



UNIVERSIDAD TÉCNICA DECOTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TESIS DE GRADO

TEMA:

**“AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA FERRETERÍA PUJILÍ,
UBICADA EN LA PARROQUIA PUJILÍ DEL CANTÓN PUJILÍ
PROVINCIA DE COTOPAXI, AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2013”**

Tesis de Grado presentada previa la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, C.P.A.

AUTORA:

Tacuri Jácome Aída del Pilar

DIRECTORA:

Dra. Mca. Panchi Mayo Viviana Pastora

Latacunga – Ecuador

Noviembre 2015

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación “**AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA FERRETERÍA PUJILÍ, UBICADA EN LA PARROQUIA PUJILÍ DEL CANTÓN PUJILÍ PROVINCIA DE COTOPAXI, AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**”, como también los contenidos, ideas, análisis, comentarios, conclusiones y recomendaciones son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Tacuri Jácome Aída del Pilar

C.I.050377258-4

AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS

En calidad de director del trabajo investigativo sobre el tema: **“AUDITORIA TRIBUTARIA EN LA FERRETERÍA PUJILÍ, UBICADA EN LA PARROQUIA PUJILÍ DEL CANTÓN PUJILÍ PROVINCIA DE COTOPAXI, AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013”** de Tacuri Jácome Aída del Pilar, postulante de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científicos – técnicos suficientes para ser sometidos a la Evaluación del Tribunal de validación de tesis que el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Noviembre del 2015

El Director

Dra. Panchi Mayo Viviana Pastora

DIRECTORA DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS

Latacunga – Ecuador

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas; por cuanto la postulante: Tacuri Jácome Aída del Pilar con el tema de tesis: **“AUDITORÍA TRIBUTARIA EN LA FERRETERÍA PUJILÍ, UBICADA EN LA PARROQUIA PUJILÍ DEL CANTÓN PUJILÍ PROVINCIA DE COTOPAXI, AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.”**, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúnen los méritos suficientes para ser sometidos al acto de Defensa de Tesis.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, Noviembre del 2015

Para constancia firman:

Ing. Mgs. Armas Heredia Regina Isabel
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Ing. MBA. Cárdenas Milton Marcelo
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Dr. Msc. Mca. Parreño Cantos Jorge Alfredo
OPOSITOR DEL TRIBUNAL.

AGRADECIMIENTO

A Dios por llenarme de fortaleza y fe para alcanzar mis metas sin desmayar, a mis padres que siempre estuvieron junto a mí en los momentos más difíciles apoyándome incondicionalmente y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación y a un persona muy especial que me ha apoyado emocional y económicamente para poder culminar mis estudios, mi esposo, a mis hijas que son la base fundamental en mi vida, además expreso mi eterno agradecimiento a la Universidad Técnica de Cotopaxi por darme la oportunidad más gratificante de mi vida el ser una profesional.

Aida

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedico a mis padres Manuel y Aida que me brindaron la oportunidad de culminar con mis estudios, que a pesar de todos los inconvenientes me sacaron adelante.

A mi esposo Marco, porque siempre tubo las palabras perfectas para decirme que puedo lograrlo.

A mis hijas Andrea y Magaby que son el motor de mi vida.

Aida



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS
LATAACUNGA – ECUADOR

TEMA: “AUDITORIA TRIBUTARIA EN LA FERRETERÍA PUJILÍ, UBICADA EN LA PARROQUIA PUJILÍ DEL CANTÓN PUJILÍ PROVINCIA DE COTOPAXI, AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013”

Autora:

Tacuri Jácome Aída del Pilar

Directora:

Dra. Mca. Panchi Mayo Viviana Pastora

RESUMEN

El presente trabajo investigativo trata de la aplicación de una Auditoria Tributaria que se realizó a la Ferretería Pujilí, con el objeto de efectuar un estudio para el cumplimiento y verificación del pago de obligaciones tributarias que inciden en la economía con el fin de determinar las falencias que impiden el cumplimiento eficiente al momento de declarar los impuestos al SRI. Para establecer excelentes resultados en la aplicación y cumplimiento tributario es fundamental recopilar información real y correcta, la misma que es proporcionada exclusivamente por la contadora de la ferretería, mediante la utilización de técnicas como: la observación, la entrevista y la encuesta, en las cuales encontramos las siguientes falencias: la ferretería no cuenta con un contador de planta, la presentación de las obligaciones tributarias se realiza en forma tardía, existe desconocimiento por parte del personal encargado de facturar, la falta de un adecuado Control Interno o desconocimiento o interpretación errónea de las normativas tributarias originan que las operaciones tengan un alto grado de contingencias tributarias, para posteriormente efectuar el análisis e interpretación. El resultado permitió evaluar el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias, ya que por medio de las recomendaciones proporcionadas al Gerente podrá tomar medidas que ayuden a dar solución a las debilidades encontradas.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

Latacunga – Ecuador

TOPIC: “TAX AUDITORY IN THE HARDWARE PUJILÍ, LOCATED IN THE PUJILÍ, COTOPAXI PROVINCE, IN JANUARY 1ST TO DECEMBER 31ST 2013”

Author:

Tacuri Jácome Aída del Pilar

Director:

Dra. Mca. Panchi Mayo Viviana Pastora

ABSTRACT

This research work is part of a tax audit that was performed at the Hardware Pujilí, in order to carry out a study for the implementation and verification of payment of tax obligations affecting the economy in order to identify shortcomings that prevent compliance efficient when the SRI report taxes. To establish excellent results in the application and tax compliance is essential to collect real and correct information, the same which is provided solely by the accountant of the hardware, using techniques such as observation, interview and survey, in which we found the following shortcomings: the hardware does not have a counter plan, submitting tax obligations takes place in late, there is ignorance on the part of the staff responsible for billing, lack of adequate internal control or ignorance or misinterpretation of tax regulations originating operations have a high degree of tax contingencies, later performed the analysis and interpretation. The results allowed to evaluate the proper fulfillment of tax obligations, and that through the recommendations provided to the Manager may take measures to help solve the weaknesses found.



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro Cultural de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal CERTIFICO que: La traducción del resumen de tesis al Idioma Inglés presentado por la Señorita Egresada de la Carrera de Ing. En Contabilidad y Auditoría de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas: **TACURI JACOME AIDA DEL PILAR**, cuyo título versa “**AUDITORIA TRIBUTARIA EN LA FERRETERÍA PUJILÍ, UBICADA EN LA PARROQUIA PUJILÍ DEL CANTÓN PUJILÍ PROVINCIA DE COTOPAXI, AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**”, lo realizó bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo al peticionario hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, Noviembre del 2015

Atentamente,

Lic. Lorena Gonzáles
DOCENTE CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS
C.C. 100237727-1

“FERRETERÍA PUJILÍ”

CERTIFICADO

Yo, Lozada Zambrano Adriana del Carmen como Gerente General de la FERRETERÍA PUJILÍ, certifico que: la señorita Tacuri Jácome Aída del Pilar portadora de la Cédula de Identidad N° 050377258-4, elaboro en mi empresa la Tesis: **“AUDITORIA TRIBUTARIA EN LA FERRETERÍA PUJILÍ, UBICADA EN LA PARROQUIA PUJILÍ DEL CANTÓN PUJILÍ PROVINCIA DE COTOPAXI, AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013”**, la misma que contó con toda la colaboración de la empresa, pues se facilitó la información necesaria para la ejecución y desarrollo de la Auditoría Tributaria.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, para los fines que crea conveniente.

Latacunga, Noviembre del 2015

Atentamente;

Ing. Adriana Lozada
GERENTE GENERAL

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

CONTENIDO	PÁG.
Portada	i
Autoría	ii
Aval Del Director De Tesis.....	iii
Aprobación Del Tribunal De Grado	iv
Agradecimiento	v
Dedicatoria.....	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
Certificado.....	x
Indice General De Contenidos	xi
Indice De Cuadros	xviii
Indice De Tablas.....	xviii
Indice De Gráficos.....	xix
Introducción.....	1

CAPITULO I

1.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	3
1.1	Antecedentes Investigativos.....	3
1.2	Categorías Fundamentales	5
1.3.	Marco Teórico	5
1.3.1.	Gestión Administrativa Y Financiera	5
1.3.1.1.	Gestión.....	5
1.3.1.1.1.	Conceptos.....	6
1.3.1.1.2.	Importancia De La Gestión.....	6
1.3.1.1.3.	Objetivos De La Gestión	6
1.3.1.1.4.	Tipos De Gestión	7

CONTENIDO	PÁG.
1.3.1.2.	Gestión Administrativa 8
1.3.1.2.1.	Importancia de Gestión Administrativa 8
1.3.1.2.2.	Objetivos de la Gestión Administrativa 9
1.3.1.2.3.	Características de la Gestión Administrativa..... 9
1.3.1.3.	Gestión Financiera..... 10
1.3.1.3.1.	Importancia de la Gestión Financiera 10
1.3.1.3.2.	Objetivos de la Gestión Financiera..... 11
1.3.1.4.	Gestión Administrativa y Financiera 11
1.3.1.4.1.	Importancia de la Gestión Administrativa- Financiera..... 12
1.3.1.4.2.	Objetivos de la Gestión Administrativa y Financiera 12
1.3.2.	Conceptos de Empresa 12
1.3.2.1.	Importancia de una Empresa 13
1.3.2.2.	Objetivos de la Empresa 13
1.3.2.3.	Características de Empres 13
1.3.2.4.	Tipos de Empresa 13
1.3.3.	Control Interno 18
1.3.4.	Conceptos de Control 18
1.3.4.1.	Importancia del Control..... 18
1.3.4.2.	Objetivos del Control 18
1.3.4.3.	Características del Control..... 19
1.3.4.4.	Tipos de Control 19
1.3.4.5.	Clases de Control..... 20
1.3.5.	Conceptos..... 20
1.3.5.1.	Control Interno 20
1.3.5.2.	Importancia del Control Interno 21
1.3.5.3.	Objetivos del Control Interno. 21
1.3.5.4.	Sistema de Evaluación de Control Interno..... 22
1.3.5.5.	Métodos del Control Interno Según Coso I. 25
1.3.5.6.	Componentes del Control Interno Según el Coso I. 25

CONTENIDO	PÁG.
1.3.5.7. Elementos del Control Interno.....	26
1.3.6. Conceptos.	27
1.3.6.1. Auditoría	27
1.3.6.2. Importancia de la Auditoría.....	27
1.3.6.3. Objetivo de la Auditoría	28
1.3.6.4. Alcance de la Auditoría	28
1.3.6.5. Finalidad de la Auditoría.....	28
1.3.6.6. Características de la Auditoría.....	29
1.3.6.7. Clasificación de La Auditoría	30
1.3.7. Conceptos.....	31
1.3.7.1. Auditoría Tributaria	31
1.3.7.2. Importancia de la Auditoría Tributaria.....	32
1.3.7.3. Objetivos de la Auditoría Tributaria	32
1.3.7.4. Clasificación de la Auditoría Tributaria.....	32
1.3.7.5. Técnicas de Auditoría Tributaria.....	34
1.3.7.6. Riesgo de Auditoría Tributaria	35
1.3.7.7. Metodología de la Auditoría.....	36
1.3.7.8. Fase I. Planificación.....	37
1.3.7.9. Importancia de la Planificación	37
1.3.7.10. Objetivos de la Planificación.....	37
1.3.7.11. Clases de Planificación	37
1.3.7.12. Fase II. Ejecución	39
1.3.7.13. Papeles de Trabajo.....	39
1.3.7.14. Objetivos de los Papeles de Trabajo	40
1.3.7.15. Clasificación de los Papeles de Trabajo.....	40
1.3.7.16. Marcas de Auditoría.....	41
1.3.7.17. Objetivos de las Marcas de Auditoría.....	42
1.3.7.18. Fase III Informe.....	43
1.3.7.19. Importancia y Relevancia del Informe	43

CONTENIDO	PÁG.
1.3.7.20.	Tipos de Dictamen de Auditoría 44
1.3.7.21.	Fase IV. Comunicación de Resultados..... 45

CAPITULO II

2.	DIAGNOSTICO SITUACIONAL..... 46
2.1.	Breve Caracterización de la Empresa 46
2.2.	Diseño Metodológico 46
2.2.1.	Métodos de Investigación 47
2.2.1.1.	Métodos Teóricos 47
2.2.1.2.	Método Inductivo..... 47
2.2.1.3.	Método Deductivo 47
2.2.1.4.	Método Analítico 47
2.2.1.5.	Método Estadístico 48
2.2.2.	Técnicas de Investigación 48
2.2.2.1.	La Observación..... 48
2.2.2.2.	La Entrevista 48
2.2.2.2.	Ficha de observación..... 48
2.3.	Diagnostico Situacional. 49
2.3.1.	Macro Entorno 49
2.3.1.1.	Entorno Político 49
2.3.1.2.	Entorno Económico..... 50
2.3.1.3.	Entorno Tecnológico 51
2.3.2.	Micro Entorno..... 52
2.3.2.1.	Proveedores 52
2.3.2.2.	Clientes 52
2.3.2.3.	Competidores 53
2.3.2.4.	Productos Sustitutos..... 53
2.4.	Matriz FODA 54
2.5.	Análisis de la Matriz FODA.” 54

CONTENIDO	PÁG.
2.6.	Aplicación de Entrevista55
2.7.	Aplicación de las Encuestas..... 57
2.7.1.	Encuestas Aplicadas a los Clientes de la Ferretería Pujilí. 57
2.7.2.	Encuestas Aplicadas a los Proveedores de la Ferretería Pujilí. ..64
2.8.	Conclusiones 71
2.9.	Recomendaciones 72

CAPITULO III

3.	DISEÑO DE LA PROPUESTA..... 73
3.1.	Datos Informativos..... 73
3.2.	Introduccion de la Propuesta 73
3.3.	Justificación de la Propuesta 74
3.4.	Objetivos:..... 75
3.4.1.	Objetivo General: 75
3.4.2.	Objetivos Específicos:..... 75
3.5.	Descripción de la Propuesta. 76
3.6.	Aplicación de la Propuesta 76
3.6.1.	Archivo de Planificación 79
3.6.1.1.	Planificacion Preliminar 80
3.6.1.1.1.	Contrato de Auditoría..... 80
3.6.1.1.2.	Propuesta de Servicios 82
3.6.1.1.3.	Propuesta Económica 88
3.6.1.1.4.	Carta Compromiso 89
3.6.1.1.5.	Carta de Presentación 91
3.6.1.1.6.	Distribución del Trabajo..... 92
3.6.1.1.7.	Siglas a Utilizar 93
3.6.1.1.8.	Marcas de Auditoría..... 93
3.6.1.1.9.	Personal del Cliente- Coordinar del Trabajo. 94

CONTENIDO	PÁG.
3.6.1.1.10.	Cronograma de Trabajo 94
3.6.1.2.	Planificación Estratégica..... 95
3.6.1.2.1.	Memorando de Planificación Estratégica 95
3.6.1.2.2.	Conocimiento del Entorno 100
3.6.1.2.3.	Definición de Componentes 102
3.6.1.2.4.	Evaluación Preliminar del Riesgo..... 105
3.6.1.2.5.	Matriz de Evaluación Preliminar de Riesgos 105
3.6.1.3.	Planificación Específica..... 107
3.6.1.3.1.	Memorándum de Planificación Específica..... 107
3.6.1.3.2.	Evaluación del Control Interno..... 110
3.6.1.3.3.	Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgos..... 111
3.6.1.3.4.	Informe de la Estructura de Control Interno 124
3.6.2.	Archivo Permanente..... 128
3.6.2.1.	Información General 130
3.6.2.1.1.	Comunicación de Inicio de Examen 130
3.6.2.1.2.	Reseña Historica 131
3.6.2.1.3.	Dirección de la Matriz, Horarios De Trabajo 133
3.6.2.1.4.	Políticas Institucionales 134
3.6.2.2.	Actividades Comerciales 136
3.6.2.2.1..	Productos o Servicios que Ofrece 136
3.6.2.3.	Impuestos..... 137
3.6.2.3.1.	Detalle de Impuestos que Manejan..... 137
3.6.3.	Archivo Corriente 139
3.6.3.1.	Carta Gerencia 140
3.6.3.2.	Puntos del Control Interno 142
3.6.3.3.	Análisis de Retenciones en la F.I.R..... 143
3.6.3.4.	Análisis de Declaración de Impuesto al Valor Agregado 149
3.6.3.5.	Análisis de Anexo de Relación de Dependencia 155
3.6.3.6.	Análisis de Declaración del Impuesto a la Renta 158

CONTENIDO	PÁG.
3.6.3.7.	Hoja de Hallazgos..... 161
3.6.3.8.	Informe de Cumplimiento Tributario..... 173
3.6.3.9.	Informe de la Auditoria Tributaria 179
3.6.3.10.	Indicadores Financieros Básicos 187
3.6.	Referencias Bibliográficas. 190
3.6.1.	Bibliografías Consultadas. 190
3.6.2.	Bibliografía Citada. 190
3.6.3.	Bibliografía Virtual..... 191
3.7.	Anexos 193

ÍNDICE DE CUADROS

CONTENIDO	PÁG.
Cuadro N°2.2 Población Interna	49
Cuadro N°2.3 Población Externa.....	49
Cuadro N° 2.1 Análisis Foda	54
Cuadro N° 2.4 Ficha De Observación	198

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla: N° 2.1 Auditoría Tributaria.....	57
Tabla: N° 2.2 Entrega de Productos	58
Tabla: N° 2.3 Actitud Profesional y Desempeño.....	59
Tabla: N° 2.4 Desempeño del Personal	60
Tabla: N° 2.5 Infraestructura.....	61
Tabla: N° 2.6 Seguridad y Confianza	62
Tabla: N° 2.7 Precio.....	63
Tabla: N° 2.8 Facturas de Entrega de Producto	64
Tabla: N° 2.9 Características del Bien.....	65
Tabla: N° 2.10 Tiempo de Pedido Compras	66
Tabla: N° 2.11 Organización de la Ferretería.....	67
Tabla: N° 2.12 Comprobante de Retención.....	68
Tabla: N° 2.14 Cultura Tributaria	69
Tabla: N° 2.16 Tipo de Comunicación para Ofertas	70

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁG.
Gráfico N° 1.1 Categorías Fundamentales	5
Gráfico N° 2.1 Auditoría Tributaria	57
Gráfico N° 2.2 Entrega de Productos	58
Gráfico N° 2.3 Actitud Profesional y Desempeño	59
Gráfico N° 2.4 Desempeño del Personal.....	60
Gráfico N° 2.5 Infraestructura.....	61
Gráfico N° 2.6 Seguridad y Confianza	62
Gráfico N° 2.7 Precio.....	63
Gráfico N° 2.8 Facturas de Entrega de Producto.....	64
Gráfico N° 2.9 Características del Bien	65
Gráfico N° 2.10 Tiempo de Pedido Compras	66
Gráfico N° 2.11 Organización de La Ferretería	67
Gráfico N° 2.12 Comprobante de Retención	68
Gráfico N° 2.14 Cultura Tributaria.....	69
Gráfico N° 2.16 Tipo de Comunicación para Ofertas	70

INTRODUCCIÓN

Es necesario conocer la realidad a nivel mundial en lo que respecta a la cultura tributaria los seguidores del impuesto global están demandando que las personas más productivas del mundo y las instituciones den más dinero a las instituciones globales, no democráticas, que han estado llenas de mala administración y de corrupción, ya que la auditoría tributaria se basa en identificar la existencia de contingencias y valorar su importancia económica.

En la actualidad en el Ecuador el Servicio de Rentas (SRI) es la entidad que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente, como finalidad tiene la de consolidar una cultura tributaria a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. La legislación tributaria debe cumplir el principio de igualdad y proporcionalidad; e, ir dirigida a quienes tienen la capacidad económica de soportarla, dependiendo, principalmente, del patrimonio o del ingreso, y ahí dar cumplimiento al que más tiene más pague y el que menos tiene menos pague.

En la provincia de Cotopaxi, por encontrarse en una zona estratégica es fuente generadora para los inversionistas que, están apoyando al crecimiento económico del sector con la creación de varias entidades, la problemática tiene su origen en la falta de cultura y disciplina del pago oportuno y responsable de las declaraciones tributarias, por lo que se ha atrasado su evolución y mejora.

La cultura tributaria en las entidades comerciales, se hace más difícil cada día por las variaciones que han surgido con las nuevas reformas en las leyes tributarias obligando a los contribuyentes al cumplimiento de sus deberes con del SRI.

De allí que es necesario la realización de un conjunto de investigaciones que contribuya al mejoramiento de la calidad tributaria, examinando las falencias existentes en la “Ferretería Pujilí”, de ello dejamos recomendaciones y orientaciones que ayudaran a no incurrir en multas o sanciones por parte del ente fiscal.

El objeto de estudio de esta investigación se enmarca dentro de la dirección administrativa y financiera de la “Ferretería Pujilí” y el campo de acción se refiere al desarrollo del proyecto de la “Auditoría Tributaria en la ferretería Pujilí, ubicada en la parroquia Pujilí del cantón Pujilí provincia de Cotopaxi, al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013”

En la investigación se utilizaron el método teórico, método empírico y método estadístico, los instrumentos la encuesta y entrevista lo que favorecieron adecuadamente para obtener la información y tener un diagnóstico real.

La novedad científica radica en que no se ha efectuado anteriormente una Auditoría Tributaria, por lo tanto la investigación es única y originada de la postulante, lo que dará pautas para el mejoramiento continuo de la entidad mediante una adecuada gestión tributaria.

La tesis consta:

El primer capítulo contiene las categorías fundamentales que facilitan el desarrollo del marco teórico que sustentan la investigación, con una serie de elementos conceptuales sobre, la Gestión Administrativa y Financiera, Empresa, Control Interno, Auditoría Tributaria, y la Metodología para la aplicación de la Auditoría, información recopilada y analizada de diferentes autores.

En el segundo capítulo se da a conocer el diagnóstico situacional, la caracterización de la empresa, diseño metodológico de la aplicación de las entrevistas dirigidas al Gerente General y las encuestas aplicadas a los Proveedores y Clientes de la Ferretería, así como el análisis e interpretación de los resultados obtenidos y las correspondientes conclusiones y recomendaciones.

En el tercer capítulo corresponde a la aplicación de la propuesta es decir el desarrollo de la Auditoría Tributaria en la “Ferretería Pujilí” al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013. El desarrollo de este capítulo comprende las siguientes etapas: Archivo de Planificación, Archivo Permanente y el Archivo Corriente.

CAPITULO I

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.

Previo al desarrollo del trabajo investigativo, realizadas mediante consultas en las diferentes bibliotecas de la universidad, con relación al tema se pueden destacar las realizadas por Carol Ivonne Wonsang Valle y María Fernanda Cabrera Mendoza, de la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL “2009”, titulada **“ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PARA DETERMINAR LAS CONTINGENCIAS EN EL PERIODO FISCAL DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PREFABRICADOS DE HORMIGÓN”**. (Pág.12)

La Auditoría Tributaria es un control crítico y sistemático, que usa un conjunto de técnicas y procedimientos destinados a verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los contribuyentes. Se efectúa teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes en el periodo a fiscalizar y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Conclusiones:

- ✓ El incumplimiento tributario es uno de los principales fenómenos que afecta a la recaudación fiscal ya que produce insuficiencia de los recursos que se requieren para satisfacer las necesidades colectivas, causando un efecto dañino para la sociedad.

- ✓ En el siguiente estudio se buscó identificar y analizar por tipo de contribuyente los motivos y situaciones que hacen que este incumpla con sus obligaciones tributarias determinando sugerencias al SRI para disminuir el incumplimiento tributario para cada tipo de contribuyente.

Mediante la indagación de temas relevantes a la Auditoría Tributaria, sobresale otro proyecto relacionado a la materia, que fue el realizado por Rudy Mario Guamanzara Martínez de la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Administrativas “2012” titulada: ***“AUDITORÍA TRIBUTARIA APLICADA A LA EMPRESA “CEYM GROUP CÍA. LTDA.” DEDICADA AL COMERCIO EXTERIOR Y MARKETING”.*** (Pág.15)

Conclusiones:

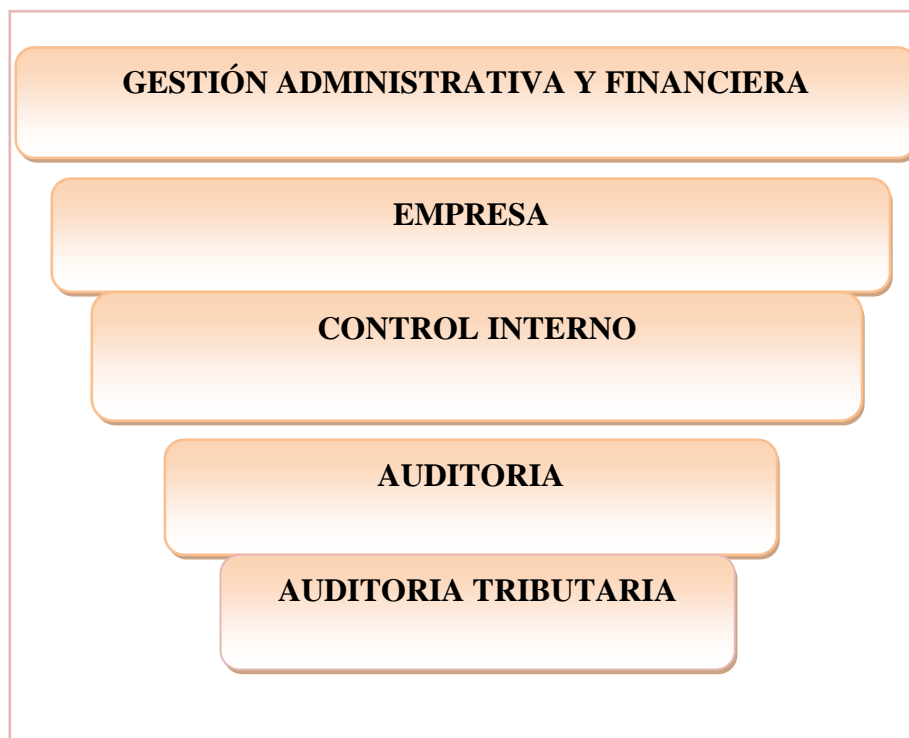
- ✓ Las empresas cumplen en su totalidad con las obligaciones tributarias impuestas por el organismo constituidas por la determinación, declaración y pago de los impuestos.
- ✓ Las numerosas reformas de las cuales han sido objeto ambos impuestos, se debe a la necesidad del gobierno de poder cubrir el presupuesto público nacional producto de la crisis económica existente en los últimos años en el país.
- ✓ Las empresas deben tener un control estricto en la contabilización de los impuestos en general, y que continúen cumpliendo de manera correcta sus deberes formales como contribuyentes que son.

El aporte de estos proyectos, fue muy importante, ya que la Auditoría Tributaria, en un ambiente de cambios continuos, se torna compleja y difícil en todos sus aspectos; sin embargo, la Institución afronta con total solvencia y responsabilidad cada una de las reformas efectuadas y su personal técnico, colabora permanentemente con otras instancias del poder ejecutivo y legislativo, en el diseño y armonización de un esquema legal coherente y eficaz, con el propósito de emitir una opinión profesional que permita la adecuada toma de decisiones.

1.2 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

Luego de analizar la importancia y trascendencia del tema la postulante ha planteado las siguientes categorías:

**GRÁFICO N° 1.1
CATEGORÍAS FUNDAMENTALES**



Fuente: Anteproyecto de Tesis
Elaborado por: La investigadora

1.3. MARCO TEÓRICO

1.3.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1.3.1.1. Gestión

La Gestión es el conjunto de actividades de dirección y administración de una empresa desarrollada por los directivos con el fin de alcanzar las metas trazadas en el tiempo estimado, mediante la eficacia, efectividad, productividad y equidad que los caracteriza.

1.3.1.1.1. Conceptos

Según El Diccionario Enciclopédico GRAN PALZA e ILUSTRADO, Jaime, gestión “Es la acción y efecto de gestionar y de administrar, es ganar, es hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o un deseo cualquiera (pág. 21)

Según GIORGIO, Merli, (2008), la Gestión “Es la capacidad que posee una empresa para lograr, importantes resultados operativos que la coloquen en posición de alcanzar el éxito tanto a corto como a mediano y largo plazo.” (pág.1)

Para la tesista Gestión es un conjunto de actividades que intervienen en el perfeccionamiento del proceso administrativo para lograr los objetivos programados por la empresa.

1.3.1.1.2. Importancia de la Gestión

La gestión juega un rol muy importante, pues de su eficiencia, producto de la dirección, habilidades y estrategias que utilice, dependerá la obtención de buenos resultados, además ayudara a la satisfacción tanto empresarial como personal de los trabajadores de una institución.

1.3.1.1.3. Objetivos de la Gestión

- ✓ Conocer la empresa y a las personas implicadas.
- ✓ Ser realistas e insistentes
- ✓ Seguimiento del desempeño.
- ✓ Transmitir las capacidades
- ✓ Saber sus limitaciones
- ✓ Toma de decisiones participada por todos los miembros
- ✓ Evaluación del desempeño.
- ✓ Plazos de aplicación.

1.3.1.1.4. Tipos de Gestión

- ✓ **Gestión Tecnológica:** Es el proceso de adopción y ejecución de decisiones sobre las políticas, estrategias, planes y acciones relacionadas con la creación, difusión y uso de la tecnología.
- ✓ **Gestión Social:** Es un proceso completo de acciones y toma de decisiones, que incluye desde el abordaje, estudio y comprensión de un problema, hasta el diseño y la puesta en práctica de propuestas.
- ✓ **Gestión de Proyectos:** Es la disciplina que se encarga de organizar y de administrar los recursos de manera tal que se pueda concretar todo el trabajo requerido por un proyecto dentro del tiempo y del presupuesto definido.
- ✓ **Gestión de Conocimiento:** Se trata de un concepto aplicado en las organizaciones, que se refiere a la transferencia del conocimiento y de la experiencia existente entre sus miembros.
- ✓ **Gestión Ambiental:** Es el conjunto de diligencias dedicadas al manejo del sistema ambiental en base al desarrollo sostenible la gestión ambiental es la estrategia a través de la cual se organizan las actividades antrópicas una adecuada calidad de vida
- ✓ **Gestión Estratégica:** formula, implementa y evalúa decisiones de diferentes funcionalidades que permitirán a las organizaciones alcanzar sus objetivos. Es el proceso de especificar los objetivos de las organizaciones, desarrollando políticas y planes para alcanzar esos objetivos, y asignando recursos para implementar esas políticas y planes.
- ✓ **Gestión Gerencial:** es un proceso que consiste en guiar a las divisiones de una empresa hacia los objetivos fijados para cada una de ellas, mediante planes y programas concretos para asegurar el correcto desarrollo de las operaciones y de las actividades de la empresa.

- ✓ **Gestión Pública:** La gestión pública en los últimos tiempos se ha centrado en reforzar la lógica gerencial, que implica la búsqueda de la eficacia y la eficiencia, como respuesta complementaria a los diversos retos que se le planean.

- ✓ **Gestión De Procesos:** La gestión de procesos es una forma sistémica de identificar, comprender y aumentar el valor agregado de los procesos de la empresa para cumplir con la estrategia del negocio y elevar el nivel de satisfacción de los clientes.

1.3.1.2. *Gestión Administrativa*

Según HURTADO, Darío (2008) la gestión administrativa es “El proceso de diseñar y mantener un entorno en el que trabajando en grupos, los individuos cumplan eficientemente objetivos específicos; en un proceso muy particular consiste en las actividades de planeación, organización, ejecución y control desempeñados para determinar y alcanzar los objetivos señalados con el uso de seres humanos y otros recursos”. (pág.38)

Según ARENAS, José A. (2010): “Es un proceso muy particular consistente en las actividades de planeación, organización, dirección, ejecución y control, desempeñadas para determinar y alcanzar los objetivos señalados con el uso de seres humanos y otros recursos”. (pág. 35)

Según la tesista la Gestión Administrativa es el cumplimiento de acciones, ya que ayuda a la empresa a supervisar las actividades que se dan en cada uno de los departamentos de la empresa, mediante la consecución y mantenimiento de una fuerza laboral motivada y capacitada.

1.3.1.2.1. *Importancia de Gestión Administrativa*

La gestión administrativa es importante debido a que de ella dependerá el éxito que tenga dicho negocio o empresa, porque permite evaluar la eficiencia y eficacia en el planeamiento, la organización, la dirección y el control, desempeñada para determinar

y lograr objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos, ya sea social, religiosa, política o económica, toda organización depende de la administración para llevar a cabo sus fines

1.3.1.2.2. Objetivos de la Gestión Administrativa

- ✓ Proporcionar información necesaria para el desarrollo de las actividades de planificación, evaluación y control
- ✓ Contribuir de una manera adecuada y eficiente a que los procesos de tipo administrativo de fortalecimiento institucional sean acordes con la necesidad de la institución en pro del bienestar y el buen funcionamiento
- ✓ Generar una planeación eficiente y eficaz en la adquisición, administración y ejecución de los bienes y servicios de una Entidad.
- ✓ Aumentar los resultados de la Organización a través de conseguir niveles superiores de satisfacción de sus usuarios.
- ✓ Reducir los costos internos

1.3.1.2.3. Características de la Gestión Administrativa

- ✓ Representa un estilo de gerencia
- ✓ Abarca procesos estandarizados
- ✓ Expresa jerarquías
- ✓ Contiene elementos de la identidad de la organización; el ser, el hacer y el estar.
- ✓ Incluye razón e intuición
- ✓ Organización Interna

1.3.1.3. Gestión Financiera

Según PAREDES, Ángel (2013) la Gestión Financiera “Es una de las tradicionales áreas funcionales de la gestión, hallada en cualquier organización, corresponde a los análisis, decisiones y acciones relacionadas con los medios financieros necesarios a la actividad de dicha organización. Así la función financiera integra todas las tareas relacionadas con el logro, utilización y control de los recursos financieros. Disponible en: [Http://www.knoow.net/es/cieeconcom/gestionfinanciera.html](http://www.knoow.net/es/cieeconcom/gestionfinanciera.html).”

Según MERLO, Federico. (2008), la Gestión Financiera “Realiza las operaciones de crédito (activas y pasivas) necesarias para el equipo o buena marcha financiera de la empresa, que a su vez forma parte de la gestión económica. El aspecto financiero, refleja la necesidad creciente de las inversiones (maquinas e instalaciones, etc.). Para ello ha de operar en el tiempo, sosteniendo un volumen de costos. (pág. 8)

SÁNCHEZ, Á. (2006, pág. 2) “La gestión financiera es un proceso que involucra los ingresos y egresos atribuibles a la realización del manejo racional del dinero, y en consecuencia la rentabilidad generada por él mismo”.

Para la investigadora la Gestión Financiera trata primordialmente del dinero, es decir, es la que estudia, analiza los problemas de Inversión, Financiamiento y Administración de los Activos, cuya función es la de planear, obtener, utilizar los fondos disponibles necesarios para maximizar el valor de una empresa, a través de una correcta toma de decisiones, teniendo presente los objetivos que se pretenden alcanzar.

1.3.1.3.1. Importancia de la Gestión Financiera

La gestión financiera juega un papel importante y primordial, ya que es gracias a esta que se puede determinar las ganancias obtenidas, las pérdidas, el comportamiento de las ventas, las compras, entre otras funciones, pero todo esto se puede analizar por medio de los estados financieros, como el balance general el cual muestra la situación financiera resumida de la empresa.

1.3.1.3.2. *Objetivos de la Gestión Financiera*

- ✓ Planear el crecimiento de la empresa, tanto táctica como estratégica.
- ✓ Asignar recursos de acuerdo con los planes y necesidades de la empresa.
- ✓ Optimizar los recursos financieros.
- ✓ La ética en la gestión Administrativa y Financiera
- ✓ Maximización del Valor de la Empresa
- ✓ Aumento de rentabilidad y la disminución del riesgo traerán como consecuencia que la empresa sea atractiva a nivel de futuro y de inversores.
- ✓ Coordinar recursos disponibles como capital, trabajo y tecnología.

1.3.1.4. *Gestión Administrativa y Financiera*

Según CEPEDA, Gustavo (2011), la gestión Administrativa y Financiera como El conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo, planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar. (pág. 18)

Según BLOCK, Stanley B. y HIRT Geoffrey A. (2010) dicen que “La Gestión administración y financiera ocurre dentro del contexto de las actividades económicas y dentro de una estructura de restricciones sociales y éticas (pág. 4).

Para la investigadora la Gestión Administrativa y Financiera es uno de los temas más relevantes a la hora de implementar un negocio, ya que mediante un estudio detallado se obtendrán los resultados esperados para la correcta organización interna y externa de la empresa, que ayudaran al cumplimiento de políticas y normas y de esa manera cumplir con los resultados o metas planteadas por la entidad.

1.3.1.4.1. Importancia de la Gestión Administrativa- Financiera.

La Gestión Administrativa y Financiera en una empresa es uno de los factores más importantes cuando se trata de montar un negocio debido a que de ella dependerá el éxito que tenga dicho negocio o empresa, ello conlleva a la selección de un excelente administrador en la organización, pues de él depende el manejo de todos los recursos empresariales y en corto plazo el que brindara las herramientas para la toma de decisiones de la gerencia.

1.3.1.4.2. Objetivos de la Gestión Administrativa y Financiera

- ✓ Busca y hacer que los recursos financieros sean lucrativos y líquidos al mismo tiempo.
- ✓ Determinar si todos los servicios prestados, obras y bienes entregados son necesarios.
- ✓ Determinar lo adecuado de la organización de la entidad; la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas; cumplimiento de políticas adecuadas.

1.3.2. CONCEPTOS DE EMPRESA

Según ZAPATA, Pedro (2008), La Empresa es “Todo ente económico cuyo esfuerzo se orienta a ofrecer a los clientes bienes y/o servicios que al ser vendidos, producirán una renta que beneficia al empresario, a los estados y a la sociedad en general” pág. 5.

Según CORAL, Lucy y GUDIÑO, Emma (2008), La Empresa es “La actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o la prestación de servicios” (pág. 3)

Para la tesista la empresa está conformada por elementos tangibles (elementos humanos, bienes materiales, capacidad financiera y de producción, transformación y/o prestación de servicios) e intangibles (aspiraciones, realizaciones y capacidad

técnica); cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades y deseos de su mercado meta para la obtención de una utilidad o beneficio.

1.3.2.1. *Importancia de una empresa*

La importancia de una empresa radica en inculcar los valores a los propios empleados de forma que dichos valores afecten a las relaciones que se mantienen con los clientes, desarrollan un conjunto de actividades encaminadas a la, producción distribución de bienes servicios, enmarcados en un objeto social.

1.3.2.2. *Objetivos de la empresa*

- ✓ Originar bienes y servicios.
- ✓ Alcanzar beneficios.
- ✓ Lograr la supervivencia.
- ✓ Mantener un crecimiento.
- ✓ Ser rentable.

1.3.2.3. *Características de Empres*

- ✓ Entidad autónoma.
- ✓ Satisfacen necesidades humanas.
- ✓ Es una unidad jurídica, opera conforme a leyes vigentes.
- ✓ Posee nombre propio, patrimonio y domicilio.
- ✓ Asume riesgos y responsabilidades.

1.3.2.4. *Tipos de Empresa*

El empresario así como las personas físicas y jurídicas que con el vayan a colaborar corren necesariamente un riesgo que puede ser aleatorio o previsible. Se debe

procurar que al crear la empresa se corra un riesgo previsible para evitar el fracaso de la misma, en las economías de mercado se produce una amplia variedad de organizaciones empresariales que van desde las más pequeñas empresas de propiedad individual hasta las gigantescas sociedades anónimas que dominan la vida económica en las economías capitalistas los criterios más habituales para establecer una tipología de las empresas, son los siguientes:

Según el Sector de Actividad:

- ✓ **Empresas del Sector Primario:** También denominado extractivo, ya que el elemento básico de la actividad se obtiene directamente de la naturaleza: agricultura, ganadería, caza, pesca, extracción de áridos, agua, minerales, petróleo, energía eólica, etc.
- ✓ **Empresas del Sector Secundario o Industrial:** Se refiere a aquellas que realizan algún proceso de transformación de la materia prima. Abarca actividades tan diversas como la construcción, la óptica, la maderera, la textil, etc.
- ✓ **Empresas del Sector Terciario o de Servicios:** Incluye a las empresas cuyo principal elemento es la capacidad humana para realizar trabajos físicos o intelectuales. Comprende también una gran variedad de empresas, como las de transporte, bancos, comercio, seguros, hotelería, asesorías, educación, restaurantes, etc.

Según el Tamaño: Existen diferentes criterios que se utilizan para determinar el tamaño de las empresas, como el número de empleados, el tipo de industria, el sector de actividad, el valor anual de ventas, etc. Sin embargo, e indistintamente el criterio que se utilice, las empresas se clasifican según su tamaño en: grandes empresas, medianas empresas, pequeñas empresas y microempresas las mismas que serán detalladas a continuación.

- ✓ **Grandes Empresas:** Se caracterizan por manejar capitales y financiamientos grandes, por lo general tienen instalaciones propias, sus ventas son de varios

millones de dólares, tienen miles de empleados de confianza y sindicalizados, cuentan con un sistema de administración y operación muy avanzado y pueden obtener líneas de crédito y préstamos importantes con instituciones financieras nacionales e internacionales.

- ✓ **Medianas Empresas:** En este tipo de empresas intervienen varios cientos de personas y en algunos casos hasta miles, generalmente tienen sindicato, hay áreas bien definidas con responsabilidades y funciones, tienen sistemas y procedimientos automatizados.

- ✓ **Pequeñas Empresas:** En términos generales, las pequeñas empresas son entidades independientes, creadas para ser rentables, que no predominan en la industria a la que pertenecen, cuya venta anual en valores no excede un determinado tope y el número de personas que las conforman no excede un determinado límite. Es una organización económica donde se combinan los factores productivos para generar los bienes y servicios que una sociedad necesita para poder satisfacer sus necesidades, por lo que se convierte en el eje de la producción.

- ✓ **Microempresas:** Por lo general, la empresa y la propiedad son de propiedad individual, los sistemas de fabricación son prácticamente artesanales, la maquinaria y el equipo son elementales y reducidos, los asuntos relacionados con la administración, producción, ventas y finanzas son elementales y reducidos y el director o propietario puede atenderlos personalmente.

Según la Propiedad del Capital: Se refiere a si el capital está en poder de los particulares, de organismos públicos o de ambos. En sentido se clasifican en:

- ✓ **Empresa Privada:** Se refiere a una empresa comercial que es propiedad de inversores privados, no gubernamentales es decir que la propiedad del capital está en manos privadas, las acciones de estas empresas no se negocian en el mercado público. Las acciones emitidas por empresas privadas no están sujetas a las normas y reglamentos relativos al registro y prospecto.

- ✓ **Empresa Pública:** Es el tipo de empresa en la que el capital le pertenece al Estado, que puede ser Nacional, Provincial o Municipal, se crean mediante un decreto del Ejecutivo, para la realización de actividades mercantiles, industriales y cualquier otra actividad conforme a su denominación y forma jurídica.

- ✓ **Empresa Mixta:** Es el tipo de empresa en la que la propiedad del capital es compartida entre el Estado y los particulares.

Según el Ámbito de Actividad: Esta clasificación resulta importante cuando se quiere analizar las posibles relaciones e interacciones entre la empresa y su entorno político, económico o social. En este sentido las empresas se clasifican en:

- ✓ **Empresas Locales:** Aquellas que operan en un pueblo, ciudad o municipio.

- ✓ **Empresas Provinciales:** Aquellas que operan en el ámbito geográfico de una provincia o estado de un país.

- ✓ **Empresas Regionales:** Son aquellas cuyas ventas involucran a varias provincias o regiones.

- ✓ **Empresas Nacionales:** Cuando sus ventas se realizan en prácticamente todo el territorio de un país o nación.

- ✓ **Empresas Multinacionales:** Cuando sus actividades se extienden a varios países y el destino de sus recursos puede ser cualquier país además es un poderoso agente de globalización, actúan con una estrategia global para obtener los máximos beneficios

Según la Forma Jurídica: La legislación de cada país regula las formas jurídicas que pueden adoptar las empresas para el desarrollo de su actividad. La elección de su forma jurídica condicionará la actividad, las obligaciones, los derechos y las responsabilidades de la empresa. En ese sentido, las empresas se clasifican en términos generales en:

- ✓ **Unipersonal:** Sólo pertenece a una persona. Esta puede responder frente a terceros con todos sus bienes, es decir, con responsabilidad ilimitada, o sólo hasta el monto del aporte para su constitución, en el caso de las empresas individuales de responsabilidad limitada. Es la forma más sencilla de establecer un negocio y suelen ser empresas pequeñas o de carácter familiar.
- ✓ **Sociedad Colectiva:** En este tipo de empresas de propiedad de más de una persona, los socios responden también de forma ilimitada con su patrimonio, y existe participación en la dirección o gestión de la empresa. tiene como rasgo principal y que le diferencia de otros tipos de sociedades como la sociedad anónima o de responsabilidad limitada, el hecho de que la responsabilidad por las deudas de la sociedad es ilimitada.
- ✓ **Cooperativas:** No poseen ánimo de lucro y son constituidas para satisfacer las necesidades o intereses socioeconómicos de los cooperativistas, quienes también son a la vez trabajadores, y en algunos casos también proveedores y clientes de la empresa.
- ✓ **Comanditarias:** Poseen dos tipos de socios: a) los colectivos con la característica de la responsabilidad ilimitada, y los comanditarios cuya responsabilidad se limita a la aportación de capital efectuado.
- ✓ **Sociedad de Responsabilidad Limitada:** Los socios propietarios de éstas empresas tienen la característica de asumir una responsabilidad de carácter limitada, respondiendo solo por capital o patrimonio que aportan a la empresa.
- ✓ **Sociedad Anónima:** Tienen el carácter de la responsabilidad limitada al capital que aportan, pero poseen la alternativa de tener las puertas abiertas a cualquier persona que desee adquirir acciones de la empresa. Las ventajas de este tipo de sociedad son varias. En primer lugar, los propietarios no tienen responsabilidad personal puesto que los acreedores tienen derechos sobre activos de la corporación y no sobre los beneficios de los accionistas según la página web <http://www.definicionabc.com/economia/sociedad-anonima.php>

1.3.3. CONTROL INTERNO

1.3.4. Conceptos de Control

Según los autores ROBBINS Stephen & DECENZO, (2008), Control es “El control es la fase que consiste en cuidar que todo se realice de acuerdo con la planificación, para ello se necesita establecer estándares que permitan medir y evaluar los resultados.”(pág. 155)

Según HAIMANN, Theo, (2009), “control es el proceso de verificar para determinar si se están cumpliendo los planes o no, si existe un progreso hacia los objetivos y metas. El control es necesario para corregir cualquier desviación” (pág. 186)

Para la investigadora el Control es medir y corregir las actividades de subordinados para asegurarse que los eventos se ajustan a los planes y programas diseños por la entidad.

1.3.4.1. Importancia del Control

Es muy importante que toda empresa u organización para el cumplimiento de sus metas y objetivos que tiene planteados deben contar con un control el que permita preservar la integridad de la empresa o institución dentro de las actividades que realcen en una organización social. Permite garantizar el cumplimiento de los planes determinando las causas de las desviaciones según lo planificado además permite establecer medidas correctivas, prevenir errores contribuir a la eficiencia ya que se optimizan los recursos y es la base que fundamenta la planeación.

1.3.4.2. Objetivos del Control

- ✓ Verificar que todo se haga conforme fue planeado y organizado, de acuerdo con las órdenes dadas, para identificar los errores o desvíos con el fin de corregirlos y evitar su repetición.
- ✓ Estudiar el proceso del control y destacar sus elementos

- ✓ Establecer cuáles son las condiciones básicas para el control.

1.3.4.3. *Características del Control*

- ✓ Integral
- ✓ Flexible
- ✓ Periódico
- ✓ Selectivo
- ✓ Efectivo y Eficiente
- ✓ Adecuado
- ✓ Adaptado
- ✓ Motivador

1.3.4.4. *Tipos de Control*

Control Previo

Este control tiene lugar antes de principiar operaciones e incluye la creación de políticas, procedimientos y reglas diseñadas para asegurar que las actividades planeadas serán ejecutadas con propiedad. La consistencia en el uso de las políticas y procedimientos es promovida por los esfuerzos del control.

Control concurrente.

Este control tiene lugar durante la fase de la acción de ejecutar los planes e incluye la dirección, vigilancia y sincronización de las actividades, según ocurran, en otras palabras, pueden ayudar a garantizar que el plan será llevado a cabo en el tiempo específico y bajo las condiciones requeridas.

La forma mejor conocida del control concurrente es la supervisión directa. Cuando un administrador supervisa las acciones de un empleado de manera directa, el

administrador puede verificar de forma concurrente las actividades del empleado y corregir los problemas que puedan presentarse.

Control posterior

Este tipo de control se enfoca sobre el uso de la información y de los resultados anteriores para corregir posibles desviaciones futuras de estándar aceptable.

El control de retroalimentación implica que se han reunido algunos datos, se han analizado y se han regresado los resultados a alguien o a algo en el proceso que se está controlando de manera que puedan hacerse correcciones, el principal inconveniente de este tipo de control es que en el momento en que el administrador tiene la información el daño ya está hecho.

1.3.4.5. Clases de control

- ✓ **Control interno:** Es aquel que ejecuta la misma empresa con personal vinculado a ella.

- ✓ **Control externo:** En ejercicio con objetividad pero por personal independiente que no se encuentre vinculada laboralmente a ella.

1.3.5. CONCEPTOS

1.3.5.1. Control Interno

Según COOK and WINKLE (2008) "El Control Interno es un sistema que está integrado por el plan de organización, la asignación de deberes y responsabilidades, el diseño de cuentas e informes y todas las medidas y métodos empleados: para proteger los activos; obtener la exactitud y confiabilidad de la contabilidad y de otros datos operativos; promover y juzgar la eficiencia y eficacia de las operaciones de todos los aspectos de las actividades de la compañía; y comunicar las políticas administrativas, estimular y medir el cumplimiento de las mismas y lograr las metas planteadas por la organización".(pág. 17).

Según HORNGREN, Charles; (2008) el control interno es: “Un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y otro personal de una entidad diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos”. (pág. 128)

Para la tesista el control interno es un sistema integrado por la organización considerada como el conjunto de planes, métodos, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación con el fin de procurar que todas las actividades se realicen de manera eficiente y eficaz para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos por la empresa por lo tanto lo que ha menciona el autor es muy importante y nosotros como futuros profesionales debemos tomar en cuenta para ponerlo en práctica en nuestra vida competitiva.

1.3.5.2. *Importancia del Control Interno*

Cuanto mayor y compleja sea una empresa, mayor será la importancia de un adecuado sistema de control interno. Pero cuando tenemos empresas que tienen más de un dueño muchos empleados, y varias tareas delegadas, contar con un adecuado sistema de control interno beneficia a la organización de la misma.

1.3.5.3. *Objetivos del Control Interno.*

- ✓ Iniciar la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios
- ✓ Preservar y guardar los recursos contra cualquier pérdida, despilfarro.
- ✓ Cumplir leyes y reglamentos internos de la empresa.
- ✓ Sustentar información valida y confiable.
- ✓ Brindar la seguridad, eficacia y economía en las operaciones.

1.3.5.4. Sistema de evaluación de control interno.

Existen tres métodos para la evaluación del control interno, en donde cada uno de ellos tiene sus características propias y se detallan a continuación:

- a) **Método de Cuestionarios.-** Consiste en la evaluación con base a preguntas, las cuales deben ser contestadas por parte de los responsables de las distintas áreas bajo examen, por medio de las respuestas dadas, el auditor obtendrá evidencia que deberá constatar con procedimientos alternativos los cuales ayudarán a determinar si los controles operan tal como fueron diseñados. La aplicación de cuestionarios ayuda a determinar las áreas críticas de una manera uniforme.

Ventajas

- ✓ Facilidad en su aplicación
- ✓ Rapidez en sus resultados
- ✓ Preciso
- ✓ Se detecta las deficiencias
- ✓ Es fácilmente entendible por los auditores inexpertos.
- ✓ Austeridad en tiempo y recursos.

Desventajas

- ✓ Se refiere a controles existentes
- ✓ En ocasiones no está actualizado
- ✓ Se encuentra ausente una visión gráfica en un solo plano.
- ✓ Las preguntas no siempre abarcan todas las deficiencias.

- b) **Método narrativo.-** Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema de control interno para las

distintas áreas de la entidad, mencionando los registros y formularios que intervienen en el sistema.

Normalmente, este método es utilizado conjuntamente con el de gráficos, con el propósito de entender este último en mejor forma, ya que los solos gráficos muchas veces no se entienden, haciendo indispensable su interpretación de manera descriptiva.

Ventajas

- ✓ Analiza actividades
- ✓ Detalla procesos por escrito
- ✓ Describe normas de Control
- ✓ Es aplicable en pequeñas entidades.
- ✓ Prevalece normalmente la creatividad e iniciativa del auditor.
- ✓ Su descripción se realiza a base de la observación del auditor.

Desventajas

- ✓ Al existir procesos amplios se complica la descripción.
- ✓ Estilo de reacción.
- ✓ Compresión de la descripción del proceso.
- ✓ Se requiere habilidad del auditor para expresarse por escrito.
- ✓ No se aplica en entidades grandes.
- ✓ Por ser descriptivo no permite una visión en conjunto.

c) **Método gráfico (flujogramas).**- Son la representación gráfica de la secuencia de las operaciones de un determinado sistema, consiste en revelar o describir la estructura orgánica de las áreas y de los procedimientos utilizando símbolos

convencionales y explicaciones que dan una idea completa de los procedimientos de la entidad.

Los gráficos facilitan extraordinariamente la visualización de la información, al mostrarla de manera condensada en formas y cuadros, lo que permite el seguimiento y presentación de resultados de manera ágil y accesible.

El diseño de gráficos debe desarrollarse en función de las necesidades de la auditoría, de forma que simplifiquen el registro de la información y las alternativas para integrar los resultados.

Ventajas

- ✓ Delimita pasos a seguir
- ✓ Ilustra pasos de operaciones
- ✓ Utiliza simbología
- ✓ Evalúa siguiendo una secuencia lógica y ordenada.
- ✓ Identifica existencia o ausencia de controles
- ✓ Permite detectar hechos, controles y debilidades.
- ✓ Facilita formulación de recomendaciones a la gerencia.

Desventajas

- ✓ Utilización de lenguaje grafico deficiente
- ✓ Diagramas no técnicos
- ✓ Comprensión de la presentación gráfica.
- ✓ Limitado el uso a personal inexperto.
- ✓ Por su diseño específico, resulta un ,método más costoso

1.3.5.5. Métodos del Control Interno según COSO I.

Método Coby: conjunto de procesos, procedimientos políticas y estructuras organizacionales con el objetivo de verificar que las operaciones sean efectivas eficientes y confiables.

Método COCO: el resultado de este método es conciso y dinámico que tiende mejorar en control.

Método COSO: es un proceso efectuado a la junta directiva de la entidad, por la administración y por otra persona.

1.3.5.6. Componentes del Control Interno según el COSO I.

Dentro del marco integrado se identifican cinco elementos de control interno que según el enfoque COSO se relaciona entre sí y son inherentes al estilo de gestión de la empresa, los mismos son:

- ✓ **Ambiente de Control.-** Refleja el espíritu ético vigente en una entidad respecto del comportamiento de los agentes, la responsabilidad con que encaran sus actividades, y la importancia que le asignan al control interno.

- ✓ **Evaluación de Riesgos.-** El Control Interno ha sido pensado esencialmente para limitar los riesgos que afectan las actividades de las organizaciones.
Para ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes de manera de identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos tanto al nivel de la organización (interno y externo) como de la actividad.

- ✓ **Actividades de Control.-** Están constituidas por los procedimientos específicos establecidos como un reaseguro para el cumplimiento de los objetivos, orientados primordialmente hacia la prevención y neutralización de los riesgos. En muchos casos, las actividades de control pensadas para un objetivo suelen ayudar también a otros: los operacionales pueden contribuir a

los relacionados con la confiabilidad de la información financiera, éstas al cumplimiento normativo, y así sucesivamente.

- ✓ **Información y Comunicación.-** Es imprescindible que se cuente con la información periódica y oportuna que deben manejar para orientar sus acciones en consonancia con los demás, hacia el mejor logro de los objetivos.

La información relevante debe ser captada, procesada y transmitida de tal modo que llegue oportunamente a todos los sectores permitiendo asumir las responsabilidades individuales.

- ✓ **Supervisión o Monitoreo.-** Conciernen a la dirección, la existencia de una estructura de control interno idónea y eficiente, así como su revisión y actualización periódica para mantenerla en un nivel adecuado, pues toda organización tiene áreas donde los mismos están en desarrollo, necesitan ser reforzados o se impone directamente su reemplazo debido a que perdieron su eficacia o resultaron inaplicables

1.3.5.7. Elementos del Control Interno

Entre los elementos de un buen sistema de control interno se tiene:

- ✓ Un plan de organización que proporcione una apropiada distribución funcional de la autoridad y la responsabilidad.
- ✓ Un plan de autorizaciones, registros contables y procedimientos adecuados para proporcionar un buen control contables sobre el activo y el pasivo, los ingresos y los gastos.
- ✓ Unos procedimientos eficaces con los que llevar a cabo el plan proyectado.
- ✓ Un personal debidamente instruido sobre sus derechos y obligaciones, que han de estar en proporción con sus responsabilidades.

1.3.6. CONCEPTOS.

1.3.6.1. Auditoría

La Auditoría juega un papel fundamental en el mantenimiento en las empresas que lo necesitan, por cuanto implica el control de los recursos de los cuales ella dispone, a su vez la calidad de las Auditorías es uno de los temas más importantes a perfeccionar en esta rama, pues de esto depende la confiabilidad de los estados de control de las empresas, según los siguientes autores que la definen así:

Según KELL, W y BOYNTON, W, (2009), define a la Auditoria como “Un proceso sistemático que obtiene y evalúa objetivamente la evidencia con respecto a las declaraciones acerca de acciones económicas y eventos; dicho proceso determina el grado de correspondencia en estas declaraciones y el criterio para comunicar los resultados a los usuarios interesados. (pág. 4)

Según SOTOMAYOR, Alfonso (2008), define a la auditoría como: “La revisión de la contabilidad de una empresa o negociación, pero técnicamente se conoce como un proceso debidamente sistematizado que examina evidencias y hallazgos relacionados con actividades de muy distinto genero e informa sobre sus resultados” (pág. 7)

Para la tesista la Auditoria es un examen de vital importancia, por cuanto significa la comprobación y seguridad de que éstas se hayan realizado cumpliendo con los principios y normas establecido para el ejercicio de la Auditoria y permiten evaluar la correspondencia del dictamen emitido por el grupo de auditores.

1.3.6.2. Importancia de la Auditoría

Es muy importante la Auditoría en los negocios por cuanto la gerencia sin la práctica de una Auditoria no tiene plena seguridad de que los datos económicos registrados realmente son verdaderos y confiables, define la situación real de la empresa, además, evalúa el grado de eficiencia y eficacia que se desarrollan las labores administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la gerencia.

1.3.6.3. *Objetivo de la Auditoría*

- ✓ Apoyar a los miembros de la empresa.
- ✓ Proporcionar el análisis, evaluaciones, recomendaciones.
- ✓ Brindar asesoría en información concerniente a las actividades revisadas.

1.3.6.4. *Alcance de la Auditoría*

El término alcance de auditoría se refiere a los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría. Los procedimientos requeridos para conducir una auditoría, deberán ser determinados por el auditor teniendo en cuenta los requisitos de las Normas Internacionales de Auditoría, asesorar a la gerencia con el propósito de

- ✓ Delegar efectivamente las funciones.
- ✓ Mantener adecuado control sobre la organización.
- ✓ Reducir a niveles mínimos el riesgo inherente.
- ✓ Revisar y evaluar cualquier fase de la actividad de la organización, contable, financiera, administrativa, operativa.

1.3.6.5. *Finalidad de la Auditoría*

Los fines de la Auditoría son los aspectos bajo los cuales su objeto es observado, se puede describir los siguientes:

- ✓ Indagaciones y determinaciones sobre el estado patrimonial.
- ✓ Indagaciones y determinaciones sobre los estados financieros.

- ✓ Indagaciones y determinaciones sobre el estado reidual.
- ✓ Descubrir errores y fraudes.
- ✓ Prevenir los errores y fraudes
- ✓ Estudios generales sobre casos especiales.

1.3.6.6. Características de la Auditoría

- ✓ **Es Objetiva:** Significa que el examen es imparcial, sin presiones ni halagos, con una actitud mental independiente, sin influencias personales ni políticas. En todo momento debe prevalecer el juicio del auditor, que estará sustentado por su capacidad profesional y conocimiento pleno de los hechos que refleja en su informe.
- ✓ **Es Sistemática y Profesional:** La auditoría debe ser cuidadosamente planeada y llevada a cabo por Contadores Públicos y otros profesionales conocedores del ramo que cuentan con la capacidad técnica y profesional requerida, los cuales se atienen a las normas de auditoría establecidas, a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y al código de Ética Profesional del Contador Público.

El desarrollo de la auditoría se lleva a cabo cumpliendo en forma estricta los pasos que contienen las fases del proceso de la auditoría: Planeación, Ejecución e Informe.

- ✓ **Finaliza con la Elaboración de un Informe Escrito (Dictamen)** que contiene los resultados del examen practicado, el cual debe conocer de previo la persona auditada, para que tenga a bien hacer las correspondientes observaciones del mismo; además el informe contiene las conclusiones y recomendaciones dadas por el auditor además de las debilidades tendientes a la mejora de las debilidades encontradas, para el mejoramiento oportuno de la empresa sujeta al estudio y por ende no cometer más errores..

1.3.6.7. *Clasificación de la Auditoría*

Por las Personas que lo realizan

- ✓ **Auditoría Interna.-** Es una actividad de evaluación independiente dentro de una organización, cuya finalidad es examinar las operaciones contables, financieras y administrativas, como base para la prestación de un servicio efectivo a los más altos niveles de dirección.

Expresado de otro modo, es un control administrativo que funciona sobre la base de la medición y evaluación de otros controles.

- ✓ **Auditoría Externa.-** Es el examen crítico, sistemático y detallado hecho por una persona o firma independiente de capacidad profesional reconocidas, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el Control Interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento.

Por el Campo de Acción

- ✓ **Auditoría Administrativa.-** Representa la conjunción de una técnica de control ya existente (la auditoría) y una disciplina que se inicia formalmente y que continúa desarrollándose con nuevos enfoques (la administración). es la revisión analítica total o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar valor y lograr una ventaja competitiva sustentable.
- ✓ **Auditoría de Cumplimiento.-** Depende de la existencia de información verificable y de criterios o normas reconocidas, como las leyes y regulaciones establecidas o las políticas y procedimientos de una organización. Esta función requiere informar del grado en que la entidad auditada debe rendir cuentas de sus acciones y ejercer una buena gobernanza pública.

- ✓ **Auditoría Financiera.-** Consiste en el examen de los registros, comprobante, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismos, efectuado por el Auditor para formular el Dictamen.

Respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y formular conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno.

- ✓ **Auditoría Informática.-** La verificación de controles en el procesamiento de la información, desarrollo de sistemas e instalaciones, con el objeto de evaluar su efectividad y presentar recomendaciones a la Gerencia.

1.3.7. CONCEPTOS

1.3.7.1. Auditoría Tributaria

Según MENDIVIL, Víctor Manuel (2009) escribe: "Una auditoría fiscal es un examen de si el contribuyente ha valorado y declarado su deuda tributaria y ha cumplido otras obligaciones de acuerdo con las leyes tributarias y el sistema fiscal en general."(pág. 1-28).

Según NAVARRO, Juan Carlos (2010), la Auditoría Tributaria es la "verificación de bases tributarias declaradas por la empresa en orden de determinar las posibilidades pecuniarias de los contribuyentes y la practica por profesionales independientes en orden a dar una opinión sobre la razonabilidad de las cuentas de las entidades públicas por conceptos fiscales". (pág. 146).

Para la tesis la Auditoría Tributaria es un examen realizado por un profesional o Auditor Tributario con la finalidad de verificar el cumplimiento en forma correcta de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de todo contribuyente, así como también determinar los derechos tributarios a su favor.

1.3.7.2. *Importancia de la Auditoría Tributaria*

La auditoría tributaria es importante porque nos permite verificar la razonabilidad de las obligaciones tributarias, además es el objeto de examinar mediante pruebas sustantivas la exactitud del desempeño, de cada uno de los impuestos nacionales, las tasas, impuestos municipales, cuotas de seguridad social y el cumplimiento laboral y el cumplimiento laboral frente a otras entidades reguladoras y fiscalizadoras como el Ministerio de Comercio, Ministerio de Salud, Gobierno y Justicia, Ente Regulador y otros según cada caso.

1.3.7.3. *Objetivos de la Auditoría Tributaria*

- ✓ Determinar la veracidad de la información.
- ✓ Verificar que la información declarada corresponda a las operaciones anotadas en los registros contables y a la documentación sustentadora; así como a todas las transacciones económicas efectuadas.
- ✓ Verificar que las bases imponibles, créditos, tasas e impuestos estén debidamente aplicados y sustentados.
- ✓ Contrastar las prácticas contables realizadas con las normas tributarias correspondientes a fin de detectar diferencias temporales y/o permanentes y establecer reparos tributarios, de conformidad con las normas contables y tributarias vigentes.
- ✓ Emitir conclusiones y recomendaciones

1.3.7.4. *Clasificación de la Auditoría Tributaria*

Según El GLOSARIO TRIBUTARIO, 3ra Edición, elaborado por el Instituto de Administración Tributaria de la SUNAT se clasifica a la Auditoría Tributaria en lo siguiente.

a) Por su campo de Acción

Fiscal.- Cuando la Auditoría es realizada por un Auditor Tributario (Administración Tributaria) con la finalidad de determinar el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de un contribuyente con el Estado a través del ente fiscal Servicio de Rentas Internas.

Preventiva.- Cuando es realizado por personal propio de la empresa o auditor independiente externo con la finalidad de evitar contingencias tributarias, y en caso de existir anomalías examinar correctivos con el fin de encontrar soluciones a tiempo y no perjudicar a la empresa.

b) Por Iniciativa

Voluntaria.- Aquella Auditoría Tributaria que se efectúa con la finalidad de determinar si se ha calculado en forma correcta los impuestos y su declaración en forma oportuna.

Obligatoria.- Cuando la Auditoría tributaria se efectúa a requerimiento de la entidad fiscalizadora (SRI).

c) Por el Ámbito Funcional

Integral.- Cuando se efectúa la auditoria tributaria a todas las partidas con incidencia tributaria que forman parte del Balance General; de Ganancias y Pérdidas de una empresa con la finalidad de determinar si se ha cumplido en forma correcta con las obligaciones tributarias, es necesario realizar en un determinado periodo.

Parcial.- Se refiere cuando sólo se efectúa a una partida específica de los Estados Financieros, o a un Impuesto Específico (IVA, Impuesto a la Renta, etc.) o si se examina un área específica de la empresa (ventas, producción, etc.) es muy importante conocer cada uno de ellos.

1.3.7.5. *Técnicas de Auditoría Tributaria*

Las técnicas son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para su opinión.

Estudio General.- Apreciación sobre las características generales de la empresa, de sus estados financieros de los rubros y partidas importantes, significativas o extraordinarias. Esta apreciación se hace aplicando el juicio profesional del Contador Público, que basado en su preparación y experiencia, podrá obtener de los datos e información de la empresa que va a examinar.

Análisis.- Consiste en la clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o rubros genéricos de los Estados Financieros.

Inspección.- Examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros.

Confirmación.- Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, confirmar de una manera válida, tanto si están conformes o inconformes.

Investigación.- Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa para formarse un juicio sobre algunos saldos u operaciones realizadas por la empresa.

Certificación.- Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad.

Observación.- Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos dadas mediante la observación.

Cálculo.- Es la verificación de las correcciones aritméticas de aquellas cuentas u operaciones que se determinan fundamentalmente por cálculos sobre bases precisas.

1.3.7.6. Riesgo de Auditoría Tributaria

El riesgo de que no se detecten errores, irregularidades y otros aspectos ilegales que tengan una incidencia importante en la situación tributaria del cliente y que podrían originar el pago de multas, determinaciones negativas e incluso presión del contribuyente.

El Riesgo de Auditoría puede definirse como la posibilidad de emitir un informe de auditoría incorrecto por no haber detectado errores o irregularidades significativas que modificarían el sentido de la opinión vertida en el informe.

El Riesgo de Auditoría está dado por la siguiente fórmula:

$$\mathbf{RA = RI + RC + RD}$$

En donde:

RA: Riesgo de Auditoría

RI: Riesgo Inherente

RC: Riesgo de Control

RD: Riesgo de Detección

El Riesgo de Auditoría se compone de los siguientes factores:

✓ **Riesgo Inherente**

Es el riesgo de errores materiales en la manifestación de los estados financieros, suponiendo que no haya habido controles relacionados. Por lo tanto el riesgo inherente es la susceptibilidad de los estados financieros a la existencia de errores o irregularidades significativas, antes de considerar la efectividad de los sistemas de control.

El Riesgo Inherente está totalmente fuera de control por parte del auditor, por ende difícilmente se pueden tomar acciones que tiendan a eliminarlo porque es propio

de la operación del ente, sus características son propias de la actividad del ente y están presentes donde está el factor humano.

✓ **Riesgo de Control**

Es la posibilidad que los controles internos incluida la auditoría interna no eviten errores o irregularidades importantes o no ayuden a corregirlos o detectarlos en forma oportuna.

Los bajos niveles de Riesgo de Control implican que existen buenos procedimientos en los sistemas de información, contabilidad y control, esto ayuda a mitigar el Riesgo Inherente.

Fórmula:

$$\text{Riesgo de Control} = \text{Puntaje Óptimo} - \text{Puntaje Obtenido}$$

✓ **Riesgo de Detección**

Es el riesgo de que el auditor no detectara una declaración equivocada que exista en una aserción, representa el riesgo en el que los procedimientos de auditoría no permitan detectar una afirmación errónea.

El riesgo de detección es totalmente controlable por la labor del auditor y depende exclusivamente de la forma en que se diseñen y lleven a efecto los procedimientos de Auditoría, el riesgo de detección es la última y única posibilidad de mitigar altos niveles de riesgo inherente y de control.

1.3.7.7. Metodología de la Auditoría

La metodología cumple la función de facilitar al auditor la identificación y ordenamiento de la información correspondiente al registro de: hechos, hallazgos evidencias, transacciones, situaciones, observaciones desarrollo del programa de

trabajo, obtención y acumulación de evidencia, documentación de la evidencia y evaluación de la evidencia., mismas que detallamos a continuación:

1.3.7.8. Fase I. Planificación

La Planificación de la Auditoría es la fase inicial del examen y consiste en determinar de manera anticipada los procedimientos que se van a utilizar, la extensión de las pruebas que se van a aplicar, la oportunidad de las mismas, los diferentes papeles de trabajo en los cuales se resumirán los resultados y los recursos tanto humanos como físicos que se deberán asignar para lograr los objetivos propuestos de la manera más eficiente.

La planificación de la Auditoría Tributaria tiene como finalidad obtener un conocimiento general de la entidad sujeta a examen y documentar sus principales actividades sobre la base del objetivo de la Auditoría.

1.3.7.9. Importancia de la Planificación

La Planeación y Supervisión es importante para el auditor podrá obtener los resultados satisfactorios que le sirvan de base para sustentar su opinión manifestada en su dictamen.

1.3.7.10. Objetivos de la Planificación

- ✓ Consiste en determinar adecuada y razonablemente los procedimientos de auditoría que correspondan aplicar, cómo y cuándo se ejecutarán, para que se cumpla la actividad en forma eficiente y efectiva.
- ✓ Permite identificar lo que debe hacerse en una auditoría, por quién y cuándo.

1.3.7.11. Clases de planificación

La Planificación de la Auditoría se divide en:

La planificación preliminar: es un proceso que se inicia con la emisión de la orden de trabajo, continúa con la aplicación de un programa general de auditoría y culmina con la emisión de un reporte para el conocimiento del jefe de auditoría, las principales técnicas utilizadas para desarrollar la planificación preliminar son las entrevistas, las observaciones y la revisión selectiva dirigida a obtener o actualizar la información importante relacionada con el examen, la información necesaria para cumplir con la fase de planificación preliminar de la auditoría contendrá como mínimo lo siguiente:

- ✓ Conocimiento del ente o área a examinar y su naturaleza jurídica.
- ✓ Conocimiento de las principales actividades, operaciones, instalaciones, metas u objetivos a cumplir.
- ✓ Identificación de las principales políticas ambientales.
- ✓ Determinación del grado de confiabilidad de la información que la entidad proporcionara en relación a sus políticas ambientales, prevención de riesgos laborales y seguridad industrial.

La planificación Estratégica: Planeación estratégica es una herramienta que permite a las organizaciones prepararse para enfrentar las situaciones que se presentan en el futuro, ayudando con ello a orientar sus esfuerzos hacia metas realistas de desempeño, por lo cual es necesario conocer y aplicar los elementos que intervienen en el proceso de planeación.

Reunión de conocimiento acumulado de la organización, identifica los principales procesos ejecutados en el período a auditar y se resume este conocimiento en las decisiones preliminares para cada componente. En esta etapa se evalúa el riesgo global de la Auditoría, en forma aproximada el riesgo inherente y de control de los componentes seleccionados los mismos que conoceremos a continuación.

- ✓ **Evaluación Preliminar del Riesgo.-** Es un proceso subjetivo y depende exclusivamente del criterio, capacidad, experiencia del Auditor responsable de su ejecución.

- ✓ **Matriz de Nivel de Riesgo.-** La evaluación del riesgo va a estar ligada con el Control Interno y la naturaleza, oportunidad, alcance y profundidad de los procedimientos de Auditoría a aplicar.

- ✓ **Matriz Preliminar de Calificación del Riesgo.-** Con esta matriz se identifica y se cuantifica los riesgos, se obtiene una guía de las labores que desarrollaran durante el trabajo del Auditor.

Planificación Específica: En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría. La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos.

1.3.7.12. Fase II. Ejecución

La fase de ejecución se realiza diferentes tipos de pruebas y análisis a los estados financieros para determinar su razonabilidad. Se detectan los errores, si los hay, se evalúan los resultados de las pruebas y se identifican los hallazgos. En esta etapa es donde se ejecuta propiamente la Auditoría, pues en esta instancia se desarrollan los hallazgos y se obtiene toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada, basada en los criterios de Auditoría y procedimientos definidos en cada programa, para sustentar las conclusiones y recomendaciones de los informes.

1.3.7.13. Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo son el conjunto de documentos que contienen la información obtenida por el auditor en su revisión, así como los resultados de los procedimientos y pruebas de auditoría aplicados; con ellos se sustentan las observaciones, recomendaciones, opiniones y conclusiones contenidas en el informe correspondiente.

1.3.7.14. *Objetivos de los Papeles de Trabajo*

- ✓ Los papeles de trabajo cumplen principalmente los siguientes objetivos:
- ✓ Respalda el contenido del informe preparado por el auditor.
- ✓ Cumplir con las normas de Auditoría emitidas por la Contraloría General.
- ✓ Registrar de manera ordenada, sistemática y detallada los procedimientos y actividades realizados por el auditor.
- ✓ Documentar el trabajo efectuado para futura consulta y referencia.
- ✓ Facilitar la planeación, ejecución, supervisión y revisión del trabajo de auditoría.
- ✓ Minimizar esfuerzos en auditorías posteriores.
- ✓ Acumular evidencia tanto en los procedimientos de Auditoría aplicados, como en las muestras seleccionadas, que permitan al auditor formar una opinión del manejo Administrativo Financiero de la entidad.
- ✓ Dejar constancia de que se cumplieron los objetivos de la auditoría y de que el trabajo se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría del Órgano de Control y demás normatividad aplicable.
- ✓ Estudiar modificaciones a los procedimientos y al programa de auditoría para próximas revisiones

1.3.7.15. *Clasificación de los Papeles de Trabajo*

Los papeles de trabajo se clasifican desde dos puntos de vista:

POR SU USO:

Papeles de uso continuo.- son aquellos que se usarán continuamente siendo útiles para la comprobación de las cuentas no sólo en el período en el que se preparan, sino

también en ejercicios futuros; sus datos se refieren normalmente al pasado, al presente y al futuro, además se conoce como el archivo permanente, este expediente debe considerarse como parte integrante del conjunto de papeles de trabajo de todas y cada una de las auditoría.

Papeles de uso temporal.- son papeles de uso limitado para una sola auditoría; se preparan en el transcurso de la misma y su beneficio o utilidad solo se referirá a las cuentas, a la fecha o por período a de que se trate.

POR SU CONTENIDO:

Hoja de trabajo.- son hojas multicolumnares en las cuales se listan agrupamientos de cuentas de mayor con los saldos sujetos a examen. Sirven de resumen y guía o índice de las restantes cédulas que se refieran a cada cuenta., estos papeles representan los estados financieros en conjunto.

Cédulas sumarias o de resumen.- son aquellas que contienen el primer análisis de los datos relativos a uno de los renglones de las hojas de trabajo y sirven como nexo entre ésta y las cédulas de análisis o de comprobación.

Cédulas analíticas o de comprobación.- en estas cédulas se detallan los rubros contenidos en las cédulas sumarias, y contienen el análisis y la comprobación de los datos de estas últimas, desglosando los renglones o datos específicos con las pruebas o procedimientos aplicados para la obtención de la evidencia suficiente y competente.

1.3.7.16. Marcas de Auditoría

Las marcas de auditoría son aquellos símbolos convencionales que el auditor adopta y utiliza para identificar, clasificar y dejar constancia de las pruebas y técnicas que se aplicaron en el desarrollo de una auditoria. Son los símbolos que posteriormente permiten comprender y analizar con mayor facilidad una auditoria. Las marcas del auditor (también llamadas "claves de auditoría", "tildes", etc.) son signos particulares y distintivos que hace el auditor para señalar el tipo de trabajo o prueba efectuado

.Las marcas del auditor se encuentran en los registros y documentos de la entidad bajo examen y en los papeles de trabajo. Sirven como prueba para recordar al auditor las labores efectuadas

1.3.7.17. Objetivos de las Marcas de Auditoría.

Entre los objetivos de las marcas de auditoría tenemos:

- ✓ Dejar constancia del trabajo realizado.
- ✓ Facilitar el trabajo y ayudar a que se aproveche al máximo el espacio de la cédula, pues evitan describir detalladamente las actividades efectuadas para la revisión de varias partidas.
- ✓ Agilizar la supervisión, ya que permiten comprender de inmediato el trabajo realizado.
- ✓ Identificar y clasificar las técnicas y procedimientos utilizados en la auditoría.

MARCAS	SIGNIFICADO
✓	Verificado por el auditor
Σ	Calculo
≠	No igual
A	Analizado
Ⓜ	Revisado
∩	Razonable
↔	Conciliado
—	Sin respuesta
*	Razonable

1.3.7.18. Fase III Informe

Es el resultado de la información, estudios, investigación y análisis efectuados por los auditores durante la realización de una auditoría, que de forma normalizada expresa por escrito su opinión sobre el área o actividad auditada en relación con los objetivos fijados, señalan las debilidades de control interno, si las ha habido, y formula recomendaciones pertinentes para eliminar las causas de tales deficiencias y establecer las medidas correctoras adecuadas.

1.3.7.19. Importancia y Relevancia del Informe

- ✓ El producto que vende Auditoría son sus informes.
- ✓ Se remiten a las más altas autoridades de la organización.
- ✓ Es el medio de que se vale Auditoría para dar a conocer su opinión. Es su vehículo de comunicación.
- ✓ Ponen de manifiesto si los auditores tienen una visión gerencial de las áreas auditadas o carecen de ella. Si están realmente capacitados.
- ✓ Son representativos de la calidad de la Auditoría Interna en cuanto a: formación profesional, cultura, estilo, corrección en el lenguaje escrito, etc.
- ✓ Cada informe es una carta de presentación de la Auditoría, los errores de concepto, la falta de oportunidad de las recomendaciones y la deficiente redacción pueden producirse en cualquier auditoría y es algo que debe evitarse

Detalles a tener en cuenta

Presentación Impecable.- Formato estándar, titulado, referenciado, limpio, sin correcciones ni faltas o errores de impresión o de ortografía que serían imperdonables.

Redacción Correcta.- Los informes deben suprimirse las afirmaciones contundentes, las expresiones agresivas o hirientes, la ironía y el sarcasmo y las alusiones personales. La redacción debe ser clara y culta a la vez, sin términos repetitivos, evitar frases hechas.

Fácil lectura y Manejo.- Los informes que no sean manejables (excesivamente voluminosos), van a ser muy difíciles que se lean y un informe que no se lea por el destinatario carece de valor.

Los informes se hacen para los destinatarios no para satisfacer al auditor, para que los informes interesen han de atraer inmediatamente la atención del lector.

Estructura Normalizada del informe

Caratula.- la caratula contendrá el título de la auditoría, período examinado, código de identificación.

Índice.- Descripción del contenido del informe capítulos, epígrafes y sub-epígrafes con número de página asociado.

Párrafo Introdutorio.- Naturaleza de la auditoría, período cubierto, tiempo dedicado al trabajo de campo, personal asignado a la Auditoría.

Alcance.- El alcance está determinado por los objetivos y procedimientos empleados en la auditoría y concreta la amplitud y profundidad de los trabajos.

1.3.7.20. Tipos de Dictamen de Auditoría

El dictamen es una opinión que da el auditor, a los estados financieros, al finalizar la auditoría externa, existen cuatro tipos de dictamen: sin salvedades, con salvedades, adverso y abstención de opinión.

- ✓ **Dictamen sin salvedades.-** Este tipo de opinión se da cuando al finalizar la auditoría, los estados financieros presentados por la empresa (Balance General, Estados de Resultados, Flujo de caja, Estados de Cambios en el Patrimonio), esta razonable, es decir que esta entendible y cumple con los principios de contabilidad.
- ✓ **Dictamen con salvedades.-** Este tipo de opinión se da cuando los balances presentados, están razonables, pero existe alguna novedad que no afecta directamente a los resultados del periodo (utilidad o pérdida económica).
- ✓ **Dictamen adverso.-** Este tipo de opinión se da cuando los balances presentados por la empresa no están razonables y cuando no ha cumplido con los principios de contabilidad; en este tipo de dictamen el Auditor Externo está en capacidad de explicar las razones en el cuarto párrafo.
- ✓ **Dictamen con abstención de opinión.-** Se da cuando los estados financiero no están razonables y no cumple con los principios de contabilidad y además cuando existen restricciones por parte de la empresa en el trabajo de campo de la auditoría, normalmente este tipo de inconvenientes se da cuando existen problemas internos o polémica que puede afectar directamente al resultado del periodo.

1.3.7.21. Fase IV. Comunicación de Resultados

La etapa de comunicación de resultados es la más crítica, considerando que por sí misma no consiste sólo en transmitir información, sino en establecer una comprensión mutua entre las partes que interactúan. Durante una comunicación también intervienen filtros que distorsionan los mensajes, es por esto que las partes deben asegurarse que NO existen problemas de comunicación y que el mensaje ha llegado en forma correcta. El objetivo de la comunicación de resultados es dar a conocer oportunamente a quien tenga la autoridad necesaria y suficiente para decidir y actuar, los resultados parciales o finales obtenidos en el desarrollo del estudio de la auditoría y las recomendaciones pertinentes.

CAPITULO II

2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

2.1. Breve Caracterización de la Empresa

La Empresa “FERRETERIA PUJILI” inicia sus actividades económicas el 01 de mayo del 2012, constituyéndose como una empresa familiar dedicada a la venta al por mayor y menor de artículos de construcción y artículos de ferretería está conformada por el Ing. Jaime Lozada, la Sra. Carmen Zambrano y la Ing. Adriana Lozada Gerente General.

Fue creada con el objetivo servir a los clientes con la provisión de diversos materiales de construcción y Ferretería en general, centrandó nuestra actividad en satisfacer oportunamente sus cambiantes expectativas y necesidades, se encuentra ubicada en Pujilí en la AV. Velasco Ibarra 100 metros del Hospital Pujilí, gracias a la ubicación ha permitido proveer los productos, ofrecer al cliente el servicio de transporte, cargamento de materiales, asesoramiento técnico, créditos, sobre todo una atención personalizada.

2.2. Diseño Metodológico

Para el desarrollo de la investigación se ha considerado utilizar el método descriptivo, el cual permitió describir las características fundamentales del tema de estudio, siendo de mucho interés debido a que facilita la recopilación de la información necesaria dentro de la Auditoría Tributaria en la en la Ferretería, esto con la propósito de presentar un informe con conclusiones y recomendaciones que mejore el desenvolvimiento de la misma.

2.2.1. Métodos de Investigación

2.2.1.1. Métodos Teóricos

Dentro de la investigación los métodos teóricos permitieron revelar las relaciones esenciales del objeto de investigación, no observables directamente. Informan la etapa de asimilación de hechos, fenómenos y procesos y en la construcción de la fundamentación teórica, hipótesis y preguntas de investigación.

En los métodos teóricos están comprendidos toda una serie de procedimientos que posibilitan la asimilación teórica de la realidad y que se adecuan a las condiciones en que se va a desarrollar en la investigación de la Auditoría.

2.2.1.2. Método Inductivo

Nos permitirá obtener conclusiones generales de indicios particulares, ya que se trata del procedimiento científico más usual, en el que pueden distinguirse cuatro pasos esenciales: la observación de los hechos para su registro; la clasificación y el estudio de estos hechos; la derivación inductiva que parte de los hechos y permite llegar a una generalización; y la contrastación, nos sirve para obtener un conocimiento global acerca de la Auditoría Tributaria en la Ferretería Pujilí.

2.2.1.3. Método Deductivo

Es un método científico que considera que la conclusión se halla implícita dentro de las premisas, esto quiere decir que las conclusiones es una consecuencia necesaria de los indicios para poder emitir un comentario los hechos, cuando las señales resuelvan los problemas y el razonamiento deductivo tiene validez, no hay forma de que la conclusión no sea verdadera, nos sirve para encontrar evidencias a través del análisis de la realidad que se presente en la Ferretería.

2.2.1.4. Método Analítico

Es el mismo que implica el análisis del problema, ya que consiste en la separación de un todo en sus partes o en sus elementos constitutivos. Se apoya en que para conocer un fenómeno es necesario descomponerlo en sus partes y contribuirá para obtener

hallazgos y así determinar sus causas y su naturaleza conociendo el porcentaje de impacto que tiene la empresa, ya que este le permite identificar las dificultades que no le permite desarrollarse con eficiencia y eficacia.

2.2.1.5. Método Estadístico

Facilitó la tabulación de los datos obtenidos con relación a las preguntas planteadas durante la encuesta y entrevista que se desarrolló en la Ferretería Pujilí.

2.2.2. Técnicas de Investigación

Las técnicas a aplicar para el desarrollo de la investigación son:

2.2.2.1. La observación

Es un instrumento que consiste en observar atentamente el hecho o caso que ocurre en la Ferretería y mediante esta técnica se obtuvo relación directa con la empresa, además se puede decir que la observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo que facilitó en la ejecución de recomendaciones acerca del trabajo de Auditoría.

2.2.2.2. La Entrevista

Consiste en la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de adquirir respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el tema propuesto, la entrevista se aplicó al Gerente General de la Ferretería y a la contadora, los cuales permitieron un estudio y análisis de los hechos que se presentaron en el transcurso de la Auditoría Tributaria, con el fin de llevar a cabo el desarrollo de la investigación.

2.2.2.3. Encuesta

La encuesta se aplicó a los proveedores y clientes de la Ferretería por cuanto son quienes proporcionaron la información necesaria a fin de conocer el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias que mantiene la Ferretería con el S.R.I.

2.2.2.4. Población

Para la realización de la investigación se consideró a toda la población que forma parte de la “FERRETERIA PUJILI”. Por lo que se tomó en cuenta al gerente general, contador clientes potenciales y proveedores, como se muestra en la siguiente tabla.

**CUADRO N°2.2
POBLACIÓN INTERNA**

Involucrados	Población
Gerente General	1
Contadora	1
Total	2

Fuente: Ferretería Pujilí
Elaborado por: La Tesista

**CUADRO N°2.3
POBLACIÓN EXTERNA**

Involucrados	Población
Clientes Potenciales	25
Proveedores	15
Total	40

Fuente: Ferretería Pujilí
Elaborado por: La Tesista

2.3. *Diagnostico Situacional.*

Mediante el diagnostico situacional logre identificar un conjunto de factores internos y externos relacionados con la Ferretería, que se involucran con el progreso del negocio; de esta forma se podrá definir y diseñar objetivos y estrategias de carácter competitivo para favorecer los niveles de comercialización y rentabilidad.

2.3.1. *Macro Entorno*

2.3.1.1. *Entorno Político*

El entorno político consiste en leyes, instituciones gubernamentales y grupos de presión que influyen en diferentes organizaciones e individuos en una determinada sociedad y los limitan.

La Ferretería Pujili, ha sufrido regulaciones en cuanto a precios debido a las diferentes resoluciones tomadas por los gobiernos de turno. A la fecha el entorno político no ha sido relevante para el desarrollo normal de las actividades. Las ferreterías se encuentran reguladas por organismos de control a través del Certificado Único de Funcionamiento, para el cual se debe cumplir con requisitos como el permiso de bomberos, del medio ambiente y el encontrarse al día en las obligaciones tributarias con el Estado, las ferreterías no son consideradas como un sector estratégico dentro de nuestro país, motivo por cual no posee acuerdos ni exoneraciones de impuestos, la empresa está en la obligación de acatar las leyes impuestas por los Gobiernos de turno.

2.3.1.2. Entorno Económico

En el entorno económico el Producto Interno Bruto (PIB). Este índice económico da a conocer el grado de competitividad que tiene el sector de la construcción con relación a los diferentes sectores económicos del país, como parte del entorno económico podemos encontrar los siguientes:

✓ Capital.

Todas las organizaciones necesitan recursos económicos para maquinaria, edificios, inventarios de bienes, equipos de oficina, herramientas de todo tipo y efectivo. Las empresas organizadas generalmente resuelven sus necesidades de capital con diversos proveedores, cuyo trabajo es producir los materiales y otros bienes de capital que requiere la organización para operar. Es decir todas las clases de operaciones dependen de la disponibilidad y de los precios de los bienes de capital que necesitan.

✓ Trabajo.

Otro insumo importante del medio económico, es la disponibilidad, la calidad y el precio de la fuerza laboral. El precio de la mano de obra es un factor económico importante para la empresa, aunque la automatización disminuye los altos costos.

✓ **Niveles de precios**

Los cambios de precios repercuten en la inflación y estos a su vez no sólo desequilibran a las empresas, sino que también distorsionan todo tipo de organizaciones por sus efectos sobre los costos de la mano de obra, los materiales y demás insumos necesarios para el desempeño de sus actividades.

✓ **Políticas fiscales y tributarias**

Repercuten económicamente en gran manera sobre todas las empresas; es decir si se produce una política fiscal expansiva afectará positivamente, ya que dispondrán las empresas de mayor capital para la inversión y se pagará menos impuestos, por otra parte si se produce una política fiscal restrictiva aumentarán los impuestos, descenderá la producción y el empleo y consecuentemente habrá una reducción en la inversión. La Ferretería Pujili al ser una persona Natural Obligada a llevar Contabilidad, está obligada a realizar la Declaración de Retenciones en la Fuente, Declaración Mensual de IVA, Anexo Relación de Dependencia, Anexo Transaccional Simplificado mediante la información proporcionada por la Contadora de la empresa.

2.3.1.3. Entorno Tecnológico

La tecnología en la actualidad ha producido maravillas como los antibióticos, la cirugía robótica, los aparatos electrónicos miniaturizados, los teléfonos inteligentes e Internet; sin embargo, también ha desatado horrores como los misiles nucleares, las armas químicas y los rifles de asalto. Ha originado beneficios combinados como el automóvil, la televisión y las tarjetas de crédito.

En la Ferretería Pujili los nuevos materiales para la construcción y su demanda han ido evolucionando al punto de encontrar construcciones a base de productos terminados como baldosas de cementos y livianos o materiales traslucidos que dan privacidad y a la vez permiten ver todo como si no existieran muros de gran resistencia y cada vez de mayores tamaños. Por lo tanto, la Ferretería debe estar al tanto de éstas tendencias y mantenerse en constante cambio, con el fin de obtener

ventaja competitiva, buscando acortar y mejorar los procesos, trámites, pagos, comunicación tanto interna como externa.

2.3.2. *Micro Entorno*

2.3.2.1. *Proveedores*

La Ferretería Pujili para la comercialización de sus productos de ferretería y construcción cuenta con el siguiente listado de Empresas Proveedoras, las mismas que venden sus productos al por mayor, así tenemos:

✓ Profermaco`	Importadora Trujillo
✓ America Cristals	NC Distribuidores
✓ Mario Rubio Cia Ltda	Lafarge Cementos
✓ Distribuidora López	Electro B & V

El poder de negociación de los proveedores es muy importante ya que reside en la posibilidad de incrementar los precios en los productos y limitar las entregas en volumen e incluso a reducir la calidad del producto.

2.3.2.2. *Clientes*

Los clientes o mercado meta de la Ferretería Pujili están conformados por las personas que se dedican a actividades de construcción, convenios con constructoras, metal mecánica, carpintería y fabricación de muebles de madera incluso amas de casa que necesitan efectuar trabajos de mantenimiento en sus hogares, los clientes poseen un gran poder de negociación, los mismos que buscan la reducción de los precios, exigiendo mejores servicios y facilidades de pago, en lo que se refiere al crédito por el volumen de compras que realizan, exigen que se les amplié los plazos de pago; si la empresa no accediera a este tipo de negociaciones ellos pueden dirigirse hacia otros

proveedores que acepten estas peticiones y de hecho esto provocaría la pérdida de los Competidores

2.3.2.3. Competidores

Se ha podido identificar a 4 principales competidores, quienes ofrecen las mismas líneas de productos de nuestro almacén, a continuación se presenta la lista de la competencia de la Ferretería Pujili.

- ✓ Ferretería el Cerrajero
- ✓ Ferretería Sucre
- ✓ Ferretería Salazar
- ✓ Ferretería Valarezo
- ✓ Ferretería Sinchahuasin.

Podemos observar que todas cuentan con los principales productos para la construcción, pues son ferreterías grandes con suficiente espacio físico para almacenar los materiales el precio de los productos está considerado en un nivel medio, pues las ferreterías manejan precios y márgenes de utilidad similares, las facilidades de pago se las realiza a través de crédito directo dependiente del monto de la venta y el plazo de pago, los servicios adicionales que prestan son la garantía que tienen sus productos y el transporte de los materiales.

2.3.2.4. Productos Sustitutos

Dentro del mercado de la construcción tenemos un sin número de productos sustitutos que han ingresado al mercado con modificaciones especialmente en sus precios. Es el caso del Cemento Lafarge, quien aunque es líder en el mercado tiene productos que lo sustituyen como son Cemento Rocafuerte, Chimborazo, etc. Lo mismo sucede con la marca de grifería FV, pues existen marcas con similares características, que cumplen las mismas funciones pero tienen variaciones tanto en el precio como en su calidad.

2.4. Matriz FODA

**CUADRO N° 2.1
ANÁLISIS FODA**

<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Misión, visión y objetivos bien definidos. ✓ Atención rápida y eficiente ✓ La adecuada ubicación del lugar que permite dar mayor cobertura a sus clientes ✓ Buena imagen frente a bancos y proveedores ✓ Satisfacción al cliente por la calidad del producto. ✓ Variedad de productos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No dispone de un local propio de la institución ✓ Falta de planes, proyectos estratégicos. ✓ Desconocimiento de la normativa tributaria vigente. ✓ Problemas de comunicación interna. ✓ Bajo nivel de preparación de los trabajadores. ✓ Relación entre empleados. ✓ Falta de capacitación
<i>Oportunidades</i>	<i>Amenazas</i>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acceso a nuevas tecnologías. ✓ Ingresar en nuevos mercados e incrementar el número de clientes. ✓ Poca actualización y renovación de variedades en la competencia. ✓ Poca dependencia de proveedores únicos ✓ Construcción de nuevos barrios. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inseguridad. ✓ Competencia muy agresiva. ✓ Crecimiento lento del mercado ✓ Cambio en las necesidades de los clientes. ✓ Falta de estabilidad económica social y política del país. ✓ Altas tasas de interés en entidades bancarias

Fuente: Ferretería Pujili
Elaborado por: La Postulante

2.5. Análisis de la Matriz FODA.”

Mediante la Matriz FODA realizada a la Ferretería se logró observar que las fortalezas que posee la entidad y las circunstancias ventajosas de su entorno están directamente relacionadas y se puede determinar que mediante la aplicación de estrategias pertinentes y eficientes se podrá examinar las debilidades encontradas, y no se enfrentarían a las amenazas, razón por la cual la ferretería deberá reorganizar elementos básicos de la administración, capacitar y mantener un buen trato con sus trabajadores en aspectos relevantes de la Cultura Tributaria.

2.6. Aplicación de Entrevista dirigida a la Ing. Lozada Zambrano Adriana Gerente General de la Ferretería Pujilí.

Para el desarrollo del trabajo, he requerido la opinión del Gerente de la FERRETERÍA llevando a cabo una entrevista en la cual se formuló varias preguntas, las cuales fueron contestadas con la finalidad de obtener mayor credibilidad en la información y en los resultados obtenidos.

1. ¿Por qué cree que es necesario que se realice una Auditoría Tributaria en la empresa?

Porque mediante una auditoria podemos detectar falencias o errores al momento de realizar las obligaciones que contraemos como contribuyentes ante el fisco.

2. ¿Sabe usted cuáles son los deberes formales como contribuyentes?

Es importante acatar las leyes establecidas por el Estado a través del SRI, dando cumplimiento al deber como contribuyente de realizar las declaraciones por los ingresos percibidos por el año transcurrido.

3. ¿La entidad ha sido sujeta a algún tipo de revisión fiscal por parte de la Administración Tributaria?

En los dos años que tengo el negocio el Servicio de Rentas Internas no ha realizado revisiones fiscales.

4. ¿Ha recibido notificaciones por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) por pagos tardíos o incumplimientos tributarios?

Si, en dos ocasiones no existía fondo en la cuenta para realizar el pago correspondiente.

2.6.1. Análisis de las Entrevistas realizadas

Luego de haber realizado las entrevistas necesarias se puede deducir que la **FERRETERÍA PUJILÍ**, tiene problemas por la falta de conocimientos referente al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, las mismas que han originado el pago de intereses, afectando la integridad de la misma con el Servicio de Rentas Internas.

- ✓ Falta de la aplicación de los reglamentos por parte del personal de los distintos departamentos.
- ✓ Falta de capacitación y actualización de la Normativa Tributaria vigente.
- ✓ El desconocimiento de las multas y sanciones que debería pagar por el incumplimiento del pago de impuestos, mismos que afectan de forma directa a la empresa a la hora del cumplimiento tributario.
- ✓ Falta de conocimientos sobre la aplicación de los impuestos que debe pagar.
- ✓ Los errores que se presentan son debido a que la contadora no es de planta.

Pero a pesar de todos los acontecimientos mencionados existen puntos positivos, La situación económica-financiera de la empresa es estable, han obtenido resultados satisfactorios por las políticas implantadas en la organización dando lugar a que la Ferretería posea una situación económica sólida.

Motivo por el cual se hace necesario la realización de una Auditoria Tributaria la misma que permite mejorar la organización dentro de la Ferretería, proporcionando una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos.

Logrando mayor efectividad y eficiencia en las operaciones, emitir una opinión objetiva, profesional y evaluar el cumplimiento de los deberes formales que actualmente rigen en el país, inculcando a cada uno de los trabajadores a mantener una cultura tributaria.

2.7. Aplicación de las Encuestas

2.7.1. Encuestas aplicadas a los clientes de la Ferretería Pujilí.

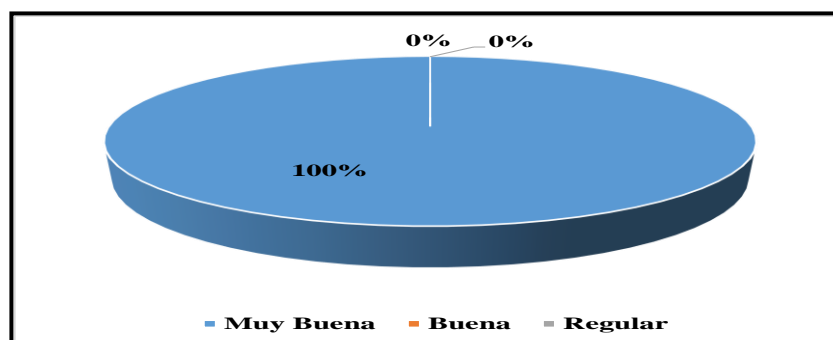
1. ¿Cómo calificaría la atención que brinda el personal de ventas de la ferretería?

TABLA: N° 2.1
AUDITORÍA TRIBUTARIA

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy Buena	25	100%
Buena	0	0%
Regular	0	0%
Total	25	100%

Fuente: Clientes de la Ferretería
Elaborado por: La Tesista

GRÁFICO N° 2.1
AUDITORÍA TRIBUTARIA



Fuente: Clientes de la Ferretería
Elaborado por: La Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Una vez analizado los resultados de acuerdo a las encuestas ejecutadas a clientes que visitan con más frecuencia la “FERRETERÍA PUJILÍ” con la finalidad de conocer la atención que brinda el personal de ventas del establecimiento, he podido constatar que la mayor fortaleza con la que cuenta la empresa es la excelente atención que se expresa al informar o vender un producto, la misma que les permitirá seguir fortaleciendo ya que el 100% de los encuestados han destacado la amabilidad con la que ellos son recibidos.

2. La entrega de los productos que la empresa ofrece es:

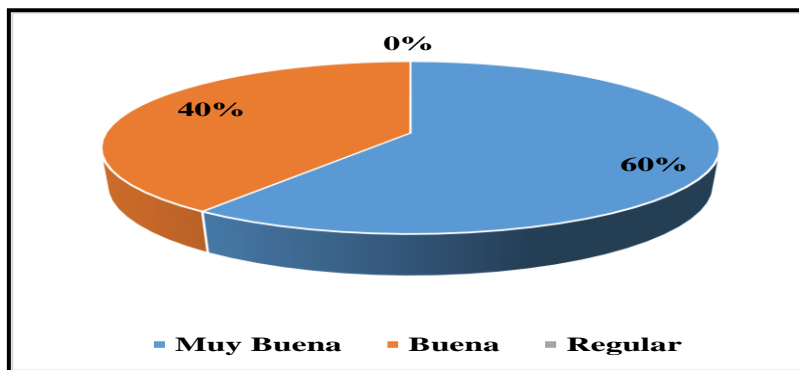
**TABLA: N° 2.2
ENTREGA DE PRODUCTOS**

ALTERNATIVAS	FERCUENCIA	PORCENTAJE
Muy Buena	15	60%
Buena	10	40%
Regular	0	0%
Total	25	100%

Fuente: Clientes de la Ferretería

Elaborado por: La Tesista

**GRÁFICO N° 2.2
ENTREGA DE PRODUCTOS**



Fuente: Clientes de la Ferretería

Elaborado por: La Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La mayoría de los encuestados, es decir el 60% califica como muy buena la entrega de los productos que ofrece la empresa, mientras que el 40% manifiesta que es buena lo que indica que la Ferretería satisface las necesidades de los clientes en la calidad de los productos que oferta, su entrega en el lugar y en el tiempo exacto, forjando una brecha de confianza entre el cliente y el vendedor, sin dejar a un lado que existen falencias al momento de la entrega de materiales para la construcción como varilla, cemento, entre otros, esto se da por la falta de un adecuado control de inventarios, en ciertos casos por la falta de vehículos para su entrega.

3. La actitud profesional de los trabajadores en el desempeño de sus funciones es:

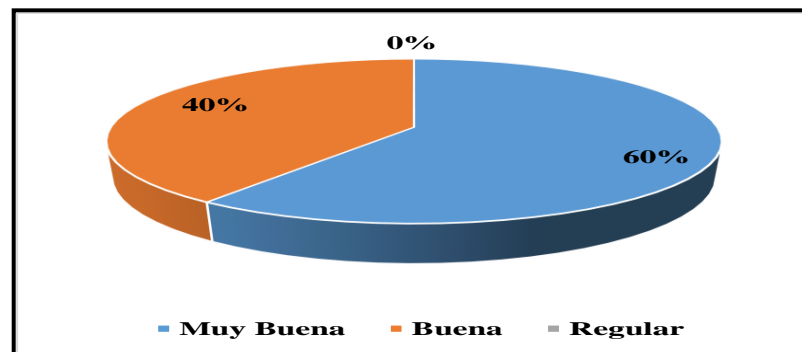
**TABLA: N° 2.3
ACTITUD PROFESIONAL Y DESEMPEÑO**

ALTERNATIVAS	FERCUENCIA	PORCENTAJE
Muy Buena	15	60%
Buena	10	40%
Regular	0	0%
Total	25	100%

Fuente: Clientes de la Ferretería

Elaborado por: La Tesista

**GRÁFICO N° 2.3
ACTITUD PROFESIONAL Y DESEMPEÑO**



Fuente: Clientes de la Ferretería

Elaborado por: La Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Según las encuestas realizadas el 60% de los clientes opinan que es muy buena y el 40% buena, por ende los clientes se sienten satisfechos con la calidad de servicio que reciben por parte de la ferretería, debido a que no tienen dificultades al momento de adquirir sus materiales, por lo tanto las estrategias utilizadas por el personal que labora en la empresa son correctas, mediante la cual pueden competir dentro del mercado ferretero logrando crear cierta ventaja competitiva tomando en cuenta la buena actitud profesional de los trabajadores hacia el cliente.

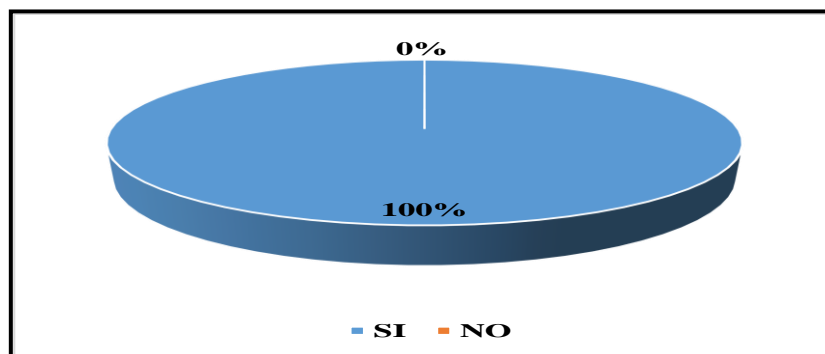
4. ¿Cree usted que el Personal de la Ferretería debe capacitarse para su mejor desempeño?

**TABLA: N° 2.4
DESEMPEÑO DEL PERSONAL**

ALTERNATIVAS	FERCUENCIA	PORCENTAJE
Si	25	100%
No	0	0%
Total	25	100%

Fuente: Clientes de la Ferretería
Elaborado por: La Tesista

**GRÁFICO N° 2.4
DESEMPEÑO DEL PERSONAL**



Fuente: Clientes de la Ferretería
Elaborado por: La Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Se puede observar según los resultados obtenidos correspondientes a la pregunta cuatro la totalidad es decir el 100 % de los clientes encuestados opinan que el personal debe capacitarse en cada una de las funciones que realizan en la Ferretería, porque el personal debe continuar actualizándose en los temas que competen a su área además se debe incluir temas culturales y de esta manera brindar una mejor atención y a la vez dar un mejor asesoramiento a los recursos económicos, debemos tomar en cuenta que si la empresa tiene personal capacitado mejoraría en todo aspecto, por lo tanto incrementaría sus ventas y en todas las demás áreas de trabajo se desarrollara con más eficiencia.

5. ¿Cree usted que la infraestructura es adecuada para la actividad que realiza la ferretería?

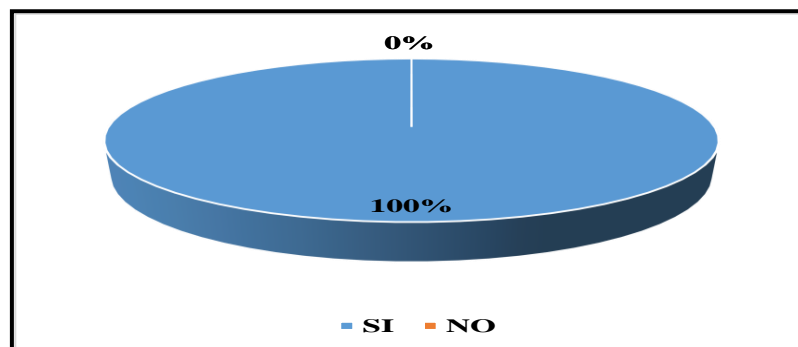
**TABLA: N° 2.5
INFRAESTRUCTURA**

ALTERNATIVAS	FERCUENCIA	PORCENTAJE
Si	25	100%
No	0	0%
Total	25	100%

Fuente: Clientes de la Ferretería

Elaborado por: La Tesista

**GRÁFICO N° 2.5
INFRAESTRUCTURA**



Fuente: Clientes de la Ferretería

Elaborado por: La Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Mediante los resultados obtenidos en su totalidad de los encuestados es decir el 100% de los clientes contestaron la opción SI, manifiestan que la Ferretería cuenta con una infraestructura adecuada siendo indispensable para llevar acabo las diferentes actividades, ya que cuentan con un amplio espacio para la entrega eficaz de la mercadería, brindando a los clientes seguridad y satisfacción al momento de realizar sus compras los mismos que deberán ser utilizados correctamente, de lo contrario no sería de utilidad para la empresa y clientes ya que al realizar las entregas no estaría acorde a las necesidades de los clientes , pero si cumplimos con la correcta utilización de la estructura existente, el proceso de venta mejoraría.

6. ¿Está conforme con la seguridad y confianza que brinda la Ferretería?

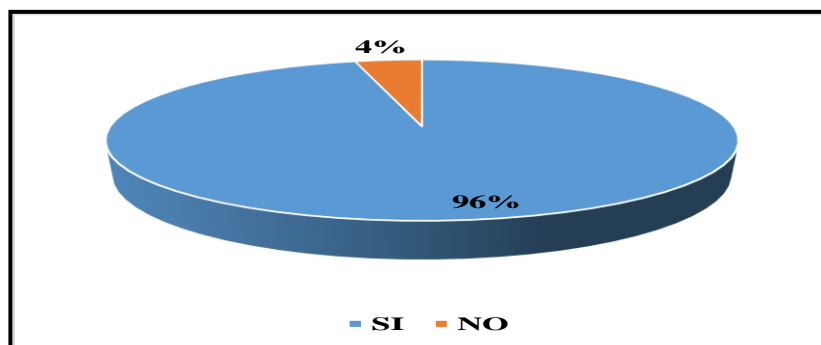
**TABLA: N° 2.6
SEGURIDAD Y CONFIANZA**

ALTERNATIVAS	FERCUENCIA	PORCENTAJE
Si	24	96%
No	1	4%
Total	25	100%

Fuente: Clientes de la Ferretería

Elaborado por: La Tesista

**GRÁFICO N° 2.6
SEGURIDAD Y CONFIANZA**



Fuente: Clientes de la Ferretería

Elaborado por: La Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Mediante la encuesta realizada se determinó que el 96% de clientes revelan que SI están conformes con la seguridad y confianza que brinda la Ferretería, mientras que el 4% dicen que No, luego de haber analizado los resultados un alto porcentaje confían en la entidad esto hace que los clientes que recién están conociendo a la empresa se sientan seguros de que la mercadería adquirida este en perfecto estado; debemos tomar en cuenta que la seguridad que brinda la misma no es solo al momento de adquirir la mercadería sino hasta el momento que salga de ella siendo de vital importancia para que exista un desarrollo adecuado e incremento de consumidores, así podemos verificar que es importante mantener la seguridad y confianza por la que se caracteriza.

7. ¿El precio de los productos que tiene la Ferretería Pujilí. a diferencia de la competencia le parece?

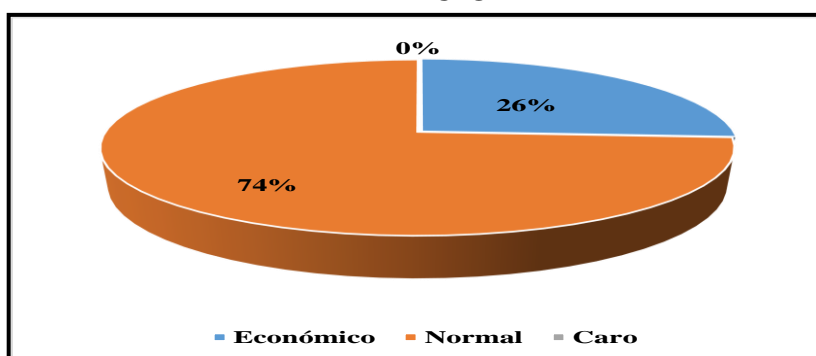
**TABLA: N° 2.7
PRECIO**

ALTERNATIVAS	FERCUENCIA	PORCENTAJE
Económico	6	26%
Normal	18	74%
Caro	0	0%
Total	25	100%

Fuente: Clientes de la Ferretería

Elaborado por: La Tesista

**GRÁFICO N° 2.7
PRECIO**



Fuente: Clientes de la Ferretería

Elaborado por: La Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Según las encuestas realizadas, se determinó que el 74% contestaron que es normal el precio de los productos que posee la empresa con referente a los precios de la competencia y en un 26% respondieron que es económico, luego de haber analizado los resultados de la pregunta siete he llegado a la conclusión de que la ferretería se encuentra en los rangos normales de los precios establecidos, al mismo tiempo los clientes valoran otros aspectos además de los precios la entidad genera créditos a corto y mediano plazo, la seguridad, confianza, respeto para los mismos de esa manera no perderá su clientela.

2.7.2. Encuestas aplicadas a los proveedores de la Ferretería Pujilí.

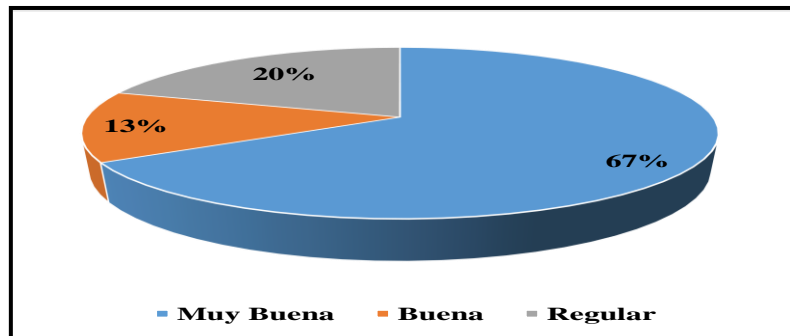
1. ¿La información que emite con sus facturas al momento de la entrega del producto, la considera?

TABLA: N° 2.8
FACTURAS DE ENTREGA DE PRODUCTO

ALTERNATIVAS	FERCUENCIA	PORCENTAJE
Muy Buena	10	67%
Buena	2	13%
Regular	3	20%
Total	15	100%

Fuente: Clientes de la Ferretería
Elaborado por: La Tesista

GRÁFICO N° 2.8
FACTURAS DE ENTREGA DE PRODUCTO



Fuente: Clientes de la Ferretería
Elaborado por: La Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De las encuestas realizadas el 67% indican que la información que emite con sus facturas al momento de la entrega del producto es muy buena, en tanto el 13% de los proveedores encuestados consideran que es buena y el 20% menciona ser regular, puedo determinar que la Ferretería cuenta con los respectivos procedimientos para poder dar trámite a las diferentes facturas de sus proveedores, ya que esto le permite desenvolverse con facilidad al momento de pagar y poder realizar nuevamente los pedidos correspondientes de la mercadería faltante ya que el tiempo de llegada de la mercancía oscila entre 2 semanas y 1 meses.

2. ¿Entrega un manual o folleto con las características del bien o servicio que presta?

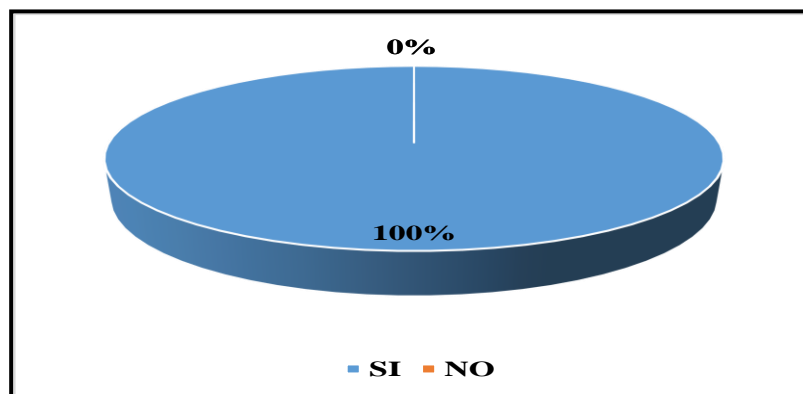
TABLA: N° 2.9
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

ALTERNATIVAS	FERCUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	100%
NO	0	0%
Total	15	100%

Fuente: Clientes de la Ferretería

Elaborado por: La Tesista

GRÁFICO N° 2.9
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN



Fuente: Clientes de la Ferretería

Elaborado por: La Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Del total de los encuestados es decir el 100% manifiestan que entregan un manual o folleto con las características del bien o servicio que prestan al momento de realizar sus ventas, con el fin de que conozcan la línea de productos, promociones que ofertan, el mismo que sirve como una herramienta necesaria y básica para ofertar su mercadería, de esta manera la Ferretería realiza sus pedidos los cuales permiten hacer proformas de los precios de diferentes proveedores y así elegir los bienes o servicios que tengan mejor garantía y el costo sea menor , de esta manera la Ferretería Pujili contara con un adecuado abastecimiento de productos nuevos e innovadores para así satisfacer a su clientes.

3. ¿Cada qué tiempo la ferretería realiza los respectivos pedidos de compras?

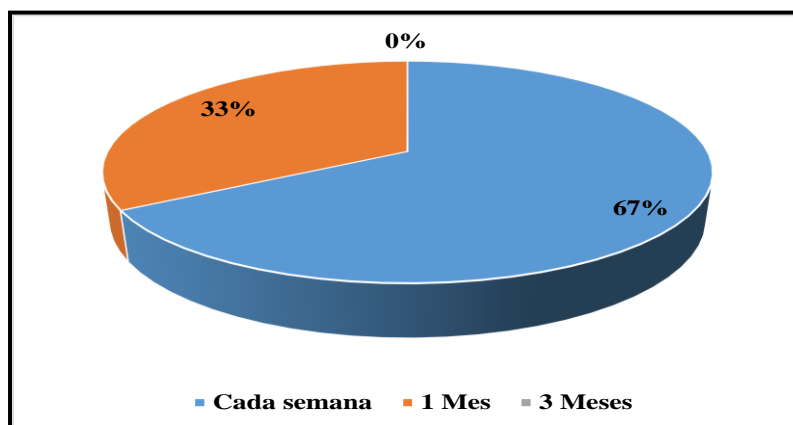
TABLA: N° 2.10
TIEMPO DE PEDIDO COMPRAS

ALTERNATIVAS	FERCUENCIA	PORCENTAJE
Cada semana	8	67%
1 Mes	7	33%
3 Meses	0	0%
Total	15	100%

Fuente: Clientes de la Ferretería

Elaborado por: La Tesista

GRÁFICO N° 2.10
TIEMPO DE PEDIDO COMPRAS



Fuente: Clientes de la Ferretería

Elaborado por: La Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De la pregunta realizada en la encuesta el 67% de los proveedores manifiestan que la Ferretería Pujili realiza los pedidos de compra de materiales cada semana, el 33% de los encuestados dicen que lo realizan cada mes, abasteciéndose con materiales o productos, la cual les permite mantener un inventario estable y que no exista inconvenientes en las actividades que desarrollan diariamente, analizando los resultados obtenidos es esencial mencionar que la empresa a diario realiza ventas considerables que aumentan su liquidez siendo una de las Ferreterías con más compradores.

4. Cree que la organización de la Ferretería Pujilí es:

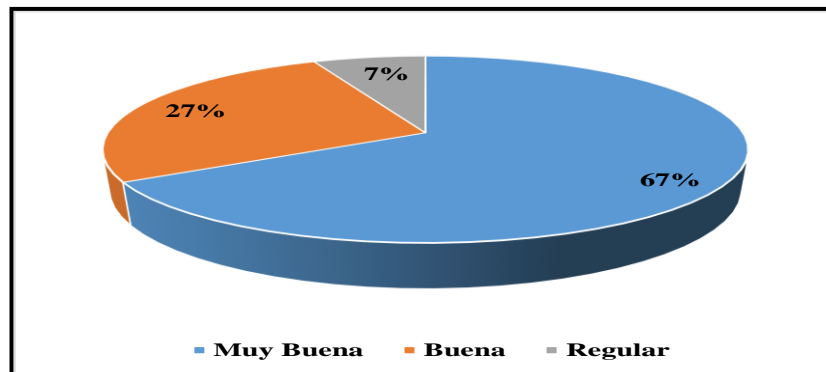
TABLA: N° 2.11
ORGANIZACIÓN DE LA FERRETERÍA

ALTERNATIVAS	FERCUENCIA	PORCENTAJE
Muy Buena	10	67%
Buena	4	27%
Regular	1	7%
Total	15	100%

Fuente: Clientes de la Ferretería

Elaborado por: La Tesista

GRÁFICO N° 2.11
ORGANIZACIÓN DE LA FERRETERÍA



Fuente: Clientes de la Ferretería

Elaborado por: La Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De las encuestas realizadas el 67% de los proveedores manifiestan que la Ferretería Pujilí, tiene muy buena organización, el 27% de los encuestados dicen ser bueno, mientras que el 7% manifiestan que el servicio que prestan es regular. Los datos abordados de la investigación realizada me indican que la empresa si exhibe la mayoría de los productos de manera organizada para que los consumidores puedan observar, de esa manera los proveedores se sienten satisfechos con la calidad de servicios y organización que prestan debido a que no tienen dificultades al momento de realizar todas las actividades de venta de mercadería.

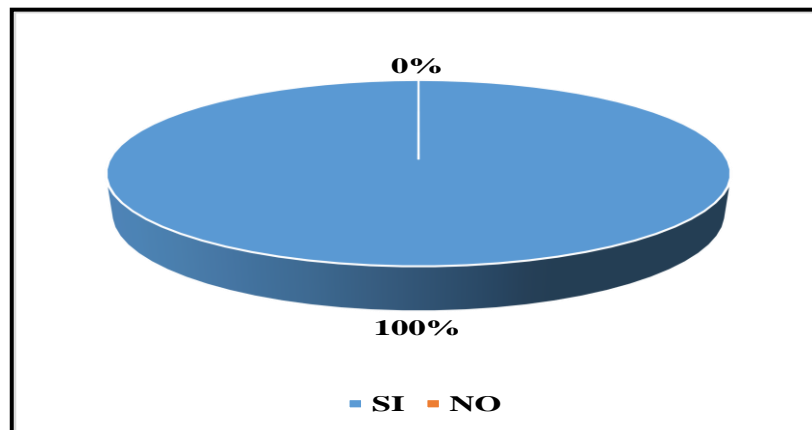
5. ¿Recibe usted su respectivo comprobante de retención en el tiempo establecido?

**TABLA: N° 2.12
COMPROBANTE DE RETENCIÓN**

ALTERNATIVAS	FERCUENCIA	PORCENTAJE
Si	15	100%
No	0	0%
Total	15	100%

Fuente: Clientes de la Ferretería
Elaborado por: La Tesista

**GRÁFICO N° 2.12
COMPROBANTE DE RETENCIÓN**



Fuente: Clientes de la Ferretería
Elaborado por: La Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Del total de encuestados el 100% respondieron que SI, reciben el respectivo comprobante de retención en el tiempo establecido, mediante el análisis realizado nos demuestra que la ferretería es una entidad responsable que cumple sus obligaciones con los proveedores ya que es importante para la misma conocer los beneficios que trae el entregar a tiempo los comprobantes de retención, en el plazo de 5 días como lo estipula la Ley, ya que ayuda a tomar decisiones oportunas y a cumplir con las metas trazadas por la misma.

6. ¿La ferretería cumple con los pagos en las fechas acordadas?

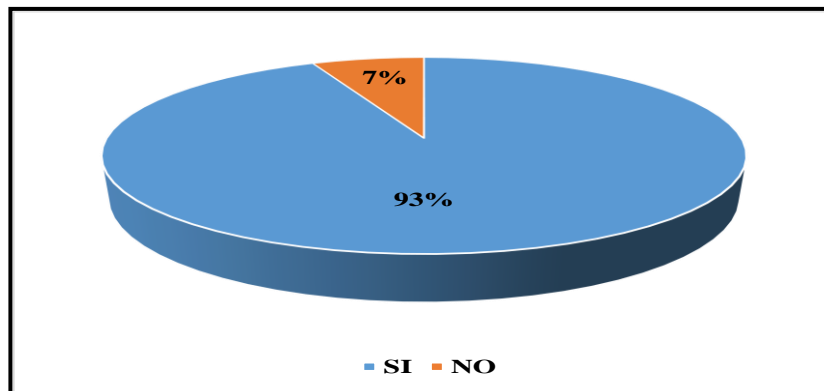
TABLA: N° 2.14
CULTURA TRIBUTARIA

ALTERNATIVAS	FERCUENCIA	PORCENTAJE
Si	14	93%
No	1	7%
Total	15	100%

Fuente: Clientes de la Ferretería

Elaborado por: La Tesista

GRÁFICO N° 2.14
CULTURA TRIBUTARIA



Fuente: Clientes de la Ferretería

Elaborado por: La Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Del total de encuestados es decir el 93% respondieron que la Ferretería Pujili SI cumple con los pagos en las fechas acordadas con los proveedores, mientras que el 7% menciona que NO debido a ciertos inconvenientes, según la investigación realizada la empresa manifiesta que es importante mantener las cuentas por pagar en un nivel mínimo, para de esa manera no sobrepasar los límites de dudas que afectarían al progreso de la entidad, en se han llegado a realizar nuevas negociaciones, pero manteniendo lo acordado con un plazo alargado dando a conocer los beneficios ya que ayuda a tomar decisiones oportunas y ayuda a cumplir con lo establecido con los proveedores.

7. ¿Qué tipo de comunicación mantiene con la ferretería y es factible para ofertar sus productos de mejor manera?

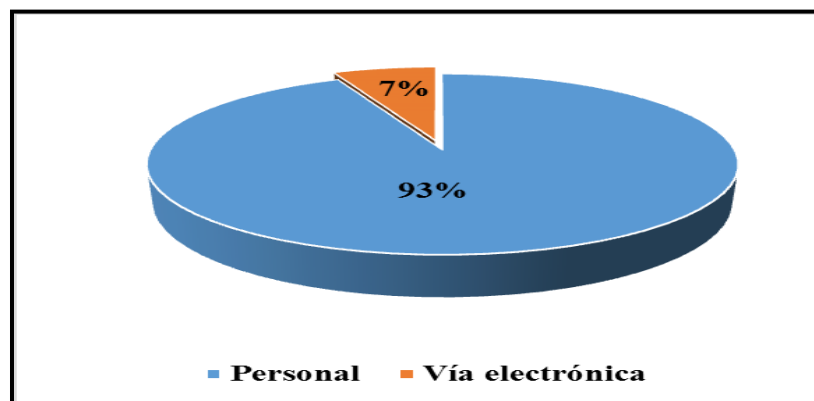
TABLA: N° 2.16
TIPO DE COMUNICACIÓN PARA OFERTAS

ALTERNATIVAS	FERCUENCIA	PORCENTAJE
Personal	14	93%
Vía electrónica	1	7%
Total	15	100%

Fuente: Clientes de la Ferretería

Elaborado por: La Tesista

GRÁFICO N° 2.16
TIPO DE COMUNICACIÓN PARA OFERTAS



Fuente: Clientes de la Ferretería

Elaborado por: La Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De la pregunta realizada se ha podido obtener como resultado el 93% de los encuestados respondieron personal, mientras que el 7% vía electrónica luego de un análisis es importante destacar que la mejor manera de conocer y obtener una buena relación con la empresa es personalmente ya que aprecian los productos de forma directa, solo en caso extremo por falta de mercadería y observando necesidades que se puedan necesitar hace uso de la herramienta, como es vía electrónica, pero no por eso es la menos importante ya que en la actualidad es una forma más de trabajo.

2.8. Conclusiones

- ✓ Durante el desarrollo del trabajo investigativo se comprueba, que dentro de la empresa no se han realizado auditorias de ningún tipo, mismo que lleva a no mantener un interés en el control sobre sus obligaciones tributarias esto, puede generar el pago de multas e intereses por cambios y modificaciones de las declaraciones presentadas generando obligaciones por pagar con el organismo de control.

- ✓ En la actualidad las reformas en leyes y políticas tributarias que ha efectuado el Gobierno actual han ocasionado el estricto cumplimiento por parte de los contribuyentes con el S.R.I al momento de declarar sus impuestos, con el fin de evitar la evasión en el pago de los mismos.

- ✓ El desconocimiento de las Obligaciones Tributarias por parte del personal que labora en la entidad, hacen que exista el manejo inadecuado al momento de realizar las respectivas declaraciones.

2.9. Recomendaciones

- ✓ Se debe aplicar una Auditoría Tributaria, con el fin de realizar un análisis del cumplimiento de las obligaciones tributarias para que, con los resultados obtenidos poder mejorar en aspectos trascendentales tanto en el control interno como en el manejo contable y registro de los hechos económicos del ente, y, así favorecer a la toma adecuada de decisiones que vayan en beneficio del desarrollo de la situación económica-financiera de la organización.

- ✓ Buscar el medio más factible que permite la realización y el cumplimiento oportuno al momento de declarar el pago de los impuestos, y evitar ser notificados o sancionados por el ente fiscal.

- ✓ La Ferretería debe tener la responsabilidad de realizar asesorías en el campo tributario para que actualicen los conocimientos de las normas tributarias vigentes y su aplicación, para evitar o minimizar los errores en la interpretación y aplicación de dichas normas, además de menos errores en los ingresos de datos en las declaraciones de impuestos realizadas.

CAPITULO III

3. DISEÑO DE LA PROPUESTA

“AUDITORIA TRIBUTARIA EN LA FERRETERIA PUJILI, UBICADA EN LA PARROQUIA PUJILÍ DEL CANTÓN PUJILÍ PROVINCIA DE COTOPAXI, AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013”

3.1. DATOS INFORMATIVOS

Institución Auditada: FERRETERÍA PUJILÍ

Dirección: Matriz Pujilí: Av. Velasco Ibarra N° 9-21 y Rafael Villacis

Correo Electrónico: ferreteriapujili@hotmail.com

3.2. INTRODUCCION

En la actualidad la errónea aplicación de la Normativa Tributaria, puede llevar a los contribuyentes a la determinación de sanciones fiscales con el Estado, afectando no solamente a la entidad ejecutora del pago de impuestos sino también a la economía del País, ya que mediante el pago de los impuestos los ciudadanos podemos solicitar que se realicen obras para el bienestar social, tales como educación, salud, viabilidad, entre otros. Por lo dicho anteriormente es necesario que las empresas realice una evaluación de los aspectos tributarios con el objetivo de establecer contingencias que se deriven de la incorrecta aplicación de los requisitos formales establecidos por la Ley.

En el presente trabajo tiene como objetivo el aplicar una Auditoria Tributaria a la Ferretería Pujili, al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, en el cual se revisan las cuentas en las que podría haber incidencia de alguno de los impuestos aplicables en la Legislación Ecuatoriana para la empresa en estudio.

3.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La “Ferretería Pujilí” es una entidad privada que busca satisfacer los requerimientos del cliente, creada con el aporte del capital de los socios; cuya actividad primordial es brindar a los clientes artículos de ferretería y materiales de construcción al por mayor y menor de acuerdo a las necesidades de sus clientes.

El interés de ejecutar la presente investigación, es que la misma contribuirá en el conocimiento y las responsabilidades de las entidades comerciales con el Gobierno y por ende de las obligaciones y la normativa tributaria para su cumplimiento, de tal forma que los cambios en las reformas legales y la carga tributaria a la que están sometidos los contribuyentes, conllevan frecuentemente a incurrir en errores u omisiones por desconocimiento, los cuáles, se derivan en contingencias tributarias o pagos excesivos de impuestos.

Por lo cual se efectuó una Auditoría Tributaria, dicha evaluación se procedió a realizar de manera correcta siguiendo los procedimientos adecuados; la que permitió determinar las posibles falencias existentes dentro de la organización sobre las cuales se podrán tomar medidas correctivas y oportunas, de esta manera los resultados que se obtengan servirán para posibles mejoras en los aspectos tributarios y una adecuada toma de decisiones.

La presente investigación a aplicarse servirá y permitirá evaluar el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias y la razonabilidad de los montos que se consignan en la declaración anual del Impuesto a la Renta, así como de otros impuestos y tributos retenidos a terceros, permite establecer la existencia de delitos de defraudación, infracciones tributarias, contravenciones o faltas reglamentarias. Para que esta investigación tenga buenos resultados se debe contar con el apoyo de todo el personal de la entidad, misma que proporcionara la información necesaria para la ejecución de la investigación, utilizando los esfuerzos metodológicos y el interés en la misma para así cumplir con el objetivo propuesto.

3.4. OBJETIVOS:

3.4.1. Objetivo general:

Aplicar una Auditoría Tributaria, a través de un conjunto de procedimientos especiales y técnicos, para la verificación de los procedimientos tributarios de la FERRETERÍA PUJILÍ, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, que permita emitir un informe con conclusiones y recomendaciones que beneficien al mejoramiento de la empresa.

3.4.2. Objetivos específicos:

- ✓ Identificar el grado de conocimiento del responsable de las obligaciones tributarias, a través de un cuestionario de Control Interno, para conocer las deficiencias en el manejo de impuestos.

- ✓ Verificar las deficiencias en el tratamiento contable de los impuestos, aplicación y cumplimiento de las normas, reglamentos y leyes tributarias, a través de la evaluación de la administración de los tributos, con el propósito de hallar falencias, para evitar problemas de carácter económico y legal con el ente regulador.

- ✓ Preparar un informe, por medio de la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría, para la emisión de conclusiones y recomendaciones que deben ser aplicadas por la empresa.

3.5. Descripción de la Propuesta.

La presente propuesta plantea la realización de una Auditoría Tributaria, basándose en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, presentando un informe adaptado a las necesidades y requerimientos del cliente, se realizará de la siguiente manera: en primera instancia se realizará el Archivo de Planificación el cual constará de contratos, matrices y aplicaciones generales; en el Archivo Permanente se efectuará el reconocimiento de la empresa, los componentes a ser examinados y manuales que ayudarán a conocer el funcionamiento de la entidad; en el Archivo Corriente se analizará y comprobará la correcta aplicación de la Normativa Tributaria, mediante los componentes que se detallan a continuación, se efectuara la información para el análisis correspondiente.

- ✓ Declaración de Retenciones en la Fuente
- ✓ Declaración Mensual de IVA
- ✓ Anexo relación de Dependencia
- ✓ Anexo Transaccional Simplificado

3.6. Aplicación de la Propuesta

A continuación se presenta la aplicación de la “Auditoria Tributaria en la Ferretería Pujili, ubicada en la parroquia Pujilí del cantón Pujilí provincia de Cotopaxi, al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013”



FERRETERÍA PUJILÍ
Guía de los Archivos de Trabajo
Auditoría Tributaria

Institución Auditada: Ferretería Pujilí

Dirección: Matriz Pujilí: Av. Velasco Ibarra N° 9-21 y Rafael Villacis

Correo Electrónico: ferreteriapujili@hotmail.com

TIPO DE AUDITORÍA: “Auditoría Tributaria en la Ferretería Pujilí, ubicada en la parroquia Pujilí del cantón Pujilí provincia de Cotopaxi, en el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013”

SIGLAS	ARCHIVO
APL 1	ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
AP 2	ARCHIVO PERMANENTE
AC 3	ARCHIVO CORRIENTE

NOMBRE	SIGLAS	CATEGORIA
Panchi Mayo Viviana Pastora	P.M.V.P	Supervisora
Tacuri Jácome Aida del Pilar	T.J.A.P	Auditora

ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN



3.6.1. ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN	REF.	No HOJAS
APL 10. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR		
11) Contrato	APL 10.11	2
12) Propuesta de Servicio	APL 10.12	6
13) Propuesta Económica	APL 10.13	1
14) Carta Compromiso	APL 10.14	2
15) Carta de Presentación	APL 10.15	1
16) Distribución del Trabajo	APL 10.16	1
17) Siglas a Utilizar	APL 10.17	1
18) Marcas de Auditoría	APL 10.18	1
19) Personal del cliente con quienes vamos a coordinar el trabajo	APL 10.19	1
20) Cronograma de trabajo	APL 10.20	1
APL 20. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		
21) Memorandum de Planificación Estratégica	APL 10.21	5
22) Conocimiento del Entorno	APL 10.22	2
23) Definición de Componentes	APL 10.23	1
24) Evaluación Preliminar de Riesgos	APL 10.24	4
25) Matriz Evaluación Preliminar de Riesgos	APL 10.25	2
APL 30. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA		
31) Memorándum de Planificación Específica	APL 10.31	
32) Evaluación de la Estructura de Control Interno P/T	APL 10.32	2
33) Matriz de evaluación y calificación de riesgos	APL 10.33	15
34) Programa Específico de Auditoría	APL 10.34	1
35) Informe sobre la Evaluación de la estructura del Control Interno	APL 10.35	2

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 08/10/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 08/10/2014



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo de Planificación

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013

3.6.1.1. PLANIFICACION PRELIMINAR

APL 10.11
1/2

3.6.1.1.1. 11. CONTRATO DE AUDITORÍA

En la ciudad de Latacunga a los 20 días del mes de noviembre de 2014 comparece por una parte Empresa FERRETERÍA PUJILÍ que en adelante se denominará el CONTRATANTE, representada por la Ing. Adriana Lozada en calidad de Gerente General; y por otra parte la Ing. Aida Tacuri representante de la firma auditora AUDITORES INDEPENDIENTES ANDY-MAG S.A., quien en adelante se denominará el CONTRATISTA y convienen celebrar el presente CONTRATO DE SERVICIOS DE AUDITORÍA al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

Los ejecutivos de la FERRETERÍA PUJILÍ., para obtener un adecuado Control Administrativo Financiero, decidieron contratar los servicios profesionales de AUDITORES INDEPENDIENTES ANDY-MAG S.A. especializados en Informes de Cumplimiento Tributario.

SEGUNDA: OBJETO DE CONTRATO

El objetivo del presente contrato es la realización de una Auditoría Tributaria en la “FERRETERÍA PUJILÍ S.A., al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013”. El examen a practicarse y sus resultados se concluirá con la presentación del Informe de Cumplimiento Tributario.

TERCERA: PLAZO

El plazo dentro del cual, se entregará el trabajo objeto del presente contrato es el de 90 días, contados a partir de la iniciación de la Auditoría. El plazo fijado solo podrá ser prorrogado contados a partir de la iniciación de la Auditoría. El plazo fijado solo podrá ser prorrogado por causas no imputables al contratista por falta de la entrega oportuna de la información al contratista, o por fuerza mayor debidamente comprobada.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 15/10/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 22/10/2014



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo de Planificación
Auditoría Tributaria
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013

APL 10.11
2/2

CUARTA: HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

Los honorarios que demandará el trabajo de Auditoría no serán cobrados puesto que es un trabajo de tesis.

QUINTA: JURISDICCIÓN

Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en fijar su domicilio cualquiera que este fuere. Las deliberaciones que sugieran entre las partes y que no hubieren podido solucionarse directamente, serán sometidas al trámite verbal sumario y la jurisdicción de los jueces de la Ciudad de Latacunga.

SEXTA: ACEPTACIÓN

Leído por ambas partes, y enterados del valor, alcance y contenido legal de sus cláusulas, lo firman de conformidad, en la ciudad de Latacunga, a los 20 días del mes de noviembre del 2014.

Ing. Adriana Lozada
GERENTE GENERAL

Srta. Aida Tacuri
AUDITORA

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 15/10/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 22/10/2014



3.6.1.1.2. 12. PROPUESTA DE SERVICIOS

Pujilí, 20 de Noviembre del 2014.

Srta. Ing.
Adriana Lozada
GERENTE GENERAL DE LA FERRETERÍA PUJILÍ
Presente.-

De mi consideración:

En atención a su gentil invitación formulada para realizar una Auditoría Tributaria por el ejercicio comprendido desde el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, me es grato presentar a usted mi formal propuesta, las especificaciones constarán en el documento pertinente, las que están acordes con las condiciones de la Empresa.

Manifiesto además que, la presente oferta la hago bajo el compromiso de que en caso de ser adjudicataria, cumpliré con todas las disposiciones de las normas legales pertinentes que declaro conocerlas y a cuyas exigencias me someto.

Para toda notificación señalo mi domicilio en la siguiente dirección:

Ciudad: Latacunga

Calle: Av. Unidad Nacional

Teléfonos: (03) 2724-906

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 15/10/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 22/10/2014



ANTECEDENTES

Es pertinente, por lo tanto, poner a consideración los siguientes puntos para los fines consiguientes:

Audidores Independientes ANDY-MAG S.A. es una firma auditora fundada el 27 junio de 2010, cuenta con personas profesionales y éticamente comprometidas con esta labor, lo cual es el pilar fundamental para que la filosofía de trabajo esté enfocada a brindar un excelente servicio al cliente.

La actualización constante de conocimientos por parte del personal lo consideramos primordial con la finalidad de brindar servicios profesionales de alta calidad. Como un valor agregado de nuestros servicios de auditoría, ofrecemos asistencia como consultoría como un mecanismo preventivo encaminado al correcto desarrollo de nuestros clientes.

Actualmente domiciliados en la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, calle: Av. Unidad Nacional, nuestro RUC es 0503772584001, inscrito en el Registro Nacional de Auditores Externos de la Superintendencia de Compañías mediante Registro Nacional No. SC-RNAE 326, teniendo 4 años de experiencia profesional.

MISIÓN

Ofrecer una Firma de Auditora con enfoque empresarial, financiero, tributario, operativo y de gestión en un ambiente laboral competente e idóneo para todos nuestros clientes.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 15/10/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 22/10/2014



VISIÓN

Ser la firma de contadores públicos y consultores líder, con especialización y posicionamiento en el mercado nacional, dando servicio al segmento medio, ayudando a los empresarios a alcanzar el éxito y hacer realidad sus ambiciones, proporcionando soluciones integrales y efectivas de negocios.

OBJETIVOS

Lograr un óptimo desarrollo ético, profesional y personal de nuestro recurso humano para servir con profesionalismo de alta calidad que permita ejecuciones inmejorables de las actividades encomendadas.

Para alcanzar los objetivos trazados se deberá considerar lo siguiente:

- ✓ Realizar una evaluación de los recursos técnicos que disponemos lo cual nos permitirá ejecutar el trabajo requerido con mucha solvencia y capacidad profesional al más alto nivel con la finalidad de cumplir con las metas establecidas.
- ✓ El equipo de trabajo debe ponerse al tanto de toda la actividad que se pretende realizar para que estén compenetrados con los acuerdos y compromisos asumidos por ambas partes, para lo cual el equipo de auditoría tendrá presente la misión y la visión de la misma hacia la consecución de los objetivos planteados.
- ✓ Para el desarrollo de la Auditoría Tributaria conocemos y estudiamos los términos legales establecidos por el departamento de rentas internas, lo cual permite orientar nuestro trabajo con mayor eficacia, poniendo énfasis en actividades propensas al riesgo de evasión de impuestos.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 15/10/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 22/10/2014



FERRETERÍA PUJILÍ
Archivo de Planificación
Auditoría Tributaria
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013

APL 10.12
4/6

- ✓ Es muy importante realizar una planificación previa, tomando en cuenta los programas de auditoría los cuales permiten ser ejecutados por el personal delegado para tal efecto como parte del procedimiento normal, para lo cual se requiere de profesionales capacitados para tal efecto en pos de cumplir con los programas trazados y la correspondiente verificación de las obligaciones tributarias.

Finalmente se emitirá un informe sobre los hallazgos que tienen incidencia en las actividades y en la economía de la empresa. Dicho informe llevará en forma detallada todas las observaciones realizadas, previa la depuración de las mismas con las debidas justificaciones.

El informe estará emitido de manera profesional y tomando en cuenta los procedimientos de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS).

Estamos autorizados para ejercer la Contaduría Pública y ramas afines por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

Nuestra firma se encuentra autorizada por la Superintendencia de Compañías y de Bancos para realizar Auditorías en las empresas que estén bajo su control por eso estamos inscritos en el registro Nacional de Auditores del Ecuador.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 15/10/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 22/10/2014



ALCANCE DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA

PERÍODO AUDITAR

El período sujeto a la Auditoría Tributaria de las operaciones de la Ferretería Pujilí del cantón del mismo nombre, es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013. El examen se desarrollará tomando en cuenta las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, mediante procedimientos que se consideren necesarios. El alcance de una Auditoría Tributaria comprende la evaluación del cumplimiento de las regulaciones Tributarias por parte de la empresa.

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA

Los procedimientos a ser aplicados serán estudiados adecuadamente, entre éstos están:

- ✓ Sostener reuniones de inicio de la Auditoría con el personal de la ferretería principalmente con la propietaria y la contadora.
- ✓ Planear el trabajo a realizar tomando en cuenta posibles errores que tienen que ver con el Riesgo de Auditoría así como los programas de trabajo.
- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley del Régimen tributario; y tomando en cuenta las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS).
- ✓ Identificar errores comunes en los procesos de tributación si los hubiere.
- ✓ Elaborar el informe final de la Auditoría Tributaria, de acuerdo Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 15/10/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 22/10/2014



PLAZOS E INFORMES

Los informes serán entregados en un plazo máximo de 90 días, previa socialización con la propietaria y con quien resulte afectado o tenga que ver directa o indirectamente con posibles errores o fraudes.

Nuestra Firma Auditora entregará informes basados en las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA) y en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) para proporcionar credibilidad y razonabilidad de todos los documentos contables así como de los Estados Financieros.

Por lo expuesto anteriormente me suscribo,

Atentamente,

Srta. Aida Tacuri
AUDITORA

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 15/10/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 22/10/2014



3.6.1.1.3. 13. PROPUESTA ECONÓMICA

Pujilí, 21 de Noviembre del 2014.

Srta. Ing.
Adriana Lozada
GERENTE GENERAL DE LA FERRETERÍA PUJILÍ
Presente.-

De mi consideración:

La compensación económica referente al trabajo solicitado no es de importancia en este caso, puesto que debo señalar que el monto de cobro por el trabajo requerido para esta auditoría no será establecido por cuanto la oportunidad que me ofrece para ejercer la práctica requerida es requisito previo para la obtención del título académico, por consiguiente lo considero como pago a los servicios prestados a su empresa, para lo cual mis acciones serán realizadas con responsabilidad, ética y profesionalismo.

Es mi propósito colaborar con mis recomendaciones para contribuir al progreso y la consecución de objetivos y metas que el establecimiento se haya propuesto.

Atentamente,

Srta. Aida Tacuri
AUDITORA

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 15/10/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 22/10/2014



3.6.1.1.4. 14. CARTA COMPROMISO

Pujilí, 22 de Noviembre del 2014.

Srta. Ing.
Adriana Lozada
GERENTE GENERAL DE LA FERRETERÍA PUJILÍ
Presente.-

De mi consideración:

En atención a su gentil invitación formulada para realizar una Auditoría Tributaria por el ejercicio comprendido desde el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013,

Tengo el agrado de confirmarle mi aceptación y mi compromiso, la Auditoría será realizada con el objetivo de que exprese una opinión sobre el cumplimiento de las Normas y Políticas Tributarias vigentes.

La ejecución de la Auditoría se regirá de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en las cuales se establece normativas y formas de proceder específicas que permiten, entre otras cosas, recabar información sobre el cumplimiento de la normativa tributaria que rigen en su organización.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 15/10/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 22/10/2014



FERRETERÍA PUJILÍ
Archivo de Planificación
Auditoría Tributaria
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

APL 10.14
2/2

Las limitaciones inherentes a una Auditoría y al control interno representan un riesgo inevitable de que algunos incumplimientos, infracciones o inobservancias puedan permanecer sin ser descubiertos, aspectos que no deben preocupar a la institución puesto que son debilidades propias de su naturaleza comprobatoria pero no inciden en gran medida en los resultados obtenidos.

Quiero comprometerlo para que disponga que el personal de la empresa a su cargo nos ofrezca la cooperación necesaria y oportuna poniendo a nuestra disposición toda la información que se requiera para la realización de la Auditoría en cuestión.

Por lo expuesto anteriormente me suscribo,

Atentamente,

Srta. Aida Tacuri
AUDITORA

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 15/10/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 22/10/2014



3.6.1.1.5. 15. CARTA DE PRESENTACIÓN

Pujilí, 23 de noviembre del 2014

Ing. Adriana Lozada
GERENTE GENERAL DE LA FERRETERIA PUJILI
Presente.-

De mi consideración:

El objetivo de la presente es para dar a conocer los servicios profesionales que la empresa auditora “Auditores Independientes ANDY-MAG S.A.” ofrece a la colectividad con la finalidad de satisfacer sus necesidades y requerimientos.

Seguidamente pongo a consideración nuestros servicios profesionales:

Auditoría Financiera

Auditoría de Gestión

Auditoría gubernamental

Auditoría Tributaria

Por la favorable acogida que dé a la presente me suscribo

Atentamente,

Srta. Aida Tacuri
AUDITORA

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 15/10/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 22/10/2014



3.6.1.1.6. 16. DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO

NOMBRE	CARGO	TRABAJO A DESARROLLAR
Dra. Viviana Panchi	Supervisora	Es la persona que se encarga de verificar o monitorear si el proceso de la auditoría se está cumpliendo con las normas y políticas establecidas en la empresa.
Srta. Aída Tacuri	Auditora	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Responsable del trabajo de campo: visitas, entrevistas, revisión de políticas, identificación y calificación de riesgos, elaboración de memorándum, elaboración de programa de auditoría. ✓ Revisión del cumplimiento con las normas y políticas tributarias vigentes en el país, elaboración de papeles de trabajo, ejecución de los programas de Auditoría, elaboración de cuestionarios, cédulas narrativas, análisis, cuadro resumen, aplicación de pruebas de cumplimiento y sustantivas. ✓ Elaboración del borrador del informe de Auditoría su revisión, elaboración y presentación del informe final.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 15/10/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 22/10/2014



3.6.1.1.7. 17. SIGLAS A UTILIZAR

SIGLAS	DESCRIPCIÓN	CARGO
P.M.V.P	Viviana Pastora Panchi Mayo	Auditor Supervisor
T.J.A.P	Aída del Pilar Tacuri Jácome	Auditor

3.6.1.1.8. 18. MARCAS DE AUDITORÍA

MARCAS	SIGNIFICADO
✓	Ver Verificado por el auditor
Σ	Calculo
≠	No igual
A	Analizado
®	Revisado
∩	Razonable
↔	Conciliado
-	Sin respuesta
*	Razonable

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 15/10/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 22/10/2014



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo de Planificación

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

APL 10.19.20
1/1

3.6.1.1.9. 19. PERSONAL DEL CLIENTE CON QUIENES VAMOS A COORDINAR EL TRABAJO.

Apellidos y Nombres	Cargo
Ing. Lozada Adriana	Gerente General
Ing. Herrera Mónica	Contador Tributario

3.6.1.1.10. 20. CRONOGRAMA DE TRABAJO

#	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MES 1				MES 2				MES 3					
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Informe de Aceptación	Auditora														
2	Firma del Contrato de Auditoría	Auditora														
3	Visita Preliminar	Auditora														
4	Conocimiento del Personal Involucrado	Auditora														
5	Recopilación de Información	Auditora														
6	Elaboración del Archivo de Planificación	Auditora														
7	Desarrollo del Archivo Permanente	Auditora														
8	Desarrollo del Archivo Corriente	Auditora														
9	Entrega del Informe Final	Auditora														

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 03/12/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 10/12/2014



3.6.1.2. APL 20 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.6.1.2.1. 21. MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Empresa Auditada: FERRETERÍA PUJILÍ

Naturaleza de Trabajo: Auditoría Tributaria

Período: 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

ANTECEDENTES

Es compromiso de la empresa, AUDITORES INDEPENDIENTES ANDY-MAG S.A., cumplir con los principios básicos y procedimientos fundamentales, al igual que con los lineamientos requeridos en todas las actividades emprendidas por nuestra firma. Esta misma responsabilidad la hemos canalizado para realizar la Auditoría Tributaria a la empresa “Ferretería Pujilí”, para establecer mecanismos y rectificaciones necesarias que permitan canalizar sus recursos, mantener adecuadamente los movimientos mercantiles y su documentación apegados a las normas y reglamentaciones vigentes en la Constitución.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA:

Objetivo general:

Aplicar una Auditoría Tributaria, a través de un conjunto de procedimientos especiales y técnicos, para la verificación de las deficiencias en los procedimientos tributarios de la FERRETERÍA PUJILÍ, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, que permita emitir un informe con conclusiones y recomendaciones que beneficien al mejoramiento de la empresa.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 13/12/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 17/12/2014



Objetivos específicos:

- ✓ Identificar el grado de conocimiento del responsable de las obligaciones tributarias, a través de un cuestionario de Control Interno, para conocer las deficiencias en el manejo de impuestos.
- ✓ Verificar las deficiencias en el tratamiento contable de los impuestos, aplicación y cumplimiento de las normas, reglamentos y leyes tributarias, a través de la evaluación de la administración de los tributos, con el propósito de hallar falencias, para evitar problemas de carácter económico y legal con el ente regulador.
- ✓ Preparar un informe, por medio de la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría, para la emisión de conclusiones y recomendaciones que deben ser aplicadas por la empresa.

CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD

En el cantón Pujilí el 01 de mayo del 2012 se constituyó la empresa “FERRETERÍA PUJILÍ”, actualmente se considera como contribuyente persona natural cuyo objetivo social es la comercialización y distribución de materiales de construcción y ferretería en general, no cuenta con local propio el mismo que se encuentra situado en el cantón antes mencionado, en la AV. Velasco Ibarra a 100 metros del Hospital Pujilí.

ESTRATEGIAS Y VALORES

ESTRATEGIAS

- ✓ Preparar Programas de Auditoría para una adecuada planificación.
- ✓ Elaborar papeles de trabajo necesarios para una correcta ejecución.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 13/12/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 17/12/2014



VALORES

- ✓ Honestidad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Transparencia
- ✓ Lealtad
- ✓ Respeto
- ✓ Solidaridad

GRADO DE CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

El grado de confiabilidad de la información que proporciona la FERRETERÍA PUJILÍ es muy alto ya que llevan un control muy eficiente sobre toda la información que posee anterior y actual.

PUNTOS DE INTERÉS PARA LA AUDITORÍA

Se considera que el trabajo de Auditoría se debe centrar en si se cumplen con la normativa tributaria.

Nos enfocaremos en el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta; y sus respectivas retenciones.

IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES A SER EXAMINADOS

Se ha determinado la necesidad de que los componentes que a continuación se especifican sean considerados para el análisis detallado de los cuales se efectuarán el levantamiento de la información evaluando sus controles y determinando los riesgos.

- ✓ Declaración de Retenciones en la Fuente
- ✓ Declaración Mensual de IVA
- ✓ Anexo relación de Dependencia
- ✓ Anexo Transaccional Simplificado

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 13/12/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 17/12/2014



RECURSOS

Los recursos para la ejecución son los siguientes:

RECURSOS HUMANOS

Ing. Panchi Mayo Viviana Pastora

Supervisora de Auditoría

Ing. Tacuri Jácome Aida del Pilar

Auditora

RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Resmas de papel bond	5
Cartuchos	8
CD	6
Copias	400
Anillados	5
Flash	2
Archivadores	4
Lápices bicolor	4
Borradores	2
Laptops	2
Impresora	1

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 13/12/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 17/12/2014



VISITAS

AUDITORÍA TRIBUTARIA								
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013								
VISITAS	MES: 01				MES: 02			
	1	2	3	4	1	2	3	4
V1	✓							
V2			✓					
V3					✓			
V4							✓	✓

TIEMPO ESTIMADO

El tiempo estimado para la realización del examen especial es de 90 días (3 meses) aproximadamente, desde la fecha de la celebración del contrato de trabajo.

Latacunga, 27 de diciembre del 2014.

Srta. Aida Tacuri
ANDY-MAG S.A

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 13/12/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 17/12/2014



3.6.1.2.2. 22. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Luego del análisis realizado se pudo determinar el siguiente análisis FODA para la “FERRETERIA PUJILÍ”:

FACTORES INTERNOS:

FORTALEZAS

- ✓ Cuenta con amplias áreas de almacenamiento y estacionamiento.
- ✓ Posee líneas exclusivas de productos.
- ✓ Posee vehículos propios para el transporte de materiales.
- ✓ Predisposición y responsabilidad de los propietarios al trabajo grupal en función de un objetivo común.
- ✓ Competitividad de precios.
- ✓ Portafolio amplio de productos.
- ✓ Cuenta con capital propio, y por lo tanto bajos costos operativos.

DEBILIDADES

- ✓ No existe delegación de funciones y responsabilidades definidas de cada integrante.
- ✓ Falta de control de inventarios.
- ✓ Administración deficiente de la empresa en general.
- ✓ Falta de un estudio de clientes para conceder créditos.
- ✓ Escases de personal.
- ✓ Falta de publicidad.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 19/12/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 07/01/2015



FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES

- ✓ Facilidad de ampliación de local por la amplitud de terreno.
- ✓ Expansión de construcciones en el sector rural.
- ✓ Mercado insatisfecho.
- ✓ Inversión en productos diversificados.
- ✓ Asociatividad ferretera.
- ✓ Incrementar las ventas frente a la competencia por tener líneas exclusivas de productos.

AMENAZAS

- ✓ Competencia posicionada.
- ✓ Uso de tecnología y sistemas computarizados por parte de la competencia.
- ✓ Incremento de nuevos impuestos por parte del gobierno que afectan el desarrollo del negocio.
- ✓ Crisis mundial.
- ✓ Alza de aranceles en la importación de productos ferreteros.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 19/12/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 07/01/2015



3.6.1.2.3. 23. DEFINICIÓN DE COMPONENTES

Los componentes que se han considerado para el análisis detallado de los cuales se efectuarán el levantamiento de la información evaluando sus controles y determinando los riesgos son los siguientes:

FORMULARIOS	
103	Declaración de Retenciones en la Fuente
104	Declaración Mensual de IVA
ANEXOS	
	Anexo Relación de Dependencia
	Anexo Transaccional Simplificado

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 19/12/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 07/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo de Planificación

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

APL 20.24
1/2

CUESTIONARIO POR CADA COMPONENTE

DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE					
No	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Cuenta con documentos de retención autorizados por el SRI?	✓			
2	¿La persona encargada de retener está capacitada para efectuar la retención?	✓			
3	¿Existe una adecuada aplicación de los porcentajes de retención?	✓			
4	¿La ferretería ha pagado multas e intereses por declaración tardía?	✓			
5	¿Los comprobantes de retención son emitidos y entregados dentro de los 5 días hábiles que estipula la ley?	✓			

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
No	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Cuenta con documentos autorizados por el SRI?	✓			
2	¿Se han realizado las declaraciones dentro de los plazos establecidos por el SRI?	✓			
3	¿Existe un responsable para la emisión de facturas?	✓			
4	¿La ferretería ha sido clausurada alguna vez por incumplimiento de la Normativa Tributaria?		✓		
5	¿Los valores a pagar son conciliados con un libro auxiliar?	✓			

Marcas
✓ Verificado

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 19/12/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 07/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo de Planificación

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

APL 20.24
2/2

ANEXO RELACIÓN DE DEPENDENCIA					
No	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿La Ferretería está regida por las leyes del Ministerio de Trabajo?	✓			
2	¿El personal que labora en la ferretería está afiliado al IESS?	✓			
3	¿Se emiten roles de pago para cancelar los sueldos?	✓			
4	¿Realizan la presentación del anexo RDEP?	✓			
5	¿La ferretería ha cancelado multas por presentación tardía del anexo RDEP?		✓		

ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO					
No	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿La ferretería realiza un reporte que le permite ajustar las transacciones de compra-venta y retenciones?	✓			
2	¿La ferretería presenta el Anexo Transaccional Simplificado correspondiente como lo exige la ley?	✓			
3	¿Tiene la empresa dificultad para la presentación del ATS?		✓		
4	¿La persona responsable de declarar y presentar anexos se actualiza con las leyes y resoluciones?	✓			Acude a capacitaciones del SRI
5	¿Cuenta la Ferretería con toda la documentación que sustente la compra-venta de materiales de construcción y artículos de ferretería?		✓		Los documentos de noviembre y diciembre no reposan en los libros por robo a la ferretería

Marcas

✓ Verificado

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 19/12/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 07/01/2015



3.6.1.2.4. 24. EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL RIESGO

La investigación efectuada pone en evidencia aspectos que se deben tomar en cuenta al momento de ejecutar el trabajo de investigación, estos riesgos propios del giro del negocio pueden ser controlados o evitados si se toman precauciones como el hacer uso de una matriz de evaluación preliminar de riesgos.

3.6.1.2.5. 25 MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE RIESGOS

COMPONENTE	FACTOR DE RIESGO	EVALUACIÓN DE RIESGO	ENFOQUE DE AUDITORÍA	INSTRUCCIONES PARA LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
Políticas y Normas Tributarias	Riesgo inherente	Cumplimiento de políticas y normativas	Pruebas de cumplimiento	Revisar políticas y normativa tributaria vigente en el país
Cumplimiento de Deberes Formales	Riesgo de control	Cumplimiento de deberes formales	Pruebas de cumplimiento	Revisar el cumplimiento de los deberes formales
Pago puntual de los impuestos administrados por el SRI.	Riesgo de control	Pago oportuno de los impuestos	Pruebas de cumplimiento	Revisar fechas de Pago

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 19/12/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 07/01/2015



IDENTIFICACIÓN DE CONTROLES CLAVES

Políticas y Normas Tributarias:

Las políticas y Normas Tributarias se basan en el Código de Régimen Tributario Interno, en las leyes y reglamentos vigentes en el Ecuador. En la actualidad hay más énfasis en el control tributario en todos los niveles.

Dentro de las principales políticas y normas a analizar son:

1. Cumplimiento de deberes formales.
2. Elaboración de formularios para declaraciones de los impuestos.
3. Elaboración de los respectivos anexos.
4. Pago puntual de los impuestos administrados por el SRI.
5. Los pagos se han realizado de acuerdo a los parámetros establecidos y el pago en la fecha indicada.

Según el Código Tributario en su Art. 5.- Principios tributarios.- El régimen tributario se regirá por los principios de:

Legalidad,

Generalidad,

Igualdad,

Proporcionalidad e irretroactividad.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 12/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 14/01/2015



3.6.1.3. APL 30 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

3.6.1.3.1. 31. MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Empresa Auditada: FERRETERÍA PUJILÍ

Naturaleza de Trabajo: Auditoría Tributaria

Período: 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

1. Objetivos:

Objetivo General

Aplicar una Auditoría Tributaria, a través de un conjunto de procedimientos especiales y técnicos, para la verificación de las deficiencias en los procedimientos tributarios de la FERRETERÍA PUJILÍ, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, que permita emitir un informe con conclusiones y recomendaciones que beneficien al mejoramiento de la empresa.

Objetivos específicos:

- ✓ Identificar el grado de conocimiento del responsable de las obligaciones tributarias, a través de un cuestionario de Control Interno, para conocer las deficiencias en el manejo de impuestos.

- ✓ Verificar las deficiencias en el tratamiento contable de los impuestos, aplicación y cumplimiento de las normas, reglamentos y leyes tributarias, a través de la evaluación de la administración de los tributos, con el propósito de hallar falencias, para evitar problemas de carácter económico y legal con el ente regulador.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 12/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 14/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ
Archivo de Planificación
Auditoría Tributaria
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

APL 30.31
2/2

- ✓ Preparar un informe, por medio de la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría, para la emisión de conclusiones y recomendaciones que deben ser aplicadas por la empresa.

2. Personal asignado y distribución del trabajo

El tiempo estimado para la realización del examen especial es de 90 días (3meses) aproximadamente, desde la fecha de la celebración del contrato de trabajo.

NOMBRE	CARGO	DESARROLLO
Dra. Panchi Viviana	Supervisora	Revisión de archivos
Srta. Tacuri Aida	Auditora	Archivo de Planificación, Permanente y Corriente.

Latacunga, 27 de diciembre del 2014.

Srta. Aida Tacuri
AUDITORA

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 12/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 14/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo de Planificación

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

APL 30.32
1/15

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO A LA FERRETERÍA

NOMBRE: Ing. Mónica Herrera

CARGO: Contador Tributario

EMPRESA: Ferretería Pujilí

FECHA: 10 de enero del 2015

N°	Pregunta	RESPUESTAS			Observaciones
		Si	No	N/A	
1	¿Tiene conocimientos sobre la aplicación de impuestos que debe pagar la Ferretería Pujilí?	✓			
2	¿La empresa capacita sobre aspectos concernientes a los impuestos fiscales?		✓		
3	¿Cuándo existen cambios en la Normativa legal se aplica inmediatamente?	✓			
4	¿Cuándo usted tiene alguna duda sobre la aplicación de algún porcentaje pregunta?	✓			Servicio de Rentas Internas
5	¿Se ha tenido que pagar intereses o multas por atrasos en el pago de Impuestos?	✓			
6	¿Cuándo existe cambios en la normativa cambian inmediatamente en el sistema?	✓			
7	Cuenta usted con el personal capacitado para la aplicación tributaria	✓			
8	¿La información tributaria es revisada por personal idóneo?	✓			
9	¿La ferretería tiene una base legal definida para la aplicación de tributos?	✓			
10	¿Tiene un adecuado registro contable y tributario?	✓			

Marcas de Auditoría:

✓ Verificado

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 12/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 14/01/2015



3.6.1.3.2. 32. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Nº	CONTROLES CLAVES	PONDER.	CALIF.	OBSERV.
1	¿Tiene conocimientos sobre la aplicación de impuestos que debe pagar la Ferretería Pujilí?	10	8	
2	¿La empresa capacita sobre aspectos concernientes a los impuestos fiscales?	10	4	
3	¿Cuándo existen cambios en la Normativa legal se aplica inmediatamente?	10	9	
4	¿Cuándo usted tiene alguna duda sobre la aplicación de algún porcentaje pregunta?	10	8	
5	¿Se ha tenido que pagar intereses o multas por atrasos en el pago de Impuestos?	10	7	
6	¿Cuándo existe cambios en la normativa cambian inmediatamente en el sistema?	10	9	
7	Cuenta usted con el personal capacitado para la aplicación tributaria	10	8	
8	¿La información tributaria es revisada por personal idóneo?	10	9	
9	¿La ferretería tiene una base legal definida para la aplicación de tributos?	10	7	
10	¿Tiene un adecuado registro contable y tributario?	10	7	
	TOTAL	100	76	

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 12/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 14/01/2015



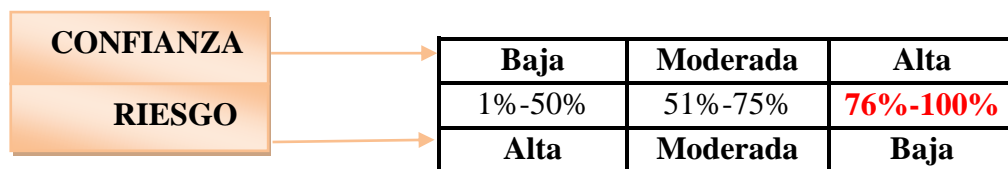
3.6.1.3.3. 33. MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS

DONDE:

CP/NC= Nivel de Confianza o Confianza Ponderada

CT= Calificación Total

PT= Ponderación Total



$NC = (CT * 100) / PT$

$NC = (76 * 100) / 100$

$NC = 76\%$

Resultados	
Confianza	76%
Riesgo	24%
Total	100%

ANÁLISIS

Al determinar la matriz de evaluación y calificación de riesgos de la Ferretería se obtuvo un nivel de confianza alto del 76% y bajo de un 24% de riesgo por lo que la aplicación de tributos es confiable y no afecta el desarrollo económico y progreso de la misma.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 12/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 14/01/2015



EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

Declaración de Retención en la Fuente					
No	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Existen archivos de las declaraciones y documentos de retención?	✓			
2	¿La ferretería realiza las retenciones sobre la base imponible correcta?	✓			
3	¿Se aplica los porcentajes de retención correspondientes a la actividad?	✓			
4	¿Los valores retenidos son declarados conforme los registros contables?	✓			
5	¿Las declaraciones en el formulario 103 se realizan en las fechas establecidas por el SRI?	✓			
6	¿La ferretería registra adecuadamente las cuentas contables?	✓			
7	¿La ferretería ha cancelado multas por presentación tardía de las declaraciones?	✓			
8	¿Existe un lugar adecuado donde los documentos fuente son salvaguardados y custodiados?	✓			
9	¿Coinciden los valores de los registros contables con los declarados?		✓		Existe errores en algunos meses
10	¿El responsable de declarar el formulario 103 está capacitado?	✓			

Marcas de Auditoría:

✓ Verificado

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 12/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 14/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo de Planificación

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

APL 30.32
5/15

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

N o	CONTROLES CLAVES	PONDER.	CALIF.	OBSERV.
1	¿Existen archivos de las declaraciones y documentos de retención?	10	8	
2	¿La ferretería realiza las retenciones sobre la base imponible correcta?	10	7	
3	¿Se aplica los porcentajes de retención correspondientes a la actividad?	10	8	
4	¿Los valores retenidos son declarados conforme los registros contables?	10	7	
5	¿Las declaraciones en el formulario 103 se realizan en las fechas establecidas por el SRI?	10	9	
6	¿La ferretería registra adecuadamente las cuentas contables?	10	9	
7	¿La ferretería ha cancelado multas por presentación tardía de las declaraciones?	10	7	
8	¿Existe un lugar adecuado donde los documentos fuente son salvaguardados y custodiados?	10	9	
9	¿Coinciden los valores de los registros contables con los declarados?	10	6	
10	¿El responsable de declarar el formulario 103 está capacitado?	10	9	
	TOTAL	100	79	

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 12/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 14/01/2015



MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS

DONDE:

CP/NC= Nivel de Confianza o Confianza Ponderada

CT= Calificación Total

PT= Ponderación Total

CONFIANZA		Baja	Moderada	Alta
RIESGO		1%-50%	51%-75%	76%-100%
		Alta	Moderada	Baja

$$NC = (CT * 100) / PT$$

$$NC = (79 * 100) / 100$$

$$NC = 79\%$$

Resultados	
Confianza	79%
Riesgo	21%
Total	100%

ANÁLISIS

Al aplicar el control interno de retenciones en la fuente se obtuvo un nivel de confianza alto del 79% y un riesgo bajo de 21% al momento de aplicar y calcular las retenciones correspondientes, por lo que la ferretería cuenta con una profesional capacitada para aplicar y cumplir con las obligaciones tributarias.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 12/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 14/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo de Planificación

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

APL 30.32
7/15

Declaración Mensual de IVA					
No	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿La ferretería cumple con las declaraciones mensuales del IVA?	✓			
2	¿Declara y paga el IVA en las fechas establecidas por el SRI?	✓			
3	¿Cuenta con un adecuado registro contable?	✓			
4	¿Es agente de retención la persona responsable de dirigir la ferretería?	✓			
5	¿Las declaraciones de IVA coinciden con los valores del registro contable?	✓			
6	¿Se realiza la compra-venta de productos gravados con tarifa 12% y 0%?	✓			
7	¿Conoce cuáles son los productos que gravan tarifa 12% y 0%?	✓			
8	¿Existe un control contable de mercaderías?	✓			
9	¿Se generan reportes mensuales para el control de compras y ventas?			✓	
10	¿Existe un lugar donde se custodie la información contable y documentos sustentatorios?	✓			

Marcas de Auditoría:

✓ Verificado

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 12/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 14/01/2015



EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Nº	CONTROLES CLAVES	PONDER.	CALIF.	OBSERV.
1	¿Existen archivos de las declaraciones y documentos de retención?	10	8	
2	¿La ferretería realiza las retenciones sobre la base imponible correcta?	10	9	
3	¿Se aplica los porcentajes de retención correspondientes a la actividad?	10	7	
4	¿Los valores retenidos son declarados conforme los registros contables?	10	7	
5	¿Las declaraciones en el formulario 103 se realizan en las fechas establecidas por el SRI?	10	9	
6	¿La ferretería registra adecuadamente las cuentas contables?	10	8	
7	¿La ferretería ha cancelado multas por presentación tardía de las declaraciones?	10	6	
8	¿Existe un lugar adecuado donde los documentos fuente son salvaguardados y custodiados?	10	9	
9	¿Coinciden los valores de los registros contables con los declarados?	10	9	
10	¿El responsable de declarar el formulario 103 está capacitado?	10	9	
TOTAL		100	81	

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 12/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 14/01/2015



MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS

DONDE:

CP/NC= Nivel de Confianza o Confianza Ponderada

CT= Calificación Total

PT= Ponderación Total

CONFIANZA	→	Baja	Moderada	Alta
RIESGO	→	1%-50%	51%-75%	76%-100%
		Alta	Moderada	Baja

$$NC = (CT * 100) / PT$$

$$NC = (81 * 100) / 100$$

$$NC = 81\%$$

Resultados	
Confianza	81%
Riesgo	19%
Total	100%

ANÁLISIS

Al aplicar el CCI con respecto al IVA se obtuvo un nivel de confianza alto del 81% y un riesgo bajo del 19%, por lo que la declaración y pago del IVA es razonable y se aplica un control adecuado para el cumplimiento de dicha obligación tributaria.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 12/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 14/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo de Planificación

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

APL 30.32
10/15

Anexo Relación de Dependencia					
No	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Realiza la empresa la presentación adecuada del anexo RDP?	✓			
2	¿Los sueldos se cancelan según los contratos firmados?	✓			
3	¿Los aportes patronales son cancelados a tiempo?	✓			
4	¿Las declaraciones del impuesto están conciliados de acuerdo a los roles de pago?	✓			
5	¿La ferretería cumple con la declaración del RDP?	✓			
6	¿El SRI ha verificado alguna vez la información de la ferretería?		✓		
7	¿Cuenta la ferretería con documentación adicional a la factura y contratos?	✓			Guía de remisión
8	¿En el intervalo del ejercicio fiscal han existido, pérdida, desapariciones o destrucción de bienes?	✓			Existió un robo, se perdió el equipo de cómputo e información contable
9	¿Se consideran las vacaciones del personal en las fechas de obligación a pagar?			✓	
10	¿Tiene un adecuado control interno, contable y tributario?	✓			

Marcas de Auditoría:

✓ Verificado

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 12/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 14/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo de Planificación

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

APL 30.32
11/15

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Nº	CONTROLES CLAVES	PONDER.	CALIF.	OBSERV.
1	¿Realiza la empresa la presentación adecuada del anexo RDP?	10	9	
2	¿Los sueldos se cancelan según los contratos firmados?	10	7	
3	¿Los aportes patronales son cancelados a tiempo?	10	9	
4	¿Las declaraciones del impuesto están conciliados de acuerdo a los roles de pago?	10	8	
5	¿La ferretería cumple con la declaración del RDP?	10	9	
6	¿El SRI ha verificado alguna vez la información de la ferretería?	10	7	
7	¿Cuenta la ferretería con documentación adicional a la factura y contratos?	10	7	
8	¿En el intervalo del ejercicio fiscal han existido, pérdida, desapariciones o destrucción de bienes?	10	8	
9	¿Se consideran las vacaciones del personal en las fechas de obligación a pagar?	10	6	
10	¿Tiene un control interno, contable y tributario?	10	7	
TOTAL		100	77	

Marcas de Auditoría:

✓ Verificado

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 12/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 14/01/2015



MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS

DONDE:

CP/NC= Nivel de Confianza o Confianza Ponderada

CT= Calificación Total

PT= Ponderación Total

CONFIANZA	→	Baja	Moderada	Alta
RIESGO	→	1%-50%	51%-75%	76%-100%
		Alta	Moderada	Baja

$$NC = (CT * 100) / PT$$

$$NC = (77 * 100) / 100$$

$$NC = 77\%$$

Resultados	
Confianza	77%
Riesgo	23%
Total	100%

ANÁLISIS

Al aplicar el Cuestionario del Control Interno se obtuvo un nivel de confianza alto de 77% y un nivel de riesgo bajo del 23% por lo que se puede evidenciar que la ferretería cuenta con un sistema de control interno adecuado para cumplir con el anexo relación de dependencia.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 12/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 14/01/2015



Anexo Transaccional Simplificado					
No	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Presenta un reporte detallado de las transacciones correspondientes a compras, ventas, y retenciones de IVA e Impuesto a la Renta?	✓			
2	¿Existen falencias al momento de presentar el anexo ATS?		✓		
3	¿Presenta el anexo ATS al Servicio de Rentas Internas de forma continua?	✓			
4	¿Utiliza el programa DIMM para todas las declaraciones?	✓			
5	¿Envía los anexos de respaldo que su actividad económica genera SRI?	✓			
6	¿La ferretería emite comprobantes de venta en toda transacción?		✓		
7	¿La información que genera se basa en las leyes tributarias, laborales y normativa vigente?	✓			
8	¿El envío de anexos es supervisado y ejecutados acorde a los requerimientos del SRI?	✓			
9	¿Se realiza el proceso de conciliación y ajustes contables de cada mes para su declaración?	✓			

Marcas de Auditoría:

✓ Verificado

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 12/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 14/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo de Planificación

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

APL 30.32
14/15

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Nº	CONTROLES CLAVES	PONDE R.	CALIF.	OBSERV.
1	¿Presenta un reporte detallado de las transacciones correspondientes a compras, ventas, y retenciones de IVA e Impuesto a la Renta?	10	8	
2	¿Existen falencias al momento de presentar el anexo ATS?	10	6	
3	¿Presenta el anexo ATS al Servicio de Rentas Internas de forma continua?	10	8	
4	¿Utiliza el programa DIMM para todas las declaraciones?	10	9	
5	¿Envía los anexos de respaldo que su actividad económica general SRI?	10	7	
6	¿La ferretería emite comprobantes de venta en toda transacción?	10	6	
7	¿La información que genera se basa en las leyes tributarias, laborales y normativa vigente?	10	7	
8	¿El envío de anexos es supervisado y ejecutados acorde a los requerimientos del SRI?	10	8	
9	¿Se realiza el proceso de conciliación y ajustes contables de cada mes para su declaración?	10	8	
10	¿La información es verificada y validada por un profesional contable?	10	9	
	TOTAL	100	76	

Elaborado por: **T.J.A.P.**

Fecha: **12/01/2015**

Revisado por: **P.M.V.P.**

Fecha: **14/01/2015**



MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS

DONDE:

CP/NC= Nivel de Confianza o Confianza Ponderada

CT= Calificación Total

PT= Ponderación Total

CONFIANZA	→	Baja	Moderada	Alta
RIESGO	→	1%-50%	51%-75%	76%-100%
		Alta	Moderada	Baja

$$NC = (CT * 100) / PT$$

$$NC = (76 * 100) / 100$$

$$NC = 76\%$$

Resultados	
Confianza	76%
Riesgo	24%
Total	100%

ANÁLISIS

Al aplicar el cuestionario de Control Interno se obtuvo un nivel de confianza alto del 76% que equivale a una confianza alta y un riesgo bajo del 24% por lo que la ferretería está cumpliendo con la presentación del Anexo Transaccional Simplificado a tiempo y en una forma adecuado rigiéndose a la normativa y exigencias de la Administración tributaria

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 12/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 14/01/2015



3.6.1.3.4. 34. INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

Latacunga, 30 de diciembre del 2014

Ing. Adriana Lozada

EMPRESA “FERRETERÍA PUJILÍ”

Presente.-

De mi consideración:

Como parte de la Auditoría Tributaria del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, hemos estudiado y evaluado la estructura del Control Interno de la “**FERRETERÍA PUJILÍ**” lo cual nos permitió determinar la naturaleza, la oportunidad y alcance de los procedimientos de Auditoría necesarios para expresar una opinión sobre el cumplimiento que se le da a la Normativa Tributaria.

La evaluación de la estructura de Control Interno comprendió un análisis minucioso de sus principales elementos y fue ejecutado con el propósito de desarrollar recomendaciones que ayuden a prevenir y detectar los errores o irregularidades que pudieran ocurrir.

Por lo que a continuación procede emitir los comentarios y recomendaciones con respecto al cumplimiento de Obligaciones Tributarias, los cuales surgieron durante la ejecución de la Auditoría.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 16/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 21/01/2015



COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

PROBLEMA 1.

INEXISTENCIA DE LA SEGURIDAD

La ferretería no cuenta con un sistema de seguridad ya que los seguros son fáciles de alterar y vulnerar, razón por la que en los meses de noviembre y diciembre del año auditado no existen los documentos que sustenten los registros contables y documentos sustento de la compra-venta de mercaderías.

RECOMENDACIÓN

Que se contrate un seguro o un guardia de seguridad que se encargue de la seguridad especialmente en las noches y que la ferretería tenga copias de los documentos sustento en un sitio seguro para evitar la pérdida de información.

PROBLEMA 2

DEFICIENCIAS POR PARTE DEL PERSONAL DE APOYO

El personal de apoyo no tiene los conocimientos necesarios en la aplicación de tributos, los errores frecuentes que se presentan es debido a que la contadora no es de planta ya que presta sus servicios profesionales de forma externa y visita la ferretería dos veces al mes.

RECDOMENDACIÓN

La ferretería se encuentra en condiciones de contratar un contador de planta, lo que ayudaría a cumplir de mejor manera con las obligaciones tributarias a las que está sujeta la ferretería y se minimizaría los errores.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 16/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 21/01/2015



APL 40 SUPERVISIÓN

41. INSTRUCCIONES DE SUPERVISIÓN

- ✓ Delimitar las responsabilidades
- ✓ Usar documentos prenumerados
- ✓ Mantener orden y aseo
- ✓ Realizar inspecciones
- ✓ Actualizar medidas de seguridad
- ✓ Hacer rotación de deberes
- ✓ Aplicarán todas las marcas de auditoría establecidas
- ✓ Los auditores mantendrán un adecuado comportamiento dentro de la empresa
- ✓ El personal involucrado laborará en el mismo horario
- ✓ Los archivos se presentarán de acuerdo a la fecha indicada.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 16/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 21/01/2015

ARCHIVIO PERMANENTE



FERRETERÍA PUJILÍ
Guía de los Archivos de Trabajo
Auditoría Tributaria
Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2013

ARCHIVO N°2
PERMANENTE

3.6.2. ARCHIVO PERMANENTE

INSTITUCIÓN AUDITADA: FERRETERÍA PUJILI

DIRECCIÓN: Matriz Pujilí: Av. Velasco Ibarra N° 9-21 y Rafael Villacís

CORREO ELECTRÓNICO: ferreteriapujili@hotmail.com

TIPO DE AUDITORÍA: “Auditoría Tributaria en la Ferretería Pujilí, ubicada en la parroquia Pujilí del cantón Pujilí provincia de Cotopaxi, al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013”

**ÍNDICE DEL ARCHIVO
PERMANENTE**

REF.	DESCRIPCIÓN
10	Información General
20	Actividades Comerciales
30	Impuestos

NOMBRE	SIGLAS	CATEGORIA
Panchi Mayo Viviana Pastora	P.M.V.P	Supervisora
Tacuri Jácome Aida del Pilar	T.J.A.P	Auditora

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 16/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 21/01/2015



GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL ARCHIVO PERMANENTE

AP

10 INFORMACIÓN GENERAL

- 11 Comunicación de Inicio de Examen
- 12 Breve Reseña
- 13 Dirección de la Matriz, Horarios de Trabajo
- 14 Políticas Institucionales

AP

20 ACTIVIDADES COMERCIALES

- 21 Productos o Servicios que Presta

AP

30 IMPUESTOS

- 31 Detalle de Impuestos que Manejan

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 16/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 21/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ
Archivo Permanente
Auditoría Tributaria
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

AP 10.11
1/1

3.6.2.1. AP 10 INFORMACIÓN GENERAL

3.6.2.1.1. 11 COMUNICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN

OFICIO No. ANDY-MAG-AUD-001

Pujilí, 24 de enero del 2015

Srta. Ing.
Adriana Lozada
GERENTE GENERAL DE LA FERRETERÍA PUJILI

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto bajo gestión, notifico a usted, la firma de Auditoría Externa “Auditores Independientes ANDY-MAG S.A.”, iniciará la Auditoría Tributaria, en la FERRETERÍA PUJILI por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por la Ing. Viviana Panchi (SUPERVISORA) y Aida Tacuri (AUDITORA); por lo que agradeceré disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

A la vez solicito enviar respuesta, señalando nombres y apellidos completos, número de cédula de ciudadanía, dirección domiciliaria, lugar habitual de trabajo y número de teléfono, cargo y período de gestión.

Atentamente,

Srta. Aida Tacuri
AUDITORA

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 17/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 21/01/2015



3.6.2.1.2. 12 RESEÑA HISTORICA, MISIÓN, VISIÓN, VALORES.

RESEÑA HISTORICA

FERRETERÍA PUJILI es una empresa familiar que tiene 2 años en el mercado Pujilense está dedicada a la comercialización y distribución de materiales de construcción y ferretería en general, esta empresa ha ido creciendo a través de los años por lo que en la actualidad se ve en la necesidad de utilizar estrategias planificadas que le permitan atender mejor las necesidades y expectativas de los clientes.

La empresa de nuestro análisis inició sus actividades en el año 2012 con recursos propios que le calificarían como una pequeña empresa cuyo propietario es la Srta. Adriana Lozada, la empresa cuenta con local propio el mismo que se encuentra situado en la parroquia Pujilí del cantón Pujilí, Av. Velasco Ibarra N° 9-21 y Rafael Villacís.

La empresa cuenta con cinco personas trabajando, entre ellos administrador, vendedores, contador, bodeguero, choferes que entregan los materiales a domicilio en caso que el cliente lo requiera.

En el año pasado la empresa logró conseguir la distribución directa de hierro de la marca Adelca lo que les ha permitido contar con los mejores precios comparados con la competencia, poco a poco la aceptación de los clientes hacia los productos que ofrece la empresa ha ido creciendo.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 17/10/2014
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 08/10/2014



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Permanente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

AP 10.12
2/2

La entrega inmediata de materiales y por sobre todo la atención que se brinda al cliente es mejor que el de la competencia debido a que es una empresa familiar existe un solo objetivo y no hay diversidad de intereses.

MISIÓN

Ferretería Pujilí somos un equipo comprometido a servir a nuestros clientes con la provisión de la mayor diversidad en materiales de construcción y ferretería en general, al precio y con la calidad que el mercado Pujilense y Cotopaxense lo exige; centrando nuestra actividad en satisfacer oportunamente sus cambiantes expectativas y necesidades.

VISIÓN

Ser la solución de la ciudadanía cotopaxense al momento de construir, entregando un servicio completo para que nuestro cliente tenga la seguridad que en la Ferretería Pujilí encuentra los productos acorde a su necesidad y con un asesoramiento profesional integrado, gracias a la capacitación e innovación continua de quienes conformamos la organización.

VALORES

- ✓ Honestidad
- ✓ Responsabilidad con nuestros clientes, proveedores, trabajadores y con la sociedad en general
- ✓ Integridad en nuestras actuaciones
- ✓ Solidaridad

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 17/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 21/01/2015



3.6.2.1.4. 14. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Con nuestros clientes:

- ✓ Garantizar la provisión de materiales de construcción y ferretería en general, ofreciendo variedad tanto en marcas, calidad y precios, de tal manera que el cliente decida de acuerdo a sus necesidades.
- ✓ Proveer los productos, ofrecer al cliente el servicio de transporte, cargamento de materiales, asesoramiento técnico, créditos y sobre todo una atención personalizada.
- ✓ Proveer al cliente de aquellos productos escasos en el mercado local usando el servicio de nuestros socios estratégicos; es decir “Si no lo tengo Yo lo consigo”.

Con nuestros proveedores:

- ✓ Mantener fidelidad con nuestros principales proveedores, pues son considerados como nuestros principales socios estratégicos.
- ✓ Realizar los pagos oportunamente, de acuerdo a las cláusulas previas que se hayan pactado en los contratos de compra.
- ✓ Mantener actualizados los tiempos de respuestas de los proveedores, con el objetivo de realizar los pedidos de materiales con la suficiente antelación para que nuestro proveedor tenga el tiempo de gestionar y realizar la entrega y la ferretería nunca baje de su stock mínimo.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 17/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 21/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Permanente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

AP 10.14
2/2

Con nuestros empleados:

- ✓ Generar incentivos para los empleados, con el reconocimiento de sus logros, su capacitación permanente, el pago justo y oportuno de sus salarios y demás beneficios y sobre todo haciéndoles partícipes directos del éxito de la organización.
- ✓ Mantener la comunicación permanente entre todo el equipo, aprovechando de esta manera las fortalezas de la organización y promoviendo el cambio en las debilidades existentes.
- ✓ Participar con el equipo las diferentes toma de decisiones que van a afectar a la ferretería y a su desempeño, tomando en cuenta las opiniones e iniciativas de cada miembro de la organización.

Con la sociedad:

- ✓ Compartir con los grupos más vulnerables de nuestro cantón, los beneficios que se generen en la organización, realizando permanentemente aportaciones económicas, alimentos o lo que ellos requieran
- ✓ Apoyar a aquellos grupos de personas que desarrollen iniciativas con el objetivo de unir a la comunidad con distintos eventos sociales, siempre en el marco de la ética, la moral y la legalidad.

Con el medio ambiente:

- ✓ R-R-R: Reducir, Reciclar la basura y Reutilizar todo lo que sea posible

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 17/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 21/01/2015



3.6.2.2. AP. 20 ACTIVIDADES COMERCIALES

3.6.2.2.1. 21. PRODUCTOS O SERVICIOS QUE OFRECE

Venta de materiales para la construcción y afines

- ✓ Es la entrega de materiales a domicilio, dependiendo del volumen de venta, la ubicación de la construcción.

Infraestructura de la organización

- ✓ Para mayor comodidad de los clientes cuenta con amplio parqueadero.
- ✓ Posee un espacio adecuado de los productos en bodega.
- ✓ Cuenta con un vehículo de carga mismo que permite la entrega a domicilio.
- ✓ Cuenta con el personal necesario para la atención oportuna para los clientes.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 17/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 21/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ
Archivo Permanente
Auditoría Tributaria
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

AP 30.31
1/1

3.6.2.3. AP 30 IMPUESTOS

3.6.2.3.1. 31. DETALLE DE IMPUESTOS QUE MANEJAN

- ✓ Declaración mensual del IVA
- ✓ Declaración mensual del impuesto a la renta
- ✓ Declaración mensual anexo transaccional simplificado
- ✓ Declaración anual del impuesto a la renta
- ✓ Declaración anual REDEP

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 17/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 21/01/2015

ARCHIVO CORRIENTE



FERRETERÍA PUJILÍ
 Guía de los Archivos de Trabajo
 Auditoría Tributaria
 Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2013

ARCHIVO N°2
CORRIENTE

3.6.3. ARCHIVO CORRIENTE

INSTITUCIÓN AUDITADA: FERRETERÍA PUJILI

DIRECCIÓN: Matriz Pujilí: Av. Velasco Ibarra N° 9-21 y Rafael Villacís

CORREO ELECTRÓNICO: ferreteriapujili@hotmail.com

TIPO DE AUDITORÍA: “Auditoría Tributaria en la Ferretería Pujilí, ubicada en la parroquia Pujilí del cantón Pujilí provincia de Cotopaxi, al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013”

**ÍNDICE DEL
ARCHIVO
CORRIENTE**

REF.	DESCRIPCIÓN
CG	Carta a gerencia
PCI	Puntos de Control Interno
A1	Análisis de Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta
B1	Análisis de Declaración de Impuesto al Valor Agregado
C1	Análisis de Anexo de Relación de Dependencia
D1	Análisis de Declaración del Impuesto a la Renta
HH	Hoja de Hallazgos
ICT	Informe de Cumplimiento Tributario
IAT	Informe de la Auditoría Tributaria
I	Indicadores
PPE	Papeles proporcionados por la empresa

NOMBRE	SIGLAS	CATEGORIA
Panchi Mayo Viviana Pastora	P.M.V.P	Supervisora
Tacuri Jácome Aida del Pilar	T.J.A.P	Auditora

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 22/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ
Archivo Corriente
Auditoría Tributaria
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

C.G.
1/2

3.6.3.1. CARTA GERENCIA

Pujilí 18 de febrero de 2015

Señorita,
Adriana del Carmen Lozada Zambrano
PROPIETARIA DE FERRETERÍA PUJILI.

Presente.-

Hemos efectuado una revisión y evaluación al cumplimiento y presentación de sus declaraciones impositivas por el período comprendido entre enero a diciembre de 2013. Nuestro estudio y evaluación se efectuó de acuerdo con las normas establecidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos.

Nuestro estudio y evaluación se encontró limitado debido a que los archivos y registros de Compras por los meses de Noviembre y Diciembre; y, los archivos y registros de Ventas por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del período de evaluación, no han sido encontrados en la base de datos del Sistema Contable que en la ferretería se maneja, ya que se ha puesto de manifiesto que, el local fue víctima de un robo, en el que los delincuentes sustrajeron la memoria y base de datos del computador.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 22/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

C.G.
2/2

Debido a lo expuesto anteriormente, no se pudo realizar la revisión y comparación de los valores correspondientes a esos rubros en dichos meses.

Con el propósito de regular esta situación, sugerimos registrar nuevamente, en la base de datos del Sistema Contable, las operaciones de dichos meses, en base a las facturas y documentos de respaldo que seguramente estarán debidamente custodiados y archivados.

Srta. Aida Tacuri.

AUDITORA

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 22/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

P.C.I.
1/1

3.6.3.2. PUNTOS DEL CONTROL INTERNO

CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIONES
Las notas de venta no se consideran válidas, sin embargo justifican ciertos rubros.	Transacción no justifica según la ley.	Capacitar al personal sobre documentación mercantil y formularios que maneja la Ferretería.
Personal sin Responsabilidades específicas para el manejo de la información tributaria.	Obtención de la información tributaria con corto tiempo para la realización de las declaraciones.	Establecer responsabilidades específicas para que la documentación se maneje adecuadamente para realizar las declaraciones a tiempo.
Declaraciones no efectuadas en fechas señaladas por el organismo de control.	Pago de multas, sanciones e interés por mora.	Tener un cronograma de pagos que se deben efectuar para evitar contratiempos, multas y sanciones.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 22/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

A1
1/6

3.6.3.3. ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

CÓDIGO	DETALLE DE PAGO	MES	VALOR SEGÚN PLANILLAS IESS	BASE IMPONIBLE SEGÚN FORMULARIO	DIFERENCIA	VALOR RETENIDO SEGÚN LIBROS	VALOR RETENIDO SEGÚN FORMULARIO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES		
302	En relación de dependencia que supera o no la base gravada	ENERO	1.583,22	-	-	-	-	-	No se informa en el formulario	B	
		FEBRERO	1.593,82	-	-	-	-	-	No se informa en el formulario	B	
		MARZO	1.911,82	-	-	-	-	-	No se informa en el formulario	B	
		ABRIL	1.593,82	-	-	-	-	-	No se informa en el formulario	B	
		MAYO	1.593,82	-	-	-	-	-	No se informa en el formulario	B	
		JUNIO	1.911,82	-	-	-	-	-	No se informa en el formulario	B	
		JULIO	1.911,82	A	3.526,11	(1.614,29)	-	-	-	Diferencia en el valor	e
		AGOSTO	1.593,82	-	4.236,20	(2.642,38)	-	-	-	Diferencia en el valor	e
		SEPTIEMBRE	1.911,82	-	1.236,30	675,52	-	-	-	Diferencia en el valor	α
		OCTUBRE	2.547,82	-	2.309,62	238,20	-	-	-	Diferencia en el valor	α
		NOVIEMBRE	2.547,82	-	2.309,62	238,20	-	-	-	Diferencia en el valor	α
		DICIEMBRE	2.547,82	-	7.342,56	(4.794,74)	-	-	-	Diferencia en el valor	e

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

A1
2/6

ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

CÓDIGO	DETALLE DE PAGO	MES	BASE IMPONIBLE SEGÚN LIBROS	BASE IMPONIBLE SEGÚN FORMULARIO	DIFERENCIA	VALOR RETENIDO SEGÚN LIBROS	VALOR RETENIDO SEGÚN FORMULARIO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
303	Honorarios Profesionales	ENERO	-	-	-	-	-	-	
		FEBRERO	133,93	133,93	-	13,39	13,39	-	
		MARZO	133,93	133,93	-	13,39	13,39	-	
		ABRIL	133,93	133,93	-	13,39	13,39	-	
		MAYO	133,93	133,93	-	13,39	13,39	-	
		JUNIO	B 133,93	133,94	(0,01)	B 1.1 13,39	13,39	-	Diferencia en la base imponible Ω
		JULIO	133,93	A 1.1 -	-	13,39	A 1.1 -	-	No se determina en el formulario el pago y retención por honorarios profesionales Π
		AGOSTO	133,93	133,93	-	13,39	13,39	-	
		SEPTIEMBRE	133,93	133,93	-	13,39	13,39	-	
		OCTUBRE	133,92	133,92	-	13,39	13,39	-	
		NOVIEMBRE	-	3.012,86	-	-	301,29	-	No se tiene información X
		DICIEMBRE	-	267,86	-	-	26,79	-	No se tiene información X

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

A1
3/6

ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

CÓDIGO	DETALLE DE PAGO	MES	BASE IMPONIBLE SEGÚN LIBROS	BASE IMPONIBLE SEGÚN FORMULARIO	DIFERENCIA	VALOR RETENIDO SEGÚN LIBROS	VALOR RETENIDO SEGÚN FORMULARIO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES		
312	Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	ENERO	56.081,66	56.081,66	-	560,83	560,82	0,01	Diferencia en el valor retenido	✘	
		FEBRERO	41.284,51	41.284,51	-	412,91	412,85	0,06	Diferencia en el valor retenido	✘	
		MARZO	35.877,14	35.877,14	-	358,77	358,77	-			
		ABRIL	31.380,71	31.380,71	-	313,78	313,81	(0,03)	Diferencia en el valor retenido	✘	
		MAYO	B 1.1 30.042,35	A 1.1 30.041,70	0,65	B 1.1 300,45	A 1.1 300,42	0,03	Diferencia en el pago y en el valor retenido	✘	
		JUNIO	33.103,86	33.103,86	-	331,03	331,04	(0,01)	Diferencia en el valor retenido	✘	
		JULIO	37.784,32	37.918,24	(133,92)	377,92	379,18	(1,26)	Diferencia en el pago y en el valor retenido	✘	
		AGOSTO	42.699,62	42.699,62	-	427,00	427,00	-			
		SEPTIEMBRE	39.950,83	39.950,83	-	399,48	399,51	(0,03)	Diferencia en el valor retenido	✘	
		OCTUBRE	34.996,21	34.996,21	-	350,00	349,96	0,04	Diferencia en el valor retenido	✘	
		NOVIEMBRE		33.152,05			331,52			No se tiene información	✘
		DICIEMBRE		46.116,35			461,16			No se tiene información	✘

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

A1
4/6

ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

CÓDIGO	DETALLE DE PAGO	MES	BASE IMPONIBLE SEGÚN LIBROS	BASE IMPONIBLE SEGÚN FORMULARIO	DIFERENCIA	VALOR RETENIDO SEGÚN LIBROS	VALOR RETENIDO SEGÚN FORMULARIO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES		
332	Pago de bienes o servicios no sujetos a retención	ENERO	226.52	226.52	-						
		FEBRERO	4,486.38	4,486.38	-						
		MARZO	24,611.29	24,611.29	-						
		ABRIL	45,889.03	45,889.03	-						
		MAYO	28,564.35	28,564.35	-						
		JUNIO	29,108.64	29,108.64	-						
		JULIO	48,784.00	48,784.00	-						
		AGOSTO	53,370.99	53,370.99	-						
		SEPTIEMBRE	54,952.70	54,952.70	-						
		OCTUBRE	56,590.29	56,590.29	-						
		NOVIEMBRE			118,138.28	(118,138.28)				No se tiene información	X
		DICIEMBRE			79,056.11	(79,056.11)				No se tiene información	X

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

A1
5/6

ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

CÓDIGO	DETALLE DE PAGO	MES	BASE IMPONIBLE SEGÚN LIBROS	BASE IMPONIBLE SEGÚN FORMULARIO	DIFERENCIA	VALOR RETENIDO SEGÚN LIBROS	VALOR RETENIDO SEGÚN FORMULARIO	DIFERENCIA A	OBSERVACIONES
340	Otras retenciones aplicables el 2%	ENERO			-			-	
		FEBRERO			-			-	
		MARZO			-			-	
		ABRIL			-			-	
		MAYO			-			-	
		JUNIO			-			-	
		JULIO			-			-	
		AGOSTO			-			-	
		SEPTIEMBRE	B 20.00	A 1.1 20.00	-	B 1.10.20	A 1.1 0.20	-	
		OCTUBRE			-			-	
		NOVIEMBRE			-			-	
		DICIEMBRE			-			-	

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

A1
6/6

ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

Marcas:

- 6 En los meses de Enero a Junio no se informa en el formulario sobre los pagos realizados en relación de dependencia H/H1
- e El valor declarado en Julio, Agosto y Diciembre, por pagos en relación de dependencia, presentan un saldo mayor que el reportado al IESS H/H2
- α El valor declarado en Septiembre, Octubre y Noviembre, por pagos en relación de dependencia, presentan un saldo menor que el reportado al IESS H/H3
- Ω En el mes de Junio existe una diferencia en la base imponible del pago por honorarios profesionales; no existe diferencia en el valor retenido H/H4
- Π En el mes de Julio no se declara el pago y retención por concepto de honorarios profesionales H/H5
- X No se obtiene información de los meses Noviembre y Diciembre, la base de datos no existe en el Sistema Contable H/H6
- ⌘ El valor retenido en pagos por transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal refleja un saldo diferente al determinado por el formulario H/H7
- ¢ En el mes de Mayo la base imponible y el valor retenido en pagos por transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal según libros refleja un saldo mayor que el declarado H/H8
- ¥ En el mes de Julio la base imponible y el valor retenido en pagos por transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal según libros refleja un saldo menor que el declarado H/H9

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

B1
1/6

3.6.3.4. ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

CÓDIGO	DETALLE DE PAGO	MES	VALOR NETO SEGÚN LIBROS	VALOR NETO SEGÚN FORMULARIO	DIFERENCIA	MARCAS
411	Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	ENERO	55.825,23	55.825,23	-	
		FEBRERO	52.243,17	52.243,17	-	
		MARZO	42.111,65	42.111,65	-	
		ABRIL	68.827,30	68.827,30	-	
		MAYO	47.947,32	47.947,32	-	
		JUNIO	55.752,46	55.752,46	-	
		JULIO	47.237,62	47.237,62	-	
		AGOSTO	76.473,60	76.473,60	-	
		SEPTIEMBRE	89.828,26	89.828,26	-	
		OCTUBRE		90.992,69	0	
		NOVIEMBRE		157.475,58	X	
		DICIEMBRE		143.472,32	X	
413	Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	ENERO	-	-	-	
		FEBRERO	-	-	-	
		MARZO	228,00	228,00	-	
		ABRIL	-	-	-	
		MAYO	-	-	-	
		JUNIO	-	-	-	
		JULIO	334,09	334,09	-	
		AGOSTO	1.094,80	1.094,80	-	
		SEPTIEMBRE	-	-	-	
		OCTUBRE		1.446,40	0	
		NOVIEMBRE		4.386,97	X	
		DICIEMBRE		3.817,72	X	

Elaborado por: **T.J.A.P.**

Fecha: **24/01/2015**

Revisado por: **P.M.V.P.**

Fecha: **27/01/2015**



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

B1
2/6

ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

CÓDIGO	DETALLE DE PAGO	MES	VALOR NETO SEGÚN LIBROS	VALOR NETO SEGÚN FORMULARIO	DIFERENCIA	MARCAS	
415	Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	ENERO	234,20	234,20	-		
		FEBRERO	-	-	-		
		MARZO	-	-	-		
		ABRIL	572,40	572,40	-		
		MAYO	-	-	-		
		JUNIO	B 1.2	-	-	-	
		JULIO	-	B 1.3	-	-	
		AGOSTO	-	-	-	-	
		SEPTIEMBRE	4.450,28	4.450,28	-		
		OCTUBRE	-	-	-	D	
		NOVIEMBRE	-	-	-	X	
		DICIEMBRE	-	-	-	X	
511	Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	ENERO	55.713,99	55.713,99	-		
		FEBRERO	45.166,47	45.166,47	-		
		MARZO	60.058,24	60.058,24	-		
		ABRIL	76.541,16	76.541,16	-		
		MAYO	57.797,09	57.797,09	-		
		JUNIO	B 1.1	61.456,74	B 1.3	61.456,74	-
		JULIO	85.989,74	85.989,74	-		
		AGOSTO	94.529,83	94.529,83	-		
		SEPTIEMBRE	93.088,60	93.088,60	-		
		OCTUBRE	91.130,11	91.173,94	-	Y	
		NOVIEMBRE	-	150.836,03	-	X	
		DICIEMBRE	-	124.277,49	-	X	

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

B1
3/6

ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

CÓDIGO	DETALLE DE PAGO	MES	VALOR NETO SEGÚN LIBROS	VALOR NETO SEGÚN FORMULARIO	DIFERENCIA	MARCAS	
517	Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	ENERO	594,19	594,19	-		
		FEBRERO	738,35	738,35	-		
		MARZO	259,12	259,12	-		
		ABRIL	360,99	360,99	-		
		MAYO	589,28	589,28	-		
		JUNIO	B 1.1 32,02	32,02	-		
		JULIO	607,24	B 1.3 607,24	-		
		AGOSTO	778,85	778,85	-		
		SEPTIEMBRE	1.197,42	1.197,42	-		
		OCTUBRE	546,49	546,49	-		
		NOVIEMBRE			1.166,02	-	X
		DICIEMBRE			1.162,83	-	X
518	Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	ENERO		-	-		
		FEBRERO		-	-		
		MARZO		-	-		
		ABRIL		-	-		
		MAYO		-	-		
		JUNIO		-	-		
		JULIO			B 1.3	-	
		AGOSTO			-	-	
		SEPTIEMBRE			-	-	
		OCTUBRE			-	-	
		NOVIEMBRE			852,00	-	X
		DICIEMBRE			-	-	X

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

B1
4/6

ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

CÓDIGO	DETALLE DE PAGO	MES	VALOR NETO SEGÚN LIBROS	VALOR NETO SEGÚN FORMULARIO	DIFERENCIA	MARCAS	
609	Retenciones en la fuente del IVA que le han sido efectuadas en este período	ENERO	2,07	2,07	-		
		FEBRERO	19,00	19,00	-		
		MARZO	156,10	156,10	-		
		ABRIL	182,63	182,63	-		
		MAYO	153,91	153,91	-		
		JUNIO	50,09	50,09	-		
		JULIO	275,86	275,86	-		
		AGOSTO	43,37	43,37	-		
		SEPTIEMBRE	90,29	90,29	-		
		OCTUBRE		96,57	-	X	
		NOVIEMBRE			1.080,24	-	X
		DICIEMBRE			1.778,90	-	X
721	Retención del 30%	ENERO	2,33	2,33	-		
		FEBRERO	2,93	2,93	-		
		MARZO	2,93	2,93	-		
		ABRIL	6,47	6,46	0,01	X	
		MAYO	1,80	1,80	-		
		JUNIO	8,95	8,95	-		
		JULIO	3,68	3,68	-		
		AGOSTO	-	-	-		
		SEPTIEMBRE	36,08	36,08	-		
		OCTUBRE	3,65	3,65	-		
		NOVIEMBRE			10,81	-	X
		DICIEMBRE			12,15	-	X

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

B1
5/6

ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

CÓDIGO	DETALLE DE PAGO	MES	VALOR NETO SEGÚN LIBROS	VALOR NETO SEGÚN FORMULARIO	DIFERENCIA	MARCAS	
725	Retención del 100%	ENERO	-	-	-		
		FEBRERO	16,07	16,07	-		
		MARZO	16,07	16,07	-		
		ABRIL	16,07	16,07	-		
		MAYO	16,07	16,07	-		
		JUNIO	B 1.1 16,07	16,07	-		
		JULIO	16,07	B 1.3 16,07	-		
		AGOSTO	16,07	16,07	-		
		SEPTIEMBRE	16,07	16,07	-		
		OCTUBRE	16,07	16,07	-		
		NOVIEMBRE			-	-	X
		DICIEMBRE			32,14		X

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ
Archivo Corriente
Auditoría Tributaria
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

B1
6/6

ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Marcas:

- ¥ El valor de adquisiciones gravadas tarifa 12% en Octubre refleja un saldo en libros menor que el declarado en el formulario **H/H10**
- ¤ El valor en libros de la retención del 30% en el mes de abril refleja un saldo mayor al declarado por el formulario **H/H11**
- Ɔ No se obtiene información de las ventas y retenciones que les han efectuado en el mes de Octubre **H/H12**
- X No se obtiene información de los meses Noviembre y Diciembre, la base de datos no existe en el Sistema Contable **H/H6**

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

C1
1/3

3.6.3.5. ANÁLISIS DE ANEXO DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA

DESCRIPCIÓN	VALOR SEGÚN LIBROS	VALOR SEGÚN ANEXO	DIFERENCIA	MARCAS
Sueldos y Salarios	C 1.1 23.122,04	23.122,04	-	
Décimo Tercer Sueldo	1.381,82	C 1.2 2.234,24	(852,42)	X
Décimo Cuarto Sueldo	C 1.3 1.086,50	1.923,02	(836,52)	X
Aporte IESS con este empleador	C 1.1 2.161,73	2.161,73	-	
Fondos de Reserva	-	1.336,89		6

Marcas:

- X** El valor reportado en el Anexo es mayor a los valores determinados a través de la Legalización de Décima Tercera y Cuarta Remuneración en el Ministerio del Trabajo **H/H13**
- 6** El contribuyente inició sus operaciones en el año 2013 por lo que no está en la obligación de cancelar fondos de reserva a sus empleados **H/H14**

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

C1
2/3

RESUMEN SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES

N°	EMPLEADO	SUELDOS											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Lozada Adriana	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00	190,80	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00
2	Lozada Jaime Andrés	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00
3	Lozada Rosa	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00
4	Padilla Segundo	212,00	318,00	318,00									
5	Rios Diego			318,00	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00	318,00
6	Zambrano Inés	321,82	321,82	321,82	321,82	321,82	321,82	321,82	321,82	321,82	321,82	321,82	321,82
7	Jácome Carlos						318,00	318,00					
8	Quindigalle Wilmer									318,00	318,00	318,00	318,00
9	Albarracín Inés										318,00	318,00	318,00
10	Zambrano Sandra										318,00	318,00	318,00
11	Ayala Edmundo	95,40											
TOTAL		1.583,22	1.593,82	1.911,82	1.593,82	1.593,82	1.784,62	1.911,82	1.593,82	1.911,82	2.547,82	2.547,82	2.547,82
TOTAL ENERO - DICIEMBRE		23.122,04											
APORTE IESS 9,35%		2.161,91											
BASE IMPONIBLE		20.960,13											

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

C1
3/3

RESUMEN SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES

N°	EMPLEADO	BENEFICIOS SOCIALES	
		XIII SUELDO	XIV SUELDO
1	Lozada Adriana		
2	Lozada Jaime Andrés	318,00	318,00
3	Lozada Rosa	C 1.4 318,00	C 1.5 318,00
4	Padilla Segundo	C 1.6 70,67	C 1.6 70,67
5	Rios Diego	238,50	132,50
6	Zambrano Inés	321,82	C 1.5 318,00
7	Jácome Carlos		
8	Quindigalle Wilmer	C 1.4 79,50	
9	Albarracín Inés	53,00	
10	Zambrano Sandra	53,00	
11	Ayala Edmundo	C 1.6 33,17	C 1.6 141,33
TOTAL		1.485,66	1.298,50

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

D1
1/3

3.6.3.6. ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						
ACTIVO	CÓDIGO	CUENTA	VALOR SEGÚN LIBROS	VALOR SEGÚN FORMULARIO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
ACTIVOS CORRIENTES	311	Efectivo y equivalente al efectivo	3.256,30	3.256,30	-	
	316	Cuentas por cobrar clientes No relacionados / Locales	32.562,30	32.562,30	-	
	324	Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	5.182,19	5.182,19	-	
	325	Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Renta)	4.989,14	4.989,14	-	
	329	Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén	47.152,96	47.152,96	-	
	339	Total Activos Corrientes	93.142,89	93.142,89	-	
ACTIVOS NO CORRIENTES	344	Muebles y enseres	3.562,90	3.562,90	-	
	347	Equipo de computación y software	1.260,11	1.260,11	-	
	369	Total propiedades, planta y equipo	4.823,01	4.823,01	-	
	399	TOTAL DEL ACTIVO	97.965,90	97.965,90	-	
PASIVO Y PATRIMONIO	CÓDIGO	CUENTA	VALOR SEGÚN LIBROS	VALOR SEGÚN FORMULARIO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
PASIVO CORRIENTE	413	Cuentas por pagar proveedores No relacionados / Locales	65.289,20	65.289,20	-	
	421	Otras cuentas por pagar No relacionados / Locales	2.478,90	2.478,90	-	
	499	TOTAL DEL PASIVO	67.768,10	67.768,10	-	
PATRIMONIO	598	Total Patrimonio Neto	30.197,80	30.197,80	-	
	599	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	97.965,90	97.965,90	-	

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

D1
2/3

ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA

ESTADO DE RESULTADOS						
RESULTADOS	CÓDIGO	CUENTA	VALOR SEGÚN LIBROS	VALOR SEGÚN FORMULARIO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
INGRESOS	601	Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% de IVA	1.003.109,01	1.003.109,90	(0,89)	Diferencia en el valor declarado Ω
	602	Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	17.181,39	17.181,39	-	
	699	TOTAL INGRESOS	1.020.290,39	1.020.291,29	(0,90)	Diferencia en el valor declarado Ω
COSTOS	702	Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo		997.520,14	(997.520,14)	
	704	Inventario Final de bienes no producidos por el sujeto pasivo		47.152,96	(47.152,96)	
	799	Total Costos	950.367,14	950.367,18	(0,04)	Diferencia en el valor declarado Ω
GASTOS	713(2)	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	23.122,04	23.122,04	-	
	714(2)	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	4.257,22	4.157,26	99,96	El valor según libros es mayor al declarado en el formulario Π
	715(2)	Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	3.854,16	3.914,15	(59,99)	El valor según libros es menor al declarado en el formulario ϩ
	716(2)	Honorarios profesionales y dietas	1.473,22	1.473,22	-	
	722(2)	Suministros, materiales y repuestos	2.563,90	2.563,90	-	
	747	Impuestos, contribuciones y otros	687,52	687,52	-	
	758(2)	Pagos por otros servicios		20,00	(20,00)	Dicho valor no se refleja en libros ¥
	759(2)	Pagos por otros bienes		20,00	(20,00)	Dicho valor no se refleja en libros ¥
	799	Total Gastos	35.958,06	35.958,09	(0,03)	Diferencia en el valor declarado
	399	TOTAL COSTOS Y GASTOS	986.325,20	986.325,27	(0,07)	Diferencia en el valor declarado
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	801	Utilidad del Ejercicio	33.965,19	33.966,02	(0,83)	Diferencia en el valor declarado ϐ
	803	Participación a trabajadores	5.094,90	5.094,90	-	
	839	Impuesto Causado	2.265,17	2.265,17	-	

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ
Archivo Corriente
Auditoría Tributaria
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

D1
3/3

ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA

Marcas:

Ω Los valores de Ventas y Costos según libros son menores a los declarados en el formulario **H/H 1**

Π El valor de Beneficios Sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS en libros es mayor al declarado en el formulario **H/H16**

⊠ El valor de aporte a la seguridad social es menor en libros que el declarado en el formulario **H/H17**

¥ Los pagos por otros conceptos y por otros bienes no se reflejan en libros **H/H18**

6 La Utilidad que arroja el formulario es mayor a la utilidad determinada en libros **H/H19**

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

H.H
1/10

3.6.3.7. HOJA DE HALLAZGOS

REF P/T	EVIDENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	TIEMPO ESTIMADO
A1	En el formulario 103 campo 303 no se registran los valores concernientes	En los meses de Enero a Junio no se informa en el formulario sobre los pagos realizados en relación de dependencia	LORTI Art. 45. VER ANEXO	Descuido del responsable de la declaración.	No se informa al SRI sobre los pagos que se realiza mensualmente por concepto de relación de dependencia.	Solicitar a la contadora realizar las respectivas declaraciones sustitutivas del Formulario 103 para dichos meses. Recordar la importancia del registro y declaración oportuna de dichos pagos.	2 semanas
A1	En el formulario 103 existe un pago mayor	El valor declarado en Julio, Agosto y Diciembre, por pagos en relación de dependencia, presentan un saldo mayor que el reportado al IESS	LORTI Art. 50 VER ANEX	Descuido del responsable de la declaración.	No se informa al SRI correctamente sobre los pagos que se realiza mensualmente por concepto de relación de dependencia.	Solicitar a la contadora realizar las respectivas declaraciones sustitutivas del Formulario 103 para dichos meses en base a los valores reportados en el IESS.	2 semanas

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

H.H
2/10

HOJA DE HALLAZGOS

REF P/T	EVIDENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	TIEMPO ESTIMADO
A1	En el formulario 103 existe un pago menor	El valor declarado en Septiembre, Octubre y Noviembre, por pagos en relación de dependencia, presentan un saldo menor que el reportado al IESS	LORTI Art. 45. VER ANEXO	Descuido del responsable de la declaración.	Información incorrecta al SRI sobre los pagos que se realiza mensualmente por concepto de relación de dependencia.	Solicitar a la contadora realizar las respectivas declaraciones sustitutivas del Formulario 103 para dichos meses en base a los valores reportados en el IESS.	3 semanas
A1	Diferencia en la base imponible	En el mes de Junio existe una diferencia en la base imponible del pago por honorarios profesionales; no existe diferencia en el valor retenido	LORTI Art. 50 VER ANEX	Error en la digitación al momento de realizar el formulario de declaración.	Información incorrecta al SRI sobre los pagos que se realiza mensualmente por concepto de honorarios profesionales.	Solicitar al jefe financiero que pida que la contadora en la declaración Sustitutiva del Formulario 103, por el mes de Junio corregir también la base imponible del pago por dicho concepto.	4 semanas

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

H.H
3/10

HOJA DE HALLAZGOS

REF P/T	EVIDENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	TIEMPO ESTIMADO
A1	No se declara el pago de honorarios	En el mes de julio no se declara el pago y retención por concepto de honorarios profesionales	LORTI Art. 50 VER ANEXO	Descuido y error del responsable de la declaración.	Información incorrecta al SRI sobre los pagos que se realiza mensualmente por concepto de honorarios profesionales. Ausencia del pago de la retención por dicho concepto a la administración tributaria.	Solicitar a la contara en la declaración Sustitutiva del Formulario 103, por el mes de Julio incluir el pago y valor retenido por concepto de honorarios profesionales, y calcular el respectivo interés por falta de pago.	1 semana
A1	No existe datos de los meses de noviembre y diciembre por robo en la empresa	No se obtiene información de los meses Noviembre y Diciembre, la base de datos no existe en el Sistema Contable	LORTI Art. 37 VER ANEX	Extracción de la memoria y base de datos de la computadora en la que se encontraba el Sistema contable	No se puede revisar y evaluar las declaraciones de dichos meses	Solicitar a la contadora Generar nuevamente el registro de Compras y Ventas de dichos meses, en base a las facturas y documentos que deben estar debidamente archivados.	1 mes

Elaborado por: **T.J.A.P.** Fecha: **24/01/2015**

Revisado por: **P.M.V.P.** Fecha: **27/01/2015**



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

HOJA DE HALLAZGOS

H.H
4/10

REF P/T	EVIDENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	TIEMPO ESTIMADO
A1	Valor en el formulario diferente a los saldos	El valor retenido en pagos por transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal refleja un saldo diferente al determinado por el formulario	Reglamento LORTI Art.111	Error en la digitación de las bases imponibles en el S.C.	Valores retenidos diferentes a los contabilizados en libros.	Solicitar a la contadora revisar las bases imponibles según libros refleja los mismos saldos declarados en el Formulario 103, se recomienda realizar el respectivo ajuste en libros para que la cuenta Retenciones por Pagar refleje el valor real.	2 semanas
A1	Los libros arrojan saldos diferentes de los declarados en los formularios	En el mes de Mayo la base imponible y el valor retenido en pagos por transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal según libros reflejan un saldo mayor que el declarado.	Reglamento LORTI Art.111	Descuido y error del responsable de la declaración.	Información incorrecta al SRI sobre los pagos que se realiza mensualmente por concepto de honorarios profesionales.	Solicitar a la contadora que EN la declaración Sustitutiva del Formulario 103, por el mes de Mayo corregir la base imponible en el pago por transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal, y calcular el respectivo interés por falta de pago.	1 semana

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

H.H
5/10

HOJA DE HALLAZGOS

REF P/T	EVIDENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	TIEMPO ESTIMADO
A1	El valor del formulario no coincide con el valor de libros	En el mes de Julio la base imponible y el valor retenido en pagos por transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal según libros reflejan un saldo menor que el declarado.	Reglamento. LORTI Art.111 Pagos por transferencias gravadas con impuestos indirectos.- En los pagos por transferencias de bienes o servicios gravados con tributos tales como el IVA o el ICE, la retención debe hacerse exclusivamente sobre el valor del bien o servicio, sin considerar tales tributos.	Descuido y error del responsable de la declaración.	Información incorrecta al SRI sobre los pagos que se realiza mensualmente por concepto de honorarios profesionales. Pago en exceso por las retenciones efectuadas por dicho concepto.	Solicitar a la contadora realice la declaración Sustitutiva del Formulario 103, por el mes de Julio corregir la base imponible en el pago por transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal.	2 semanas

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

H.H
6/10

HOJA DE HALLAZGOS

REF P/T	EVIDENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	TIEMPO ESTIMADO
B1	Valor en el formulario diferente a los saldos	El valor de adquisiciones gravadas tarifa 12% en Octubre refleja un saldo en libros menor que el declarado en el formulario	LORTI Art. 69	Descuido del responsable de la declaración	Información incorrecta al SRI sobre las adquisiciones tarifa 12% y del IVA pagado en dichas adquisiciones.	Solicitar a la contadora que generar una declaración sustitutiva del Formulario 104 para el mes de Octubre determinando los valores correctos en base a las facturas de compras de dicho mes.	2 semanas
B1	Los libros arrojan saldos diferentes de los declarados en los formularios	El valor en libros de la retención del 30% en el mes de abril refleja un saldo mayor al declarado en el formulario	Reglamento LORTI Art.111	Error en el cálculo del valor a retener	La cuenta de Retenciones IVA por Pagar refleja un saldo incorrecto.	Solicitar a la contadora realizar el respectivo ajuste en libros para que la cuenta Retenciones por Pagar refleje el valor real..	1 semana

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

H.H
7/10

HOJA DE HALLAZGOS

REF P/T	EVIDENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	T.E
B1	No existe información en libros	No se obtiene información de las ventas y retenciones que les han efectuado en el mes de Octubre	Reglamento LORTI Art.37	Extracción de la memoria y base de datos de la computadora en la que se encontraba el Sistema contable	No se pudo revisar y comparar con las declaraciones de Ventas y Retenciones en el mes de Octubre	Solicitar a la contadora que genere nuevamente el registro de Ventas y Retenciones de dicho mes, en base a las facturas y documentos que deben estar debidamente archivados.	2 semanas
C1	Los libros arrojan saldos diferentes de los declarados en los formularios	El valor reportado en el Anexo es mayor a los valores determinados a través de la Legalización de Décima Tercera y Cuarta Remuneración en el Ministerio del Trabajo	Resolución No. NAC-DGER2013-0880	Descuido del responsable al no tomar en cuenta los formularios de legalización de dichas remuneraciones	La información reportada en el Anexo de retenciones en la fuente por relación de dependencia es incorrecta.	Solicitar a la contadora realizar el Anexo de retenciones en la fuente por relación de dependencia, considerando los valores reportados en los formularios de legalización de Décimo Tercera y Cuarta remuneración e incluir los pagos realizados.	1 semana

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

H.H
8/10

HOJA DE HALLAZGOS

REF P/T	EVIDENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	T.E
C1	No cancela fondos de reserva	El contribuyente inició sus operaciones en el año 2013 por lo que no está en la obligación de cancelar fondos de reserva a sus empleados	Ley para el pago mensual de Fondos de Reserva	Error de la persona responsable de realizar el Anexo	La información reportada en el Anexo de retenciones en la fuente por relación de dependencia es incorrecta.	Evaluar el trabajo del Contador	2 semanas
D1	Los libros arrojan saldos diferentes de los declarados en los formularios	Los valores de Ventas y Costos según libros son menores a los declarados en el formulario	LORTI Reglamento a la LORTI	Error en la digitación	Presentación de información errónea en la Declaración de Impuesto a la Renta, formulario 102	Que la contadora genere una declaración sustitutiva del Formulario 102 para el período 2013 determinando los valores correctos en base a las declaraciones mensuales de ventas y adquisiciones (Formulario 104)	1 semana

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

H.H
9/10

HOJA DE HALLAZGOS

REF P/T	EVIDENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	T.E
D1	Los libros no reflejan los saldos de los formularios	El valor de Beneficios Sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS en libros es mayor al declarado en el formulario	LORTI Reglamento a la LORTI	Inadecuado registro contable	Presentación de información errónea en la Declaración de Impuesto a la Renta, formulario 102	Solicitar a la contadora generar una declaración sustitutiva del Formulario 102 para el período 2013 determinando los valores correctos en base a los formularios de legalización de Décimo Tercera y Cuarta remuneración e incluir los pagos realizados también en las liquidaciones a los trabajadores que dejaron de laborar en la empresa.	2 semanas
D1	Los libros arrojan saldos diferentes de los declarados en los formularios	El valor de aporte a la seguridad social es menor en libros que el declarado en el formulario	LORTI Reglamento a la LORTI	Inadecuado registro contable	Presentación de información errónea en la Declaración de Impuesto a la Renta, formulario 102	Generar una declaración sustitutiva del Formulario 102 para el período 2013 determinando los valores correctos en base a las planillas consolidadas de aporte al IESS	1 semana

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

H.H
10/10

REF P/T	EVIDENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	T.E
D1	Los libros no reflejan los saldos de los formularios	Los pagos por otros conceptos y por otros bienes no se reflejan en libros	LORTI Reglamento a la LORTI	Inadecuado registro contable	Presentación de información errónea en la Declaración de Impuesto a la Renta, formulario 102	Solicitar a la contadora determinar porque conceptos se declararon esos pagos y comprobar con la respectiva documentación de respaldo.	2 semanas
D1	Los libros arrojan saldos diferentes de los declarados en los formularios	La Utilidad que arroja el formulario es mayor a la utilidad determinada en libros	LORTI Reglamento a la LORTI	Inadecuado registro contable	La información presentada en el Formulario 102 no está correcta.	Solicitar a la contadora realizar una declaración sustitutiva del Formulario 102, para el período 2013 considerando todas las recomendaciones antes mencionadas en la Hoja de Hallazgos.	1 semana

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

ICT
1/8

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EXAMEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

INFORMACIÓN GENERAL		
AUDITOR:	AIDA DEL PILAR JACOME TACURI	
RAZÓN SOCIAL:		
FECHA DE CARGA:		
RUC COMPAÑÍA OBJETO DE AUDITORÍA:	0503233322001	
RAZÓN SOCIAL COMPAÑÍA OBJETO DE AUDITORÍA:	LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN	
AÑO FISCAL:	2013	
REFORMAS ESTATUTARIAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE EXAMEN		
TIPO	Fecha de Inscripción (dd/mm/yyyy)	Observaciones
Establecimiento de Sucursales		
Aumento de Capital		
Disminución de Capital		
Prórroga del Contrato Social		
Transformación		
Fusión		
Escisión		
Cambio de Nombre		
Cambio de Domicilio		
Convalidación		
Reactivación de la Compañía		
Convenios y resoluciones que alteren las cláusulas contractuales		
Reducción de la duración de la compañía		
Exclusión de alguno de los miembros		

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

ICT
2/8

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EXAMEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ANEXO 1 - CUADRO 1.14 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR

Descripción	VALOR
	USD
Operaciones de Activo con partes relacionadas del exterior.	
Operaciones de Pasivo con partes relacionadas del exterior.	
Operaciones de Ingreso con partes relacionadas del exterior.	
Operaciones de Egreso con partes relacionadas del exterior.	
Total Operaciones con partes relacionadas del exterior.	

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

ICT
3/8

3.6.3.8. INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

EXAMEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CUADRO 3 - CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA				
Descripción	Impuesto a Pagar	Impuesto Generado por el Contribuyente	Diferencias	Observaciones
Diferencias IVA (cuadro 3) Enero	-	-	-	
Diferencias IVA (cuadro 3) Febrero	-	-	-	
Diferencias IVA (cuadro 3) Marzo	-	-	-	
Diferencias IVA (cuadro 3) Abril	-	-	-	
Diferencias IVA (cuadro 3) Mayo	-	-	-	
Diferencias IVA (cuadro 3) Junio	-	-	-	
Diferencias IVA (cuadro 3) Julio	-	-	-	
Diferencias IVA (cuadro 3) Agosto	-	-	-	
Diferencias IVA (cuadro 3) Septiembre	-	-	-	
Diferencias IVA (cuadro 3) Octubre	-	-	-	
Diferencias IVA (cuadro 3) Noviembre	-	-	-	
Diferencias IVA (cuadro 3) Diciembre	-	-	-	
Total Diferencias	-	-	-	

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

ICT
4/8

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EXAMEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CUADRO 3.1. DIFERENCIAS DE VENTAS: LIBROS VS. DECLARACIONES				
Descripción	Según Libros	Según Declaraciones	Diferencias	Observaciones
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Enero	56.059,43	56.059,43	-	
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Febrero	52.243,17	52.243,17	-	
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Marzo	42.339,65	42.339,65	-	
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Abril	69.399,70	69.399,70	-	
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Mayo	47.947,32	47.947,32	-	
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Junio	55.752,46	55.752,46	-	
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Julio	47.571,71	47.571,71	-	
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Agosto	77.568,40	77.568,40	-	
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Septiembre	94.278,54	94.278,54	-	
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Octubre	-	92.439,09	-	No se obtiene información
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Noviembre	-	161.862,55	-	No se obtiene información
Diferencias (Ventas y Exportaciones) IVA (cuadro 3.1) Diciembre	-	147.290,04	-	No se obtiene información
Total Diferencias	543.160,38	944.752,06	-	

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

ICT
5/8

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EXAMEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CUADRO 3.2. CRUCE INGRESOS DECLARADOS EN IVA VS. RENTA

Descripción	Según Declaración IVA	Según Declaración Impuesto a la Renta	Diferencias	Observaciones
Diferencia Ventas Anuales Gravadas 12% cuadro 3.2.	928.187,20	1.003.109,90	(74.922,70)	
Diferencia Ventas Anuales Gravadas 0% y Exportaciones cuadro 3.2.	16.564,86	17.181,39	(616,53)	
Total Diferencias	944.752,06	1.020.291,29	(75.539,23)	

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

ICT
6/8

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EXAMEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CUADRO 4 - CONCILIACIÓN RETENCIONES IVA DECLARADO VS. LIBROS				
Descripción	Según Libros	Según Declaraciones	Diferencias	Observaciones
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Enero	2,33	2,33	-	
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Febrero	19,00	19,00	-	
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Marzo	19,00	19,00	-	
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Abril	22,54	22,53	0,01	
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Mayo	17,87	17,87	-	
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Junio	25,02	25,02	-	
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Julio	19,75	19,75	-	
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Agosto	16,07	16,07	-	
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Septiembre	52,15	52,15	-	
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Octubre	19,72	19,72	-	
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Noviembre	-	10,81		No se obtiene información
Diferencia Retenciones IVA (cuadro 4) Diciembre	-	44,29		No se obtiene información
Total Diferencias	213,45	268,54		

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

ICT
7/8

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EXAMEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CUADRO 6 - CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS. LIBROS				
Descripción	Según Libros	Según Declaraciones	Diferencias	Observaciones
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Enero	560,83	560,82	0,01	
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Febrero	426,30	426,24	0,06	
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Marzo	372,16	372,16	-	
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Abril	327,17	327,20	(0,03)	
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Mayo	313,84	313,81	0,03	
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Junio	344,42	344,43	(0,01)	
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Julio	391,31	379,18	12,13	
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Agosto	440,39	440,39	-	
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Septiembre	413,07	413,10	(0,03)	
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Octubre	363,39	363,35	0,04	
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Noviembre	-	632,81		No se obtiene información
Diferencia Retenciones en la fuente (cuadro 6) Diciembre	-	487,95		No se obtiene información
Total Diferencias	3.952,88	5.061,44	12,20	

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente

Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

ICT
8/8

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EXAMEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CUADRO 7 - CONCILIACIÓN DE IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES DECLARADO VS. L				
Descripción	Según Libros	Según Declaraciones	Diferencias	Observaciones
Diferencias ICE (cuadro 7) Enero				
Diferencias ICE (cuadro 7) Febrero				
Diferencias ICE (cuadro 7) Marzo				
Diferencias ICE (cuadro 7) Abril				
Diferencias ICE (cuadro 7) Mayo				
Diferencias ICE (cuadro 7) Junio				
Diferencias ICE (cuadro 7) Julio				
Diferencias ICE (cuadro 7) Agosto				
Diferencias ICE (cuadro 7) Septiembre				
Diferencias ICE (cuadro 7) Octubre				
Diferencias ICE (cuadro 7) Noviembre				
Diferencias ICE (cuadro 7) Diciembre				
Total Diferencias				

OBSERVACIONES GENERALES: No se obtiene información de Compras y Ventas de los meses Noviembre y Diciembre así como de Ventas de los meses, Octubre, Noviembre y Diciembre, lo que limita la revisión y evaluación de las distintas obligaciones tributarias.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



3.6.3.9. INFORME DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA

CONTENIDO:

PARTE I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

PARTE II INFORMACIÓN DE LA AUDITORA INDEPENDIENTE

PARTE III RECOMENDACIONES DE ASPECTOS TRIBUTARIOS

Abreviaturas utilizadas:

US\$ Dólar estadounidense

SRI Servicio de Rentas Internas

PARTE I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. A todo nivel se ha evidenciado crisis económicas profundas en el Sistema Tributario, porque a medida que el entorno de la actividad tributaria se va generalizando las empresas han visto mermadas su competencia en el mercado por los constantes cambios de las leyes tributarias dando como resultado el desempeño inadecuado de las mismas debido a la falta de políticas y procedimientos estándares permanentes para el manejo de recursos económicos que se deben asignar para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

IAT
2/8

1. Un gran porcentaje de empresas ecuatorianas han quebrado por la falta de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y principalmente por la carencia de un control integral de los ejecutivos sobre la dirección de la empresa, restando su capacidad operativa.
2. De allí, la necesidad de distribuir o asignar los recursos necesarios para cumplir las obligaciones tributarias de la empresa; de esta manera se están detectando las falencias e incumplimientos que impiden lograr un mejor desempeño y productividad.
3. En los últimos años, en el Ecuador ha sido evidente la evasión de impuestos en las diferentes empresas, en las mismas que no se ha realizado un adecuado control. Frente a esta situación es indispensable realizar auditorías tributarias con el fin de mejorar las actividades en el cumplimiento de las obligaciones impositivas fiscales.
4. La base legal, tomando en cuenta para la realización de la Auditoría Tributaria, es la Constitución de la República del Ecuador como ley suprema, que rige a todos los ecuatorianos, pero para efectos tributarios la base legal se centra en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, así también en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, donde se establecen procedimientos, porcentajes, plazos y sanciones para la aplicación y pago de impuestos.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

IAT
3/8

5. A esta ley deben sujetarse tanto personas naturales como sociedades que desarrollen actividades comerciales en el Ecuador. Esta Ley rige a nivel nacional y es manejada por el Servicio de Rentas Internas (SRI), ya que es el organismo regulador gubernamental, y complementadas por las resoluciones emitidas por dicha institución controlada.
6. El Art.15 del código tributario establece que: “obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho de generador previsto por la Ley”.
7. La responsabilidad por infracciones tributarias es personal de quienes lo cometieron, ya como actores, cómplices o encubridores. Es real, respecto a las personas naturales o jurídicas negocios o empresas a nombre de quienes actuaron sirvieron dichos agentes. Por consiguiente, las empresas o entidades colectivas o económicas, tengan o no personalidad jurídica, y los propietarios de empresas o negocios responderán solidariamente con sus representantes, directivos, gerentes, administradores o mandatarios, por las sanciones pecuniarias que correspondan a infracciones cometidas por estos, en ejercicio de su cargo o a su nombre.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

IAT
4/8

8. En el cantón Pujilí el 01 de mayo del 2012 se constituyó la empresa “FERRETERÍA PUJILÍ”, actualmente se considera como contribuyente persona natural cuyo objetivo social es la comercialización y distribución de materiales de construcción y ferretería en general, no cuenta con local propio el mismo que se encuentra situado en el cantón antes mencionado, en la Av. Velasco Ibarra a 100 metros del Hospital Pujilí.
9. La ejecución del examen en la Ferretería contribuirá al conocimiento y cumplimiento de las responsabilidades tributarias para con el Estado y por ende mejorar la comprensión de las implicaciones que tienen las obligaciones y la normativa tributaria para su cumplimiento, ya que los cambios en las reformas legales y la carga tributaria a la que están sometidos los contribuyentes, conllevan frecuentemente a incurrir en errores u omisiones por desconocimiento los cuáles se derivan en contingencias tributarias o pagos excesivos de impuestos.
10. Por lo cual se consideró una Auditoría Tributaria, investigación que se procedió a realizar de manera apropiada siguiendo los procedimientos adecuados; la que permitió determinar las posibles falencias existentes dentro de la organización sobre las cuales se podrán tomar medidas correctivas y oportunas, de esta manera los resultados que se obtengan servirán para posibles mejoras en los aspectos tributarios y una adecuada toma de decisiones.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



PARTE II INFORME DE LA AUDITORÍA INDEPENDIENTE

INFORME DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA

Srta. Ing.

Adriana Lozada

GERENTE GENERAL DE LA FERRETERÍA PUJILÍ

1. Hemos realizado una auditoría tributaria a la Ferretería Pujilí, por el año terminado 31 de diciembre del 2013 y, con fecha 15 de febrero del 2015, hemos emitido un informe con las observaciones y recomendaciones de carácter tributario que han sido detectadas en el transcurso de la investigación.

2. La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría y con el propósito de emitir recomendaciones para mejorar la administración y el control de los impuestos a los que se encuentra sujeta la entidad, así como la debida aplicación de la normativa tributaria vigente.

Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que al realizar un examen especial, no se encuentren exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones tributarias presentadas en los estados financieros.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

IAT
6/8

Una auditoría tributaria no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas tributarias que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivos eventuales, incumplimientos distorsionen significativamente la situación de la Ferretería con relación a sus impuestos.

En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los controles aplicados para la administración y liquidación de los impuestos no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.

3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas, que se consideren irregularidades en la aplicación de la normativa tributaria y diferencias en los impuestos declaraciones por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, que afecten significativamente la adecuada liquidación y pago de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes, mantenimiento de los registros contables de la Ferretería de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus Reglamentos;

Inconformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones de Impuestos a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al valor Agregado, administrados por la Autoridad Fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior. Pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

IAT
7/8

Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Retención a la Fuente, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;

12. El cumplimiento por parte de la Ferretería de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

13. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Propietarios y Administración de la FERRETERÍA PUJILÍ, del cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

IAT
8/8

PARTE III RECOMENDACIONES DE ASPECTOS TRIBUTARIOS

- ✓ Establecer un control más adecuado en los procedimientos de liquidación y pago de las obligaciones tributarias, la eficiencia del control interno otorga un alto porcentaje de efectividad en las actividades económicas, en el caso de la Ferretería se le podría catalogar como moderado. Este porcentaje moderado podría considerarse aceptable debido a que no se cumplen los procedimientos requeridos en la Ferretería, principalmente porque no se ha contratado un contador de planta para el negocio, razón por la cual no se tienen en cuenta las acciones necesarias para una adecuada declaración de impuestos.

- ✓ Organizar y clasificar adecuadamente los documentos mercantiles que maneja la empresa, la Ferretería no tiene muchos trabajadores pero quienes se ocupan del manejo de las facturas, notas de venta, recibos u otros documentos mercantiles deben tener claro la importancia que ellos tienen para el buen manejo de las cuentas del negocio y por consiguiente el no incurrir en multas por declaraciones de impuestos erróneas.

Pujilí, 15 de febrero del 2015

Srta. Aída Tacuri
AUDITORA

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



3.6.3.10. INDICADORES FINANCIEROS BÁSICOS
INDICADORES QUE MIDEN LA LIQUIDEZ

$$\text{Liquidez Corriente} = \frac{\text{A.C}}{\text{P.C}} = \frac{\$ 93.142,89}{69.768,10} = \mathbf{137\%}$$

La empresa posee EL 137% para cumplir sus obligaciones a corto plazo, es decir, por cada dólar que la empresa debe a corto plazo cuenta con \$ 1,37 para respaldar esa obligación.

$$\text{Prueba acida} = \frac{\text{A.C} - \text{INV.}}{\text{P.C}} = \frac{\$ 45.989,93}{67.768,10} = \mathbf{68\%}$$

Por cada dólar que la empresa debe a corto plazo, cuenta con \$ 0,68 para pagar las obligaciones a corto plazo sin tener que recurrir a la venta de inventarios.

$$\text{Capital de trabajo} = \text{A.C} - \text{PC} = \$ 93.142,89 - \$ 67.768,10 = \mathbf{\$ 25.374,79}$$

Una vez que la empresa cancele el total de sus obligaciones corrientes, le quedaran \$ **25.364,79** para atender las obligaciones que surjan en el normal desarrollo de su actividad económica.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



FERRETERÍA PUJILÍ

Archivo Corriente
Auditoría Tributaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

I.F
2/3

INDICADORES FINANCIEROS BÁSICOS

INDICADORES QUE MIDEN LA SOLVENCIA

$$\text{Endeudamiento del activo} = \frac{\text{P.T}}{\text{A.T}} = \frac{\$ 67.768,10}{97.965,90} = \$ \mathbf{0,69}$$

Por cada dólar que la empresa tiene en el activo debe \$ 0,69, es decir la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía es del 69%.

$$\text{Endeudamiento patrimonial} = \frac{\text{P.T}}{\text{Patrimonio}} = \frac{\$ 67.768,10}{30.197,80} = \$ \mathbf{2,24}$$

Por cada dólar de patrimonio se tiene deudas por \$ 2,24 al finalizar el periodo 2013. Es decir que cada dólar del propietario está comprometido en un 224%.

$$\text{Endeudamiento del activo fijo} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo fijo neto}} = \frac{\$ 30.197,80}{4.823,01} = \$ \mathbf{6,26}$$

Por cada dólar invertido en activos fijos se ha generado \$ 6,26 de patrimonio. La totalidad del activo fijo neto se adquirió con el patrimonio y no con préstamos.

$$\text{Apalancamiento} = \frac{\text{A.T}}{\text{Patrimonio}} = \frac{\$ 97.965,90}{30.197,80} = \$ \mathbf{3,24}$$

Por cada dólar de patrimonio se ha conseguido \$ 3,24 del activo total. Es decir que el grado de apoyo de los recursos internos de la empresa es del 324%.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015



INDICADORES FINANCIEROS BÁSICOS

INDICADORES DE GESTIÓN

$$\text{Rotación de cartera} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Cuentas por cobrar}} = \frac{\$ 1.020.291,29}{32.562,30} = \$ \mathbf{31,33}$$

Las cuentas por cobrar de la empresa giraron 31.33 veces durante el periodo 2013, es decir que la cantidad de \$ 32.562,30 se convirtió a efectivo 31,33 veces.

$$\text{Rotacion de activo fijo} = \frac{\text{Ventas.}}{\text{Activo fijo}} = \$ \frac{1.020.290,39}{4.823,01} = \$ \mathbf{211,55}$$

Indica que los activos fijos rotaron 211,55 veces en el periodo 2013. Las ventas fueron, superiores a los activos fijos, en otras palabras, por cada dólar invertido en activos fijos se generó \$ 211,55.

$$\text{Rotacion de ventas} = \frac{\text{Ventas.}}{\text{Activo total}} = \$ \frac{1.020.290,39}{97.965,90} = \$ \mathbf{10,41}$$

Indica que el activo total roto 10,41 veces en el mes. Es decir que por cada dólar invertido en activo total se generó ventas por \$ **10,41**.

Elaborado por: T.J.A.P.	Fecha: 24/01/2015
Revisado por: P.M.V.P.	Fecha: 27/01/2015

3.6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

3.6.1. Bibliografías consultadas.

- ✓ CÓDIGO TRIBUTARIO, Editorial Talleres de la Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, Ecuador. 2012 Art.15.
- ✓ GIORGIO, Merli, (2008), “Gestión Eficaz.” Tercera Edición, (pág.1)
- ✓ CHIAVENATO, Idalberto, “Introducción a la teoría general de la administración”, Séptima Edición, Mc. Graw Hill, 2006, México.
- ✓ ESTUPIÑAN, Gaitan, Rodrigo, “Control Interno y Fraudes”, Segunda Edición, Ecoe Ediciones, 2006, Bogotá.
- ✓ GITMAN, Lawrence. (2010). “Administración Financiera”, Primera Edición, Educación Pearson.
- ✓ MOLINA, Antonio, (2011), “Contabilidad General Básica”, Quinta Edición, Editorial Grafitex. Ecuador.
- ✓ MENDIVIL, Víctor Manuel, “Elementos de Auditoría”, Quinta Edición, 2009. Madrid/España.
- ✓ MANTILLA, Samuel, “Control Interno-Informe COSO”, Cuarta Edición, Eco-Ediciones, Colombia, Pág. 4-23.
- ✓ SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Boletín de Estadísticas de Recaudación y Gestión de Enero a Diciembre 2010.
- ✓ SHUSTER, José, Alberto; “Control Interno”, Segunda Edición, Eco Ediciones, 2009, Colombia.

3.6.2. Bibliografía Citada.

- ✓ ARENAS, José A., “Gestión Administrativa” Segunda Edición, 2010. Pág. 35.
- ✓ BASTOS, Ana Isabel, “Enfoque a la Gestión Empresarial” Primera Edición (2008). Pág. 23.
- ✓ BRAVO, Mercedes, “Contabilidad General”, Novena Edición, Editorial Nuevo Día, Quito-Ecuador 2007. Pág.

- ✓ BLOCK, Stanley b. y HIRT Geoffrey “Gestión Administrativa y Financiera”, Segunda Edición 2010. Pág. 4.
- ✓ CARDOZO CUENCA, Hernán, “AUDITORÍA DEL SECTOR SOLIDARIO”, Editorial MC Graw-Hill, 2010, pág. 18
- ✓ CEPEDA, Gustavo A., “AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO”, Editorial
- ✓ CORAL, Lucy y GULDIÑO Emma “LIBRO CONTABILIDAD UNIVERSITARIA” Sexta Edición Bogotá 2008. Pág. 3.
- ✓ COOK, John y WINKLE, Gray “LIBRO DE AUDITORÍA” Segunda Edición 2007. Pág. 72.
- ✓ El Diccionario Enciclopédico GRAN PALZA e ILUSTRADO, Jaime. 21p
- ✓ GÓMEZ, F. “Presente y futuro de las finanzas: Revista de contabilidad y dirección”, (2010). Pág. 10, 53-78
- ✓ HURTADO, Darío “PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN” Primera Edición Colombia 2008. Pág.5.
- ✓ NAVARRO, Juan Carlos, “AUDITORIA TRIBUTARIA, APUNTES” Primera Edición Colombia 2008. Pág.146.
- ✓ MANTILLA, Samuel, “Auditoría del Control Interno”, Segunda Edición, Eco-Ediciones, Colombia, Pág. 3-19.
- ✓ SAMUELSON Y NORDHAUS, “LIBRO ECONOMÍA” Decimoséptima Edición. 28-36p.
- ✓ ZAPATA, Pedro “LIBRO DE CONTABILIDAD GENERAL” Sexta Edición México 2008. Pág.52

3.6.3. Bibliografía Virtual.

- ✓ <http://www.buenastareas.com/ensayos/Gestion-Administrativa/1795951.html/14:51/23-06-2012>.
- ✓ <http://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20090907013844AAPbIXs/11:30/22-06-2012>.
- ✓ http://html.rincondelvago.com/gestion-administrativa_2.html/11:45/22-06-2012.
- ✓ <http://www.gestionyadministracion.com/empresas/gestion-administrativa.html/11:45/22-06-2012>.

- ✓ <http://www.auditoresycontadores.com/contabilidad/que-es-el-control-internos-y-que-ventajas-tiene/11:45/22-06-2012>.
- ✓ <http://www.monografias.com/trabajos16/control-interno/control-interno.shtml/11:45/22-06-2012>.
- ✓ <http://www.iess.gob.ec/documentos/normas/Normas%20de%20Control%20Inter-no.pdf/11:45/22-06-2012>.
- ✓ <http://www.knoow.net/es/cieeconcom/gestionfinanciera.html>
- ✓ <http://www.importancia.org/gestion.php>
- ✓ <http://www.buenastareas.com/ensayos/Gestion-y-Tipos-De-Gestion/1455919.html>
- ✓ <http://agsonmer.blogspot.com/2008/06/caracteristicas-de-la-gestin.html>
- ✓ http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/manizales/4010014/Contenidos/Capitulo4/Pages/4.4/44Caracteristicas_control.htm
- ✓ <http://david-ramosm.blogspot.com/2013/04/caracteristicas-de-la-auditoria.html>
- ✓ <http://www.monografias.com/trabajos12/auditor/auditor.shtml#ixzz3peai9J6y>



ANEXSOS

Anexo I.- Cuestionario

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría

Encuesta dirigidas a los clientes de la FERRETERÍA PUJILÍ.

Objetivo:

Conocer información relevante, para obtener información sobre las obligaciones de la normativa tributaria que permita identificar el cumplimiento tributario.

CUESTIONARIO

1. ¿Cómo calificaría la atención que brinda el personal de ventas de la ferretería?

Muy Buena

Buena

Regular

2. La entrega de los productos que ofrece la empresa es:

Muy Buena

Buena

Regular

3. La actitud profesional de los trabajadores en el desempeño de sus funciones es:

Muy Buena

Buena

Regular

4. ¿Cree usted que el Personal Administrativo debe capacitarse para su mejor desempeño?

Si

No

5. ¿Cree usted que la infraestructura es adecuada para la actividad que realiza la ferretería?

Si

No

6. ¿Está conforme con la seguridad y confianza que brinda la Ferretería?

Si

No

7. ¿El precio de los productos que ofrecemos le parece?

Económico

Normal

Caro

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas

Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría

Encuesta dirigidas a los proveedores de la Ferretería Pujilí.

Objetivo:

Conocer información relevante, para obtener información sobre las obligaciones de la normativa tributaria que permita identificar el cumplimiento tributario.

CUESTIONARIO

1. ¿La información que emite con sus facturas al momento de entrega del producto, la considera?

Muy Buena

Buena

Regular

2. ¿Entrega un manual o folleto con las características del bien o servicio que presta?

Si

No

3. ¿Cada qué tiempo la ferretería realiza los respectivos pedidos de compras?

Cada semana

1 Mes

Meses

4. Cree que la organización de la Ferretería Pujilí es:

Muy Buena

Buena

Regular

5. ¿Recibe usted su respectivo comprobante de retención en el tiempo establecido?

Si

No

6. ¿La ferretería cumple con sus pagos en las fechas acordadas?

Si

No

7. ¿Qué tipo de comunicación mantiene con la ferretería y es factible para ofertar sus productos de mejor manera?

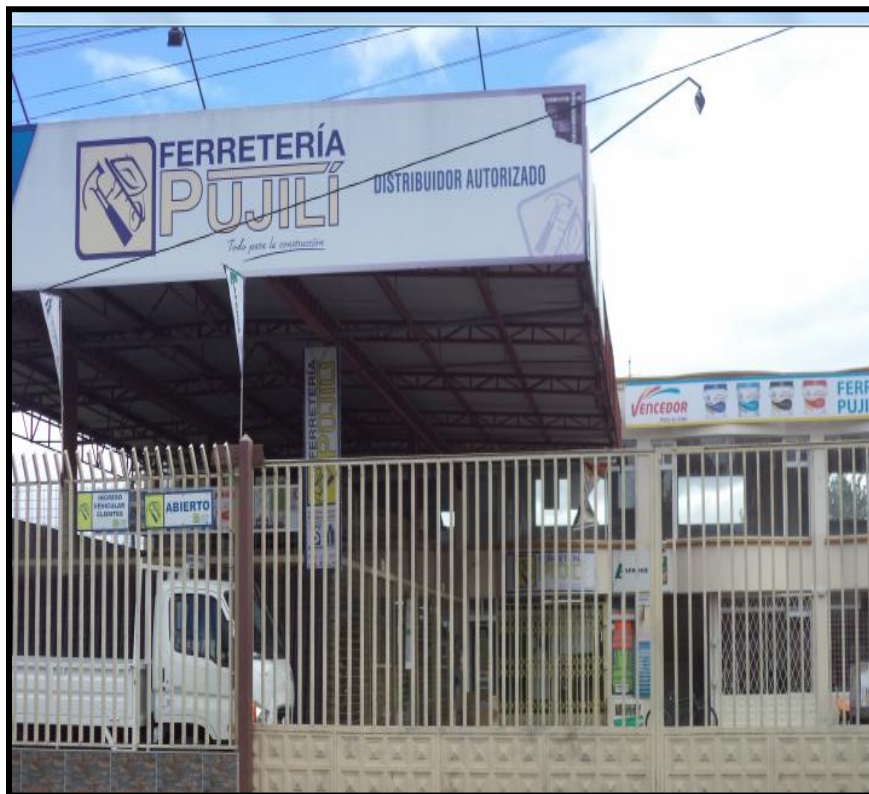
Personal

Vía electrónica

CUADRO N° 2.4
FICHA DE OBSERVACIÓN

FICHA DE OBSERVACIÓN	
<p>1.- LUGAR: Parroquia Pujilí del cantón Pujilí provincia de Cotopaxi, calle Av. Velasco Ibarra y Rafael Villacis</p> <p>2.- TIPO DE OBSERVACION: Observación Investigativa</p> <p>3.- FECHA: 25/05/2014</p> <p>4.-ALUMNO: Tacuri Jácome Aida del Pilar</p> <p>5.- TEMA: “AUDITORIA TRIBUTARIA EN LA FERRETERÍA PUJILÍ, UBICADA EN LA PARROQUIA PUJILÍ DEL CANTÓN PUJILÍ PROVINCIA DE COTOPAXI, AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013”</p>	<p>6.- TEXTO DE LA OBSERVACIÓN:</p> <p>La observación realizada a la Ferretería Pujilí está basada en la relación directa que se obtuvo con la entidad, misma que contribuyo y facilitó el desarrollo de la investigación.</p> <p>El personal que labora en la Ferretería no está capacitada en lo referente al cumplimiento tributario y las normas que en la actualidad rigen en el país, esto conlleva a que la entidad este expuesta a recibir notificaciones por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) por pagos tardíos o incumplimientos tributarios para lo cual deben estar inmersos en las diversas actualizaciones que le compete a la Ferretería para su buen desempeño y cumpliendo con la ley.</p>

Anexo III.- Fotos de la Ferretería



Anexo IV.- Formularios declarados por la ferretería.

12/1/2015 <https://declaraciones.sri.gov.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jspa?num=61105084> B1.3

FORMULARIO 104 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO No. FORMULARIO 02221806

Resolución No. NAC-DGERCGC11-00425

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN
 MES 101 01 AÑO 102 2013 (O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031 0
 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO
 RUC 201 0503233322001 202 LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - NIC)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 55,825.23	411 55,825.23	421 6,699.03
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0	412 0	422 0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 0	413 0	423 0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0	414 0	424 0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 234.2	415 234.2	425 0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0	416 0	426 0
Exportaciones de bienes	407 0	417 0	427 0
Exportaciones de servicios	408 0	418 0	428 0
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 56,059.43	419 56,059.43	429 6,699.03
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431 0	431 0	431 0
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (Informativo)	432 0	432 0	432 0
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (Informativo)	433 0	433 0	433 0
Ingresos por reembolso como intermediario (Informativo)	434 0	434 0	434 0

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado (Traslátese campo 429)	Impuesto a liquidar del mes anterior (Campo 485 período ant.)	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% campo 480)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 484)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 484)
480 55,825.23	481 0	482 6,699.03	483 0	484 6,699.03	485 0	486 6,699.03

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - NIC)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 55,713.99	511 55,713.99	521 6,685.68
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	512 0	522 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	516 0	526 0
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 594.19	517 594.19	527 0
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	518 0	518 0	528 0

<https://declaraciones.sri.gov.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jspa?num=61105084> 1/3

TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	56,308.14	519	56,308.14	529	6,685.68
Adquisiciones no objeto de IVA	531					0
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532					0
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (Informativo)	533					0
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (Informativo)	534			544		0
Pagos netos por reembolso como intermediario (Informativo)	535			545		0
Factor de proporcionalidad para crédito tributario		(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419	553			1
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)		(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554			6,685.68

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado (SI 499 - 554 es mayor que cero)	601					13.35
Crédito tributario aplicable en este período (SI 499 - 554 es menor que cero)	602					0
(-) Saldo crédito Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)	605					0
tributario del mes anterior efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)	607					29.22
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	609					2.07 B1
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes	611					0
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes	613					0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones	615					0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617					17.94
SUBTOTAL A PAGAR (SI 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)	619					0
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar	621					0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN (619 + 621)	699					0

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 30%	721					2.33 B1
Retención del 70%	723					0
Retención del 100%	725					0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN (721 + 723 + 725)	799					2.33

TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

	(699 + 799)	859				2.33
Pago previo (informativo)	890					0

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés	897			Impuesto	898			Multa	899			0
---------	-----	--	--	----------	-----	--	--	-------	-----	--	--	---

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas)	880					0
---	-----	--	--	--	--	---

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar (859 - 898)	902					2.33
Interés por mora	903					0
Multa	904					0
TOTAL PAGADO	999					2.33
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905					2.33

FORMULARIO DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

No. FORMULARIO

104

63448469

Resolución No.

NAC-DGERCGC11-00425

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 02 AÑO 102 2013

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031 0

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

RUC 201 0503233322001 202 LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - N/C)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 52,243.17	411 52,243.17	421 6,269.18
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0	412 0	422 0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 0	413 0	423 0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0	414 0	424 0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 397.51	415 397.51	425 0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0	416 0	426 0
Exportaciones de bienes	407 0	417 0	427 0
Exportaciones de servicios	408 0	418 0	428 0
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 52,640.68	419 52,243.17	429 6,269.18
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431 0	431 0	431 0
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	432 0	432 0	432 0
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)	433 0	443 0	433 0
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)	434 0	444 0	434 0

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado	Impuesto a liquidar del mes anterior	Impuesto a liquidar en este mes	Impuesto a liquidar en el próximo mes	Total impuesto a liquidar en este mes
480	481	482	483	484	485	489
45,474.34	6,768.83	6,269.18	0	5,456.92	812.28	5,456.92

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - N/C)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 45,166.47	511 45,166.47	521 5,419.98
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	512 0	522 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	516 0	526 0
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 738.33	517 738.33	527 0
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	518 0	518 0	518 0

TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	45,994.82	519	45,994.82	529	5,419.98
Adquisiciones no objeto de IVA	531					
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532					
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (Informativo)	533					
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (Informativo)	534			544		
Pagos netos por reembolso como intermediario (Informativo)	535			545		

Factor de proporcionalidad para crédito tributario	(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419	553		1
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)	(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554		5,419.98

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)	601			36.94
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)	602			0
(-) Saldo crédito Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)	605			0
tributario del mes anterior Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)	607			17.84
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	609			19 Bl
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes	611			0
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes	613			0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones	615			0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617			0
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)	619			0
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar	621			0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN (619 + 621)	699			0

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 30%	721			2.93 Bl
Retención del 70%	723			0
Retención del 100%	725			16.07 Bl
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN (721 + 723 + 725)	799			19

TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (699 + 799)	859			19
---	-----	--	--	----

Pago previo (Informativo)	890			0
---------------------------	-----	--	--	---

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés	897			0
Impuesto	898			0
Multa	899			0

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas)	880			0
---	-----	--	--	---

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar (859 - 899)	902			19
Interés por mora	903			0
Multa	904			0
TOTAL PAGADO	999			19
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905			19

FORMULARIO DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

No. FORMULARIO

104

65257801

Resolución No.

NAC-DGERCGC11-00425

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 03 AÑO 102 2013

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031 0

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

RUC 201 0503233322001 202 LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA

Valor Bruto Valor Neto Impuesto Generado

(Valor Bruto - N/C)

Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401	50,728.07	411	42,111.69	421	5,063.4
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402	0	412	0	422	0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	228	413	228	BL	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	0	414	0		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	0	415	0		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	0	416	0		
Exportaciones de bienes	407	0	417	0		
Exportaciones de servicios	408	0	418	0		
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	50,956.07	419	42,339.69	429	5,063.4
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431			0		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	432			0		
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)	433			0	443	0
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)	434			0	444	0

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado (Trasládese campo 429)	Impuesto a liquidar del mes anterior (Campo 485 período ant.)	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% campo 480)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 484)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 484)
480 42,111.69	481 0	482 5,063.4	483 812.26	484 5,053.4	485 0	489 5,865.66

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

Valor Bruto Valor Neto Impuesto Generado

(Valor Bruto - N/C)

Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501	60,058.24	511	60,058.24	521	7,206.98
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502	0	512	0	522	0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503	0	513	0	523	0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504	0	514	0	524	0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505	0	515	0	525	0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0	516	0		
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	259.12	517	259.12	BL	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	518			0		

TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	60,347.28	519	60,347.28	529	7,206.09
Adquisiciones no objeto de IVA	531					
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532					
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (Informativo)	533					
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (Informativo)	534			544		
Pagos netos por reembolso como intermediario (Informativo)	535			546		
Factor de proporcionalidad para crédito tributario		(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419	553			0.99
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)		(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554			7,168.07

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)	601					
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)	602					1,302.41
(-) Saldo crédito Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)	605					
tributario del Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido						
mes anterior efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)	607					
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	609					156.1
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes	611					
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes	613					
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones	615					1,302.41
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617					156.1
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)	619					
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar	621					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN (619 + 621)	699					

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 30%	721					2.53
Retención del 70%	723					
Retención del 100%	725					16.07
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN (721 + 723 + 725)	799					19

TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

	(699 + 799)	859				19
Pago previo (informativo)	890					

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés	897		Impuesto	898		Multa	899	
---------	-----	--	----------	-----	--	-------	-----	--

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas)	880					
---	-----	--	--	--	--	--

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar	(859 - 898)	902				19
Interés por mora	903					
Multa	904					
TOTAL PAGADO	999					19
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905					19

FORMULARIO DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

No. FORMULARIO

104

96395785

Resolución No.

NAC-DGERCGC11-00425

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 04 AÑO 102 2013

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031 0

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

RUC 201 0503233322001 202 LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - N/C)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	68,827.3411	68,827.3421	8,259.28
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	0.412	0.422	0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	0.413	0	0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	0.414	0	0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	572.4415	572.481	0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	0.416	0	0
Exportaciones de bienes	0.417	0	0
Exportaciones de servicios	0.418	0	0
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	69,399.7419	69,399.7429	8,259.28
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431	0	0
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	432	0	0
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (Informativo)	433	0.443	0
Ingresos por reembolso como intermediario (Informativo)	434	0.444	0

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado (Trasládese campo 429)	Impuesto a liquidar del mes anterior (Campo 485 periodo ant.)	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% campo 480)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 484)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 484)
480 68,827.3481	0.482	8,259.28483	0.484	8,259.28485	0.489	8,259.28

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - N/C)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	77,042.69511	76,541.16521	9,184.94
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	0.512	0.522	0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	0.513	0.523	0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	0.514	0.524	0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	0.515	0.525	0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	0.516	0	0
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	360.99517	360.9951	0
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	518	0	0

TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	17,955,879	76,062,719	529	9,184,94
Adquisiciones no objeto de IVA	531				
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532				
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (Informativo)	533				
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (Informativo)	534			544	
Pagos netos por reembolso como intermediario (Informativo)	535			545	

Factor de proporcionalidad para crédito tributario	(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419	553		1
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)	(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554		9,164,94

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)	601			
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)	602			925,66
(-) Saldo crédito Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)	605			1,302,41
tributario del Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido				
mes anterior efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)	607			156,1
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	609			182,63
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes	611			
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes	613			
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones	615			2,228,07
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617			338,73
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)	619			
IVA presuntivo del sats de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar	621			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN (619 + 621)	699			

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 30%	721			6,46
Retención del 70%	723			
Retención del 100%	725			16,07
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN (721 + 723 + 725)	799			22,53

TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (699 + 799)	859			22,53
---	-----	--	--	-------

Pago previo (informativo)	890			
---------------------------	-----	--	--	--

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés	887			
Impuesto	898			
Multa	899			

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas)	880			
---	-----	--	--	--

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar (859 - 898)	902			22,53
Interés por mora	903			
Multa	904			

TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	50,740.69	519	50,006.37	529	6,035.69
Adquisiciones no objeto de IVA	531					
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532					
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	533					
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)	534			544		
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)	535			545		
Factor de proporcionalidad para crédito tributario	(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419	553				1
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)	(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554				6,035.69

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)	601					
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)	602					1,181.07
(-) Saldo crédito Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)	605					2,228.07
tributario del Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido						
mes anterior efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)	607					338.73
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	609					153.91 61
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes	611					
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes	613					
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones	615					3,410.04
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617					492.64
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)	619					
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar	621					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN (619 + 621)	699					

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 30%	721					1.8 61
Retención del 70%	723					
Retención del 100%	725					16.07 61
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN (721 + 723 + 725)	799					17.87

TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (699 + 799) 859 17.87

Pago previo (informativo) 890

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 Impuesto 898 Multa 899

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas) 880

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar (859 - 898)	902					17.87
Interés por mora	903					
Multa	904					
TOTAL PAGADO	999					17.87
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905					17.87

FORMULARIO DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

No. FORMULARIO

104

68880956

Resolución No.

NAC-DGERCGC11-00425

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 06 AÑO 102 2013

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031 0

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

RUC 201 0503233322001 202 LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - N/C)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 55,770.32	411 55,752.48	421 6,690.3
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0	412 0	422 0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 0	413 0	423 0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0	414 0	424 0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0	415 0	425 0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0	416 0	426 0
Exportaciones de bienes	407 0	417 0	427 0
Exportaciones de servicios	408 0	418 0	428 0
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 55,770.32	419 55,752.48	429 6,690.3
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431 0	432 0	433 0
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	434 0	435 0	436 0
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)	437 0	438 0	439 0
Ingresos por reembolso como intermediario (Informativo)	440 0	441 0	442 0

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado (Trasládese campo 429) (Campo 485 periodo ant.)	Impuesto a liquidar del mes anterior	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% campo 480)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 484)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 484)
480 55,752.48	481 0	482 6,690.3	483 0	484 6,690.3	485 0	489 6,690.3

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - N/C)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 62,314.41	511 61,456.74	521 7,374.81
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	512 0	522 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	516 0	526 0
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 32.02	517 32.02	527 0
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	518 0	519 0	528 0

TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	62,246.43	519	61,488.79	529	7,374.81
Adquisiciones no objeto de IVA	531					
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532					
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (Informativo)	533					
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)	534			544		
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)	535			545		

Factor de proporcionalidad para crédito tributario	(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419	553		1
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)	(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554		7,374.81

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)	601			0
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)	602			684.51
(-) Saldo crédito Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)	605			3,410.04
tributario del mes anterior Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del periodo anterior)	607			492.64
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	609			50.09 BL
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes	611			0
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes	613			0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones	615			4,094.55
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617			542.73
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)	619			0
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar	621			0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN (619 + 621)	699			0

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 30%	721			8.95 BL
Retención del 70%	723			0
Retención del 100%	725			16.07 BL
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN (721 + 723 + 725)	799			25.02

TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (699 + 799)	859			25.02
---	-----	--	--	-------

Pago previo (informativo)	890			0
---------------------------	-----	--	--	---

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés	897			0
Impuesto	898			0
Multa	899			0

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas)	880			0
---	-----	--	--	---

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar (859 - 898)	902			25.02
Interés por mora	903			0
Multa	904			0
TOTAL PAGADO	999			25.02
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905			25.02

FORMULARIO DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

No. FORMULARIO

104

70836822

Resolución No.

NAC-DGERCGC11-00425

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 07 AÑO 102 2013

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031 0

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

RUC 201 0503233322001 202 LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - N/C)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 47,237.62	411 47,237.62	421 5,668.51
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0	412 0	422 0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 334.09	413 334.09	423 0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0	414 0	424 0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0	415 0	425 0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0	416 0	426 0
Exportaciones de bienes	407 0	417 0	427 0
Exportaciones de servicios	408 0	418 0	428 0
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 47,571.71	419 47,571.71	429 5,668.51
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431 0	431 0	431 0
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	432 0	432 0	432 0
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)	433 0	433 0	443 0
Ingresos por reembolso como intermediario (Informativo)	434 0	434 0	444 0

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado (Trasládese campo 429)	Impuesto a liquidar del mes anterior (Campo 485 periodo ant.)	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% campo 480)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 484)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 484)
480 47,237.62	481 0	482 5,668.51	483 0	484 5,668.51	485 0	489 5,668.51

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - N/C)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 86,095.07	511 85,989.74	521 10,318.77
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	512 0	522 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	516 0	526 0
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 607.24	517 607.24	527 0
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	518 0	518 0	528 0

TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	86,792,295.519	86,596,961.529	10,318,777
Adquisiciones no objeto de IVA	531	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	533	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)	534	<input type="text"/>	544	<input type="text"/>
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)	535	<input type="text"/>	545	<input type="text"/>

Factor de proporcionalidad para crédito tributario	(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419	553	<input type="text"/>	0,99
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)	(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554	<input type="text"/>	10,246,54

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)	601	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)	602	<input type="text"/>	4,578,03	<input type="text"/>
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior	605	<input type="text"/>	4,094,55	<input type="text"/>
tributario del mes anterior	607	<input type="text"/>	542,73	<input type="text"/>
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)	609	<input type="text"/>	275,88	BL
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes	611	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes	613	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones	615	<input type="text"/>	8,672,58	<input type="text"/>
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617	<input type="text"/>	818,59	<input type="text"/>
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)	619	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar	621	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN (619 + 621)	699	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 30%	721	<input type="text"/>	3,68	BL
Retención del 70%	723	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Retención del 100%	725	<input type="text"/>	16,07	BL
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN (721 + 723 + 725)	799	<input type="text"/>	19,75	<input type="text"/>

TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (699 + 799)	859	<input type="text"/>	19,75	<input type="text"/>
---	-----	----------------------	-------	----------------------

Pago previo (informativo)	890	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
---------------------------	-----	----------------------	----------------------	----------------------

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés	897	<input type="text"/>	Impuesto	898	<input type="text"/>	Multa	899	<input type="text"/>
---------	-----	----------------------	----------	-----	----------------------	-------	-----	----------------------

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas)	880	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
---	-----	----------------------	----------------------	----------------------

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar (859 - 898)	902	<input type="text"/>	19,75	<input type="text"/>
Interés por mora	903	<input type="text"/>	0,2	<input type="text"/>
Multa	904	<input type="text"/>	0,59	<input type="text"/>
TOTAL PAGADO	999	<input type="text"/>	20,54	<input type="text"/>

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905	<input type="text"/>	20,54	<input type="text"/>
---	-----	----------------------	-------	----------------------

FORMULARIO DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

No. FORMULARIO

104

71977191

Resolución No.

NAC-DGERCGC11-00425

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 08 AÑO 102 2013

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031 0

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

RUC 201 0503233322001 202 LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - N/C)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 76,473.84	76,473.84	9,176.83
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0	0	0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 1,094.8	1,094.8	0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0	0	0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0	0	0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0	0	0
Exportaciones de bienes	407 0	0	0
Exportaciones de servicios	408 0	0	0
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 77,568.4	77,568.4	9,176.83
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431 0	0	0
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	432 0	0	0
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)	433 0	443	0
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)	434 0	444	0

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado (Trasládese campo 429)	Impuesto a liquidar del mes anterior (Campo 485 periodo ant.)	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% campo 480)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 484)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 484)
480 76,473.84	0	9,176.83	0	9,176.83	0	9,176.83

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - N/C)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 95,425.69	94,529.83	11,343.59
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	0	0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	0	0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	0	0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	0	0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	0	0
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 778.89	778.89	0
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	518 0	0	0

TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	06,204,54	519	06,308,69	529	11,343,66
Adquisiciones no objeto de IVA	531					
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532					
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (Informativo)	533					
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (Informativo)	534			544		
Pagos netos por reembolso como intermediario (Informativo)	535			545		
Factor de proporcionalidad para crédito tributario		(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419	553			0,98
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)		(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554			11,183,64

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)	601					
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)	602					2,006,81
(-) Saldo crédito Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)	605					5,851,06
tributario del mes anterior Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)	607					814,48
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	609					43,37 81
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes	611					
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes	613					
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones	615					7,857,86
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617					857,83
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)	619					
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar	621					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN (619 + 621)	699					

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 30%	721					
Retención del 70%	723					
Retención del 100%	725					16,07 81
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN (721 + 723 + 725)	799					16,07

TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Pago previo (informativo)	890					
---------------------------	-----	--	--	--	--	--

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés	897					
Impuesto	898					
Multa	899					

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas)	880					
---	-----	--	--	--	--	--

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar (859 - 898)	902					16,07
Interés por mora	903					
Multa	904					
TOTAL PAGADO	909					16,07
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905					16,07

FORMULARIO DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

No. FORMULARIO

104

73171283

Resolución No.

NAC-DGERCGC11-00425

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 09 AÑO 102 2013

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031 0

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

RUC 201 050323322001 202 LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - N/C)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 88,828.28 ⁴¹¹	88,828.28 ⁴²¹	10,779.38
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0 ⁴¹²	0 ⁴²²	0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 0 ⁴¹³	0	0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0 ⁴¹⁴	0	0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 4,450.28 ⁴¹⁵	4,450.28 ⁴²⁵	0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0 ⁴¹⁶	0	0
Exportaciones de bienes	407 0 ⁴¹⁷	0	0
Exportaciones de servicios	408 0 ⁴¹⁸	0	0
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 94,278.54 ⁴¹⁹	94,278.54 ⁴²⁹	10,779.38
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431 0	0	0
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	432 0	0	0
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)	433 0	443	0
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)	434 0	444	0

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado (Trasládese campo 429)	Impuesto a liquidar del mes anterior (Campo 485 periodo ant.)	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% campo 480)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 484)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 484)
480 88,828.28 ⁴⁸¹	0 ⁴⁸²	10,779.38 ⁴⁸³	0 ⁴⁸⁴	10,779.38 ⁴⁸⁵	0 ⁴⁸⁶	10,779.38 ⁴⁸⁷

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - N/C)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 93,860.03 ⁵¹¹	93,088.63 ⁵²¹	11,170.63
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0 ⁵¹²	0 ⁵²²	0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0 ⁵¹³	0 ⁵²³	0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0 ⁵¹⁴	0 ⁵²⁴	0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0 ⁵¹⁵	0 ⁵²⁵	0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0 ⁵¹⁶	0	0
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 1,197.42 ⁵¹⁷	1,197.42 ⁵²⁷	0
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	518 0	0	0

TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	96,067.47	519	94,286.02	529	14,470.69
Adquisiciones no objeto de IVA	531					
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532					
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	533					
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)	534			544		
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)	535			545		
Factor de proporcionalidad para crédito tributario		(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419	553			1
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)		(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554			11,170.63

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)	601			
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)	602			391.24
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior	605			7,857.86
Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del periodo anterior)	607			857.83
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	609			90.28 Cl
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes	611			0
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes	613			0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones	615			8,249.1
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617			948.12
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)	619			0
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar	621			0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN (619 + 621)	699			0

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 30%	721			36.09 Cl
Retención del 70%	723			0
Retención del 100%	725			16.07 Cl
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN (721 + 723 + 725)	799			52.15

TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Pago previo (informativo)	890			0
---------------------------	-----	--	--	---

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés	897		Impuesto	898		Multa	899	
---------	-----	--	----------	-----	--	-------	-----	--

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas)	880			
---	-----	--	--	--

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar (859 - 898)	902			52.15
Interés por mora	903			0
Multa	904			0
TOTAL PAGADO	999			52.15
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905			52.15

FORMULARIO DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

No. FORMULARIO

104

74362131

Resolución No.

NAC-DGERCGC11-00425

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 10 AÑO 102 2013

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031 0

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

RUC 201 0503233322001 202 LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - N/C)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 90,982.69	411 90,982.69	421 10,919.12
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0	412 0	422 0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 1,446.4	413 1,446.4	423 0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0	414 0	424 0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0	415 0	425 0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0	416 0	426 0
Exportaciones de bienes	407 0	417 0	427 0
Exportaciones de servicios	408 0	418 0	428 0
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 92,429.09	419 92,429.09	429 10,919.12
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431 0	432 0	433 0
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	434 0	435 0	436 0
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)	437 0	438 0	439 0
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)	440 0	441 0	442 0

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado (Trasládese campo 429) (Campo 485 período ant.)	Impuesto a liquidar del mes anterior	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% campo 480)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 484)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 484)
480 90,982.69	481 0	482 10,919.12	483 0	484 10,919.12	485 0	486 10,919.12

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - N/C)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 91,173.52	511 91,173.52	521 10,940.82
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	512 0	522 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	516 0	526 0
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 546.49	517 546.49	527 0
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	518 0	519 0	528 0

TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	01.726.495,19	01.726.495,29	19.946,87
Adquisiciones no objeto de IVA	531		0	
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532		0	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	533		0	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)	534		0	544
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)	535		0	545
Factor de proporcionalidad para crédito tributario	(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419	553		0,588
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)	(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554		10.770,19

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)	601		148,83
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)	602		0
(-) Saldo crédito Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)	605		8.249,1
tributario del Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido			
mes anterior efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)	607		948,12
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	609		96,57 B1
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes	611		0
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes	613		0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones	615		8.100,17
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617		1.044,68
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)	619		0
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar	621		0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN	(619 + 621)	699	0

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 30%	721		3,65 B1
Retención del 70%	723		0
Retención del 100%	725		15,07 B1
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	(721 + 723 + 725)	799	19,72

TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(699 + 799)	859	19,72
---	-------------	-----	-------

Pago previo (informativo)	890		0
---------------------------	-----	--	---

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés	897		0	Impuesto	898		0	Multa	899		0
---------	-----	--	---	----------	-----	--	---	-------	-----	--	---

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas)	880		0
---	-----	--	---

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar	(859 - 898)	902	19,72
Interés por mora	903		0
Multa	904		0
TOTAL PAGADO	999		19,72

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905		19,72
---	-----	--	-------

FORMULARIO DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

No. FORMULARIO

104

75687696

Resolución No.

NAC-DGERCGC11-00425

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 11 AÑO 102 2015

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 531 U

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

RUC 201 0503233322001 202 LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - N/C)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 157,475.58	157,475.58	18,897.07
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0	0	0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 4,386.97	4,386.97	0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0	0	0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0	0	0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0	0	0
Exportaciones de bienes	407 0	0	0
Exportaciones de servicios	408 0	0	0
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 161,862.55	161,862.55	18,897.07
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431 0	0	0
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	432 0	0	0
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	433 0	0	0
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)	434 0	0	0

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado (Traslácese campo 429)	Impuesto a liquidar del mes anterior (Campo 485 periodo ant.)	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% campo 480)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 484)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 484)
480 157,475.58	481 0	18,897.07	483 0	484 18,897.07	485 0	489 18,897.07

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - N/C)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 152,305.17	150,836.03	18,100.32
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	0	0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	0	0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	0	0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	0	0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	0	0
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 1,166.02	1,166.02	0
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	518 0	852	0

TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	163,474,495.19	162,954,685.29	10,400.00
Adquisiciones no objeto de IVA	531			
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532			
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	533			
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)	534		544	
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)	535		545	
Factor de proporcionalidad para crédito tributario	(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419	553		0.97
Crédito tributario aplicable en este período (Derivado del Factor de Proporcionalidad a su Contabilidad)	(E34 + E32 + E34 + E36) x 0.97	554		

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)	601	1,287.27
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)	602	0
(-) Saldo crédito Por adquisiciones e importaciones (Traslade al campo 615 de la declaración del período anterior)	605	8,100.17
tributario del Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido		
mes anterior efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)	607	1,044.69
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	609	1,080.24 BL
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes	611	0
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes	613	0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones	615	6,812.9
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617	2,124.93
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)	619	0
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar	621	0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN (619 + 621)	699	0

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 30%	721	10.81 BL
Retención del 70%	723	0
Retención del 100%	725	0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN (721 + 723 + 725)	799	10.81

TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

(699 + 799) 859 10.81

Pago previo (informativo)

890 0

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés	997		Impuesto	998		Multa	999	
---------	-----	--	----------	-----	--	-------	-----	--

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas)

880 0

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar (859 - 898)	902	10.81
Interés por mora	903	0
Multa	904	0
TOTAL PAGADO	999	10.81
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905	10.81

FORMULARIO DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO No. FORMULARIO
104 7689638

Resolución No.

NAC-DGERCGC11-00425

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES101 12 AÑO102 2013

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031 0
No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

RU C201 0503233322001 202 LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	Impuesto Generado
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 143,472.32	411 143,472.32	421 17,216.68
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0	412 0	422 0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 3,817.72	413 3,817.72	423 0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0	414 0	424 0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0	415 0	425 0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0	416 0	426 0
Exportaciones de bienes	407 0	417 0	427 0
Exportaciones de servicios	408 0	418 0	428 0
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 147,290.04	419 147,290.04	429 17,216.68
Transferencias no objeto o exentas de IVA		431 0	432 0
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		432 0	433 0
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		433 0	443 0
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)		434 0	444 0

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado	Impuesto a liquidar del mes anterior	Impuesto a liquidar en este mes	Impuesto a liquidar en el próximo mes	Total impuesto a liquidar en este mes
480 143,472.32	481 0	482 17,216.68	483 0	484 17,216.68	485 0	489 17,216.68

(Trasládese campo (Campo 485 período ant.) (Min. 12% campo 480) (482 - 484) (483 + 484)

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	Impuesto Generado
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 124,277.43	511 124,277.43	521 14,913.3
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	512 0	522 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	516 0	526 0
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 1,182.83	517 1,182.83	527 0
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE		518 0	528 0

TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS

Adquisiciones no objeto de IVA	509	125,446.32	519	125,446.32	529	14,943.3
Adquisiciones exentas del pago de IVA	531	0				
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	532	0				
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)	533	0				
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)	534	0	544	0		
	535	0	545	0		

Factor de proporcionalidad para crédito tributario	(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419	553	0.97
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)	(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554	14,527.09

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)	601	2,689.63
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)	602	0
(-) Saldo crédito tributario anterior	605	6,812.9
tributario del mes anterior efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)	607	2,124.93
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	609	1,778.9 B.I.
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes	611	0
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes	613	0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones	615	4,123.27
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617	3,903.83
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)	619	0
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar	621	0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN (619 + 621)	699	0

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 30%	721	12.15 B.I.
Retención del 70%	723	0
Retención del 100%	725	32.14 B.I.
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN (721 + 723 + 725)	799	44.29

TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

	(699 + 799)	899	44.29
--	-------------	-----	-------

Pago previo (informativo)

890	0
-----	---

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés	897	0	Impuesto	898	0	Multa	899	0
---------	-----	---	----------	-----	---	-------	-----	---

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas)

880	0
-----	---

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar	(859 - 896)	902	44.29
Interés por mora		903	0
Multa		904	0
TOTAL PAGADO		999	44.29

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago

905	44.29
-----	-------

ALL

FORMULARIO 103 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA No. FORMULARIO 6222266

Resolución No.

NAC-DGERCGC12-00671

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 01 AÑO 102 2013 (O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031 0 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201 0503233322001 202 LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA

POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAIS

	Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada	302 0 352	0 AL
Honorarios profesionales	303 0 353	0 AL
Predomina el intelecto	304 0 354	0
Servicios		
Predomina mano de obra	307 0 357	0
Entre sociedades	308 0 358	0
Publicidad y comunicación	309 0 359	0
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310 0 360	0
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312 56,061,68 362	560,82 AL
Mercantil	319 0 369	0
Arrendamiento		
Bienes inmuebles	320 0 370	0
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322 0 372	0
Rendimientos financieros	323 0 373	0
Dividendos	324 0 374	0
Loterías, rifas, apuestas y similares	325 0 375	0
Venta de		
A comercializadoras	327 0 377	0
combustibles A distribuidores	328 0 378	0
Compra local de banano a productor	No. Cajas transferidas 510 0 329	0 379 0
Impuesto a la actividad bananera Productor - Exportador	No. Cajas transferidas 520 0 330	0 380 0
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332 226,52	0 AL
Aplicables el 1%	340 0 390	0
Aplicables el 2%	341 0 391	0
Otras retenciones		
Aplicables el 8%	342 0 392	0
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades	343 0 393	0
Aplicables a otros porcentajes	344 0 394	0
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS	349 56,308,18	399 560,82

POR PAGOS AL EXTERIOR

Con convenio de doble tributación	401 0 451	0
Intereses por financiamiento de proveedores externos	403 0 453	0
Sin convenio		

A.I.L

FORMULARIO

DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA

No. FORMULARIO

103

FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

83448445

Resolución No.

NAC-DGERCGC12-00671

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 02 AÑO 102 2013

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA

031

O

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201 0503233322001 202 LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA

POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAIS

	Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada		
Honorarios profesionales	302 0	0 AL
Predomina el intelecto	303 133,83	13,38 AL
Predomina mano de obra	304 0	0
Servicios		
Entre sociedades	307 0	0
Publicidad y comunicación	308 0	0
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	309 0	0
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal		
Mercantil	312 41,284,51	412,85 AL
Arrendamiento		
Bienes inmuebles	319 0	0
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	320 0	0
Rendimientos financieros	322 0	0
D dividendos	323 0	0
Loterías, rifas, apuestas y similares	324 0	0
Venta de combustibles		
A comercializadoras	325 0	0
A distribuidores	327 0	0
Compra local de banano a productor	328 0	0
Impuesto a la actividad bananera Productor - Exportador		
No. Cajas transferidas 510	329 0	0
No. Cajas transferidas 520	330 0	0
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención		
Aplicables el 1%	332 4,486,38	448,64 AL
Aplicables el 2%	340 0	0
Otras retenciones		
Aplicables el 8%	341 0	0
Aplicable a la tarifa de impuesto a la Renta prevista para sociedades	342 0	0
Aplicables a otros porcentajes	343 0	0
344 0	394	0
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS	349 45,904,82	426,24

POR PAGOS AL EXTERIOR

Con convenio de doble tributación	401 0	451 0
Sin convenio	403 0	453 0

A I I

FORMULARIO **DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA** No. FORMULARIO

103 **FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA** 65257729

Resolución No.

NAC-DGERCGC12-00671

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 03 AÑO 102 2013 (O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031 0

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201 0503233322001 202 LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA

POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAIS

	Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada	302	AI
Honorarios profesionales	303 133.93 AI	13.39 AI
Predomina el intelecto	304	
Servicios	307	
Predomina mano de obra	307	
Entre sociedades	308	
Publicidad y comunicación	309	
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310	
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312 35,877.14 AI	358.77 AI
Mercantil	319	
Arrendamiento	320	
Bienes inmuebles	320	
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322	
Rendimientos financieros	323	
Dividendos	324	
Loterías, rifas, apuestas y similares	325	
Venta de	327	
A comercializadoras	327	
combustibles	328	
A distribuidores	328	
Compra local de banano a productor	No. Cajas transferidas 510	329
Impuesto a la actividad bananera Productor - Exportador	No. Cajas transferidas 520	330
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332 24,611.23 AI	
Aplicables el 1%	340	
Aplicables el 2%	341	
Otras retenciones	342	
Aplicables el 8%	342	
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades	343	
Aplicables a otros porcentajes	344	
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS	348 60,622.36	399 372.16

POR PAGOS AL EXTERIOR

Con convenio de doble tributación	401	451
Intereses por financiamiento de proveedores externos	403	453
Sin convenio		

A.I.L.

FORMULARIO **DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA** No. FORMULARIO **66395994**

103 **RESOLUCIÓN No. NAC-DGERCGC12-00671**

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 **04** AÑO 102 **2013** (O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031 **0**

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104 **104**

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201 **0503233322001** 202 **LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN**

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA

POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS

	Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada	302 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/> AL
Honorarios profesionales	303 <input type="text" value="133.93"/>	<input type="text" value="13.39"/> AL
Predomina el intelecto	304 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Servicios		
Predomina mano de obra	307 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Entre sociedades	308 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Publicidad y comunicación	309 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312 <input type="text" value="31,380.74"/>	<input type="text" value="313.81"/> AL
Mercantil	319 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Arrendamiento		
Bienes inmuebles	320 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Rendimientos financieros	323 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Dividendos	324 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Loterías, rifas, apuestas y similares	325 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Venta de		
A comercializadoras	327 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
combustibles		
A distribuidoras	328 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Compra local de banano a productor	No. Cajas transferidas 510 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Impuesto a la actividad bananera Productor - Exportador	No. Cajas transferidas 520 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332 <input type="text" value="45,889.03"/>	<input type="text" value="0"/> AL
Aplicables al 1%	340 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Aplicables al 2%	341 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Otras retenciones		
Aplicables al 8%	342 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades	343 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Aplicables a otros porcentajes	344 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS	349 <input type="text" value="77,403.67"/>	<input type="text" value="327.2"/> AL

POR PAGOS AL EXTERIOR

Con convenio de doble tributación	401 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Sin convenio		
Intereses por financiamiento de proveedores externos	403 <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>

A.I.L

FORMULARIO 103 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA No. FORMULARIO 67608572

Resolución No. NAC-DGERCGC12-00671

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 05 AÑO 102 2013 (O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031 0

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201 0503233322001 202 LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA

POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS

	Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada	302	AL
Honorarios profesionales	303 133.93	13.39 AL
Predomina el intelecto	304	
Servicios	307	
Predomina mano de obra	307	
Entre sociedades	308	
Publicidad y comunicación	309	
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310	
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312 30,041.7	300.42 AL
Arrendamiento	319	
Mercantil	319	
Bienes inmuebles	320	
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322	
Rendimientos financieros	323	
Dividendos	324	
Loterías, rifas, apuestas y similares	325	
Venta de	327	
A comercializadoras	327	
combustibles A distribuidores	328	
Compra local de banano a productor	No. Cajas transferidas 510	329
Impuesto a la actividad bananera Productor - Exportador	No. Cajas transferidas 520	330
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332 28,564.33	AL
Aplicables el 1%	340	
Aplicables el 2%	341	
Otras retenciones	342	
Aplicables el 8%	342	
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades	343	
Aplicables a otros porcentajes	344	
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS	349 58,738.98	399 313.81

POR PAGOS AL EXTERIOR

Con convenio de doble tributación	401	451
Sin convenio	403	453

A.I.L

FORMULARIO DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA

No. FORMULARIO

103

FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

68880841

Resolución No.

NAC-DGERCGC12-00671

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101

06

AÑO 102

2013

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA

031

0

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201

050323322001

202

LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA

POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAIS

	Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada	302	
Honorarios profesionales	303	
Predomina el intelecto	304	
Servicios		
Predomina mano de obra	307	
Entre sociedades	308	
Publicidad y comunicación	309	
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310	
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312	
Mercantil	319	
Arrendamiento		
Bienes inmuebles	320	
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322	
Rendimientos financieros	323	
Dividendos	324	
Loterías, rifas, apuestas y similares	325	
Venta de		
A comercializadoras	327	
combustibles		
A distribuidores	328	
Compra local de banano a productor	No. Cajas transferidas 510	329
Impuesto a la actividad bananera Productor - Exportador	No. Cajas transferidas 520	330
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332	
Aplicables el 1%	340	
Aplicables el 2%	341	
Otras retenciones		
Aplicables el 8%	342	
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades	343	
Aplicables a otros porcentajes	344	
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS	349	

POR PAGOS AL EXTERIOR

Con convenio de doble tributación	401	
Intereses por financiamiento de proveedores externos	403	
Sin convenio		

ALL

FORMULARIO 103 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA No. FORMULARIO 70592031

Resolución No. NAC-DGERCGC12-00671

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 07 AÑO 102 2013 (O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031 0

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201 0503233322001 202 LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA

POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAIS

	Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada	302 3,526.11	AL
Honorarios profesionales	303 353	
Predomina el intelecto	304 354	
Predomina mano de obra	307 357	
Servicios		
Entre sociedades	308 358	
Publicidad y comunicación	309 359	
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310 360	
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312 37,918.24	AL 379.18
Mercantil	319 369	
Arrendamiento		
Bienes inmuebles	320 370	
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322 372	
Rendimientos financieros	323 373	
Dividendos	324 374	
Loterías, rifas, apuestas y similares	325 375	
Venta de		
A comercializadoras	327 377	
combustibles		
A distribuidores	328 378	
Compra local de banano a productor	No. Cajas transferidas 510	329 379
Impuesto a la actividad bananera Productor - Exportador	No. Cajas transferidas 520	330 380
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332 48,784	AL
Aplicables el 1%	340 390	
Aplicables el 2%	341 391	
Otras retenciones		
Aplicables el 8%	342 392	
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades	343 393	
Aplicables a otros porcentajes	344 394	
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS	349 90,228.35	399 379.18

POR PAGOS AL EXTERIOR

Con convenio de doble tributación	401 451	
Intereses por financiamiento de proveedores externos	403 453	
Sin convenio		

ALL

FORMULARIO 103 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

No. FORMULARIO 71965975

Resolución No.

NAC-DGERCGC12-00671

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 08 AÑO 102 2013

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031 0

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201 0503233322001 202 LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA

POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAIS

			Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada		302	4,236.31	0
Honorarios profesionales		303	133.93	13.39
Predomina el intelecto		304	0	0
Servicios		307	0	0
Entre sociedades		308	0	0
Publicidad y comunicación		309	0	0
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga		310	0	0
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal		312	42,699.63	427
Arrendamiento		319	0	0
Bienes inmuebles		320	0	0
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)		322	0	0
Rendimientos financieros		323	0	0
Dividendos		324	0	0
Loterías, rifas, apuestas y similares		325	0	0
Venta de combustibles		327	0	0
A comercializadoras		328	0	0
Compra local de banano a productor	No. Cajas transferidas 510	329	0	0
Impuesto a la actividad bananera Productor - Exportador	No. Cajas transferidas 520	330	0	0
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención		332	53,370.98	0
Aplicables el 1%		340	0	0
Aplicables el 2%		341	0	0
Otras retenciones		342	0	0
Aplicables el 8%		343	0	0
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades		344	0	0
Aplicables a otros porcentajes		344	0	0
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS		349	100,440.74	440.39

POR PAGOS AL EXTERIOR

Con convenio de doble tributación		401	0	0
Intereses por financiamiento de proveedores externos		403	0	0
Sin convenio				

ALL

FORMULARIO 103 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA No. FORMULARIO 73171130

Resolución No. NAC-DGERCGC12-00671

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 09 AÑO 102 2013 (O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031 0

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201 0503233322001 202 LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA

POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAIS

	Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada	302 1,236.2	0
Honorarios profesionales	303 133.93	13.39
Predomina el intelecto	304 354	0
Predomina mano de obra	307 357	0
Servicios Entre sociedades	308 358	0
Publicidad y comunicación	309 359	0
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310 360	0
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312 39,950.83	399.51
Mercantil	319 369	0
Arrendamiento Bienes inmuebles	320 370	0
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322 372	0
Rendimientos financieros	323 373	0
Dividendos	324 374	0
Loterías, rifas, apuestas y similares	325 375	0
Venta de A comercializadoras	327 377	0
combustibles A distribuidores	328 378	0
Compra local de banano a productor No. Cajas transferidas	510 329 379	0
Impuesto a la actividad bananera Productor - Exportador No. Cajas transferidas	520 330 380	0
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332 54,952.7	0
Aplicables el 1%	340 20	0.2
Aplicables el 2%	341 391	0
Otras retenciones Aplicables el 8%	342 392	0
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades	343 393	0
Aplicables a otros porcentajes	344 394	0
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS	349 96,293.66	399 413.1

POR PAGOS AL EXTERIOR

Con convenio de doble tributación	401 451	0
Intereses por financiamiento de proveedores externos	403 453	0
Sin convenio		

ALL

FORMULARIO 103 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

No. FORMULARIO 74361945

Resolución No.

NAC-DGERCGC12-00671

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 10 AÑO 102 2013

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTVA 031 0

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201 050323322001 202 LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA

POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAIS

	Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada	302 2,308.62	0
Honorarios profesionales	303 133.92	13.38
Predomina el intelecto	304 354	0
Servicios	307 357	0
Entre sociedades	308 358	0
Publicidad y comunicación	309 359	0
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310 360	0
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312 34,996.21	349.96
Arrendamiento	319 369	0
Mercantil	319 369	0
Bienes inmuebles	320 370	0
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322 372	0
Rendimientos financieros	323 373	0
Dividendos	324 374	0
Loterías, rifas, apuestas y similares	325 375	0
Venta de combustibles	327 377	0
A comercializadoras	327 377	0
A distribuidores	328 378	0
Compra local de banano a productor	No. Cajas transferidas 510 329 379	0
Impuesto a la actividad bananera Productor - Exportador	No. Cajas transferidas 520 330 380	0
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332 56,580.28	0
Aplicables el 1%	340 390	0
Aplicables el 2%	341 391	0
Otras retenciones	342 392	0
Aplicables el 8%	342 392	0
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades	343 393	0
Aplicables a otros porcentajes	344 394	0
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS	348 94,030.04	363.34

POR PAGOS AL EXTERIOR

Con convenio de doble tributación	401 451	0
Intereses por financiamiento de proveedores externos	403 453	0
Sin convenio		

ALL

FORMULARIO 103 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA No. FORMULARIO 75687640

Resolución No. NAC-DGERCGC12-00671

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 11 AÑO 102 2013 (O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031 0

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201 0503233322001 202 LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA

POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAIS

	Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada	302 2,309.62	0
Profesionales	303 3,012.89	301.23
Predomina el intelecto	304 0	354
Predomina mano de obra	307 0	357
Servicios	308 0	358
Entre sociedades	308 0	358
Publicidad y comunicación	309 0	359
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310 0	360
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312 33,152.05	331.52
Mercantil	319 0	369
Arrendamiento	320 0	370
Bienes inmuebles	320 0	370
Seguros y resguardos (primas y costas)	322 0	372
Rendimientos financieros	323 0	373
Dividendos	324 0	374
Loterías, rifas, apuestas y similares	325 0	375
Venta de combustibles	327 0	377
A comercializadoras	327 0	377
A distribuidores	328 0	378
Compra local de banano a productor	No. Cajas transferidas 510 0	379
Impuesto a la actividad bananera Productor - Exportador	No. Cajas transferidas 520 0	380
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332 118,138.28	0
Aplicables al 2%	341 20	0.4
Otras retenciones	342 0	392
Aplicables al 8%	342 0	392
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades	343 0	393
Aplicables a otros porcentajes	344 0	394
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS	349 156,632.81	399 633.21

POR PAGOS AL EXTERIOR

Con convenio de doble tributación	401 0	451
Sin convenio	402 0	452

AIL

FORMULARIO 103 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

No. FORMULARIO 7689613

Resolución No.

NAC-DGERCGC12-00671

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 12 AÑO 102 2013

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 831 O

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201 050323332001 202 LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA

POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAIS

		Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada	302	7,342.58	0
Honorarios profesionales	303	267.88	26.79
Predomina el intelecto	304	0	0
Servicios			
Predomina mano de obra	307	0	0
Entre sociedades	308	0	0
Publicidad y comunicación	309	0	0
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310	0	0
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312	46,116.33	461.16
Arrendamiento			
Mercantil	319	0	0
Bienes inmuebles	320	0	0
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322	0	0
Rendimientos financieros	323	0	0
Dividendos	324	0	0
Loterías, rifas, apuestas y similares	325	0	0
Venta de combustibles			
A comercializadoras	327	0	0
A distribuidores	328	0	0
Compra local de banano a productor			
No. Cajas transferidas	510	0	0
Impuesto a la actividad bananera Productor - Exportador			
No. Cajas transferidas	520	0	0
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332	79,056.11	0
Aplicables al 4%	340	0	0
Aplicables al 2%	341	0	0
Otras retenciones			
Aplicables al 8%	342	0	0
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades	343	0	0
Aplicables a otros porcentajes	344	0	0
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS	349	132,782.88	487.95

POR PAGOS AL EXTERIOR

Con convenio de doble tributación	401	0	0
Intereses por financiamiento de proveedores externos	403	0	0
Sin convenio			



TALON RESUMEN DE ANEXOS DE RDEP
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - RIG -
 "LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN"
 RUC: 0503233322001
 Talón # 2014-9-12-1024705-4

Información ORIGINAL

Período: 2013 - 10 Usuario: RDP_INTERNET
 Fecha de Consulta: 12/01/2015 - 10:59:17
 Fecha de Carga: 16/01/2014

RELACIÓN LABORAL - RENTAS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Descripción:	Valor
Número de Registros:	10
Sueldos y Salarios:	23.122,04 CL
Sobresueldos, Comisiones, Bonos y Otros ingresos gravados:	0,00
Ingresos Gravados generados con otros empleadores:	0,00
Impuesto a la Renta asumido por este empleador:	0,00
Participación Utilidades:	0,00
Décimo Tercer Sueldo:	2.234,24 CL
Décimo Cuarto Sueldo:	1.923,02 CL
Fondos de Reserva:	11.335,89 CL
Compensación económica salario digno:	0,00
Otros ingresos en relación de dependencia que no constituye renta gravada:	0,00
Ingresos gravados con este empleador:	23.122,04
Aporte IESS con este empleador:	2.161,73
Aporte personal IESS con otros empleadores:	0,00
Deducción Gastos Personales - Vivienda:	0,00
Deducción Gastos Personales - Salud:	0,00
Deducción Gastos Personales - Educación:	0,00
Deducción Gastos Personales - Alimentación:	0,00
Deducción Gastos Personales - Vestimenta:	0,00
Exoneración por Discapacidad:	0,00
Exoneración por Tercera Edad:	0,00
Base Imponible Gravada:	20.960,31
Impuesto a la Renta Causado:	0,00
Valor del Impuesto Retenido y asumido por otros empleadores durante el periodo declarado:	0,00
Valor del Impuesto asumido por este empleador:	0,00
Valor del Impuesto retenido al trabajador por este empleador:	0,00

Identificador único del documento: d1ddcac67fddd150cc38063521872971

El reporte detallado es una impresión de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores) .

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**



NUMERO RUC: 0503233322001

APELLIDOS Y NOMBRES: LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

NOMBRE COMERCIAL: FERRETERIA PUJLI *SECRETARIA PUSLI*

CLASE CONTRIBUTIVO: UTRNO **DEBERIA LLEVAR CONTABILIDAD:** SI *01-01-2013*

CALIFICACIÓN ARTESANAL: *LZ A E 1234* **NUMERO:**

REG. NACIMIENTO:	18/01/1987	REG. ACTUALIZACIÓN:	18/12/2013
REG. INICIO ACTIVIDADES:	27/10/2011	REG. INSERCIÓN DEPTIVA:	
REG. INSCRIPCIÓN:	27/10/2011	REG. RIBIDO ACTIVIDADES:	<u>18/05/2012</u>

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

*Provincia: COTOPAXI Cantón: PUJLI Parroquia: PUJLI Calle: AV. VELAZCO IBARRA Teléfono: 061 2333333 Correo: rafael.valladis@pujli.com.ec
VALLADIS Rafael de GABRILO VICENTE LEÓN, A CRISIS MÉTRICA DEL HOSPITAL PUJLI Teléfono: 062725318 Correo: rafaelv@pujli.com.ec*

DOMICILIO ESPECIAL:

DEBERES TRIBUTARIOS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA *COLEF*
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
INDICACION:	REGIONAL CENTRO N COTOPAXI	CERRADOS:	0

[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DICIEMBRE 2013
[Firma]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 17 Código Tributario, Art. 11 Ley del RUC y Art. 2 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Jerarques: 00591741613 Lugar de emisión: LATAQUIN (CALLE SANCHEZ) fecha y hora: 18/12/2013 11:18:34

FERRETERIA PUJILI
LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN
RUC: 0503233322001
BALANCE GENERAL

PERIODO DEL: 01-01-2013 AL 31-12-2013

<u>ACTIVOS</u>		<u>PASIVOS</u>	
ACTIVOS CORRIENTES		CORTO PLAZO	
Caja -Bancos	3.256,30	Proveedores	65.289,20
ACTIVOS EXIGIBLE		OBLIGACIONES PATRONALES	
Clientes	32.562,30	Décimo Tercero	212,32
		Décimo Cuarto	927,50
		IESS	851,13
ACTIVO REALIZABLE		OBLIGACIONES SRI	
Inv. De Mercadería	47.152,96	Retenciones por Pagar	487,95
ACTIVOS FIJOS		TOTAL PASIVO	
Muebles y Enseres	3.562,90		67.768,10
Equipo de Computo	1.260,11		
ACTIVOS DIFERIDOS		PATRIMONIO	
Credito IVA	5.182,19	Capital	30.197,80
Credito Renta	4.989,14		
TOTAL ACTIVO	<u>97.965,90</u>	TOTAL PTRIMONIO	30.197,80
		PASIVO + PATRIMONIO	<u>97.965,90</u>


ING. ADRIANA LOZADA
GERENTE

FERRETERIA PUJILI

LOZADA ZAMBRANO ADRIANA DEL CARMEN

RUC 0503233322001

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO DEL 01/01/2013 AL 31/12/2013

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONES

VENTAS GRABADAS 12% 1.038.109,01

VENTAS GRABADAS 2% 17.181,38

EL TOTAL INGRESOS

1.020.290,39

COSTOS

COSTOS DE MERCADERIA

950367,14

950367,14

GASTOS ADMINISTRATIVOS

SUELDOS

23122,04

DECIMO TERCERO

2561,2

DECIMO CUARTO

1696,03

APORTE PATRONAL

3854,16

31233,42

GASTOS OPERACIONALES

HONORARIOS

1475,22

SUMINISTROS Y MATERIALES

2503,9

PATENTES

687,52

4.724,64

TOTAL COSTOS Y GASTOS

986.325,30

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS

33.965,19

33% TRABAJADORES

4.094,90

IMPUESTO RENTA

2.365,17

UTILIDAD NETA 2013

27.505,12

ING. ADRIANA LOZADA

GERENTE